

# **El río como eje de vertebración territorial y urbana**

## **El río San Marcos en Ciudad Victoria, México**

**Pamela Durán Díaz**

**Vol. I**  
**Barcelona 2013**  
**Tesis Doctoral**

A3

## CAPÍTULO III

Lecturas analíticas del territorio del río San Marcos

## Lecturas analíticas del territorio del río San Marcos

El río San Marcos forma parte de una amplia estructura territorial que, por procesos naturales y, especialmente, por la intervención del ser humano, ha ido cambiando a través del tiempo del mismo modo que la relación de la ciudad con el río se ha ido modificando. Esto nos remite al factor tiempo como un elemento fundamental en la exploración de las geografías del agua como vertebradoras territoriales y urbanas. Para ello, se realizaron dos lecturas analíticas del territorio: la primera es una investigación sobre sus procesos históricos de ocupación y antropización; la segunda es la revisión de su biogeografía a una escala diferente a la de la primera lectura, de manera que al acotar el área de estudio, los patrones de ocupación territorial no son tan evidentes, sin embargo, el cambio de escala permite apreciar la relación de la matriz biofísica con los elementos que estructuran el territorio.

### 1. Lógicas territoriales de antropización

#### La región que dormita en la margen del río<sup>1</sup>

La antropización del territorio de Tamaulipas se dio de forma escalonada en distintas etapas, debido a la convivencia y superposición de diversas culturas con diferente nivel de desarrollo. A cada etapa corresponde un patrón diferente de ocupación que, sin embargo, tiene en común con los demás patrones su dependencia de la matriz biofísica en la búsqueda de un lugar idóneo para habitar, pero sobre todo, su relación con los cursos de agua, que a lo largo del tiempo fue consolidándose como un elemento que dio forma al territorio.

#### 1.1. Paleogeografía del territorio

Si bien el estudio del origen de la ciudad se remonta a los primeros asentamientos humanos, las transformaciones geológicas han sido las encargadas de configurar el medio físico. Torres Guevara hace un repaso de las transformaciones geológicas del área de estudio, al que una serie de movimientos tectónicos y marinos le han dado la forma que tiene actualmente.

*“La escasez de rocas sedimentarias de la edad paleozoica en México no permite hacer deducciones precisas, pero, aparentemente, durante esa larga era hubo grandes transgresiones y regresiones marinas que afectaron la mayor parte del territorio del país, mismo que por largo tiempo presentó la forma de una península, pues sus conexiones con las masas terrestres situadas más allá del sur no eran permanentes. En los principios del Paleozoico, las tierras emergidas de México formaban sólo una estrecha península que se extendía desde Chihuahua al sureste, hasta el Estado de México y Puebla. En el Pérmico hubo dos mares intercontinentales, uno que afectó amplias zonas de Sonora, extendiéndose hacia el norte, y otro que se conectaba al oeste de Texas con el Golfo de México a través de Coahuila, sur de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz. Durante el Mesozoico la zona de la cuenca estará emergida inicialmente (Triásico y parte del Jurásico), y sumergida al terminar esta era (Cretácico). Ya en el Cenozoico a principios del Eoceno, el área ocupada por la Sierra Madre emergió literalmente y formó tierra firme; un mar somero ocupó el área entre la Sierra Madre Oriental y las sierras de San Carlos y Tamaulipas. Finalmente, durante el Mioceno, hace unos 23 millones de años, el mar se retrajo hasta una posición cercana a la actual costa marina, finalizando así este proceso de avances y retrocesos de mar, quedando emergida hasta hoy la zona en que se halla ubicada la cuenca del río San Marcos”<sup>2</sup>.*

---

<sup>1</sup> “La región que dormita en la margen del río” es una estrofa del himno del estado de Tamaulipas, compuesto por Rafael Antonio Pérez Pérez y Alfredo Tamayo Marín en 1925, originalmente para la ciudad de Matamoros. En 1926 se adaptó para Tamaulipas y desde entonces se considera símbolo oficial del Estado.

<sup>2</sup> (Torres Guevara 1987)

Es decir, que el área de estudio se encontró en algunos períodos parcial o completamente sumergida<sup>3</sup>, y en otros, emergida, según los avances y retrocesos de las aguas marinas.

*"Por los levantamientos sucesivos del fondo del mar se fueron formando sus tierras [las de Tamaulipas] de suroeste a nordeste, apareciendo primero las sierras más altas [se refiere a la Sierra Madre Oriental] y quedando como islas los picos en la Sierra de San Carlos. [...] El escurrimiento continuado de las aguas, lentamente fué labrando valles y cañadas que dejaron paso a los arroyos y a los ríos que lo surcan"<sup>4</sup>.*

Por lo tanto, de acuerdo con Torres Guevara y Saldívar, la primera formación geológica importante fue la Sierra Madre Oriental; después, las sierras de San Carlos y Tamaulipas, formando un valle entre los picos en el que los sucesivos movimientos fueron formando una red hidrológica constituida por escurrimientos de la Sierra Madre Oriental que desembocan en el Golfo de México, entre ellos el río Soto la Marina, del cual el San Marcos es tributario.

*"Muchos miles de años tuvieron que pasar para que Tamaulipas adquiriera la forma y aspecto que presenta en nuestros días. Capas de diversas calidades de terreno se fueron acumulando sobre las primitivas, hasta darle la altura que tiene, con prominencias y depresiones"<sup>5</sup>.*

A pesar de que el río Soto la Marina es meándrico, el tramo del San Marcos es el de un río anastomosado<sup>6</sup> de corriente intermitente, cuya trayectoria se adecua al relieve, y de baja sinuosidad.

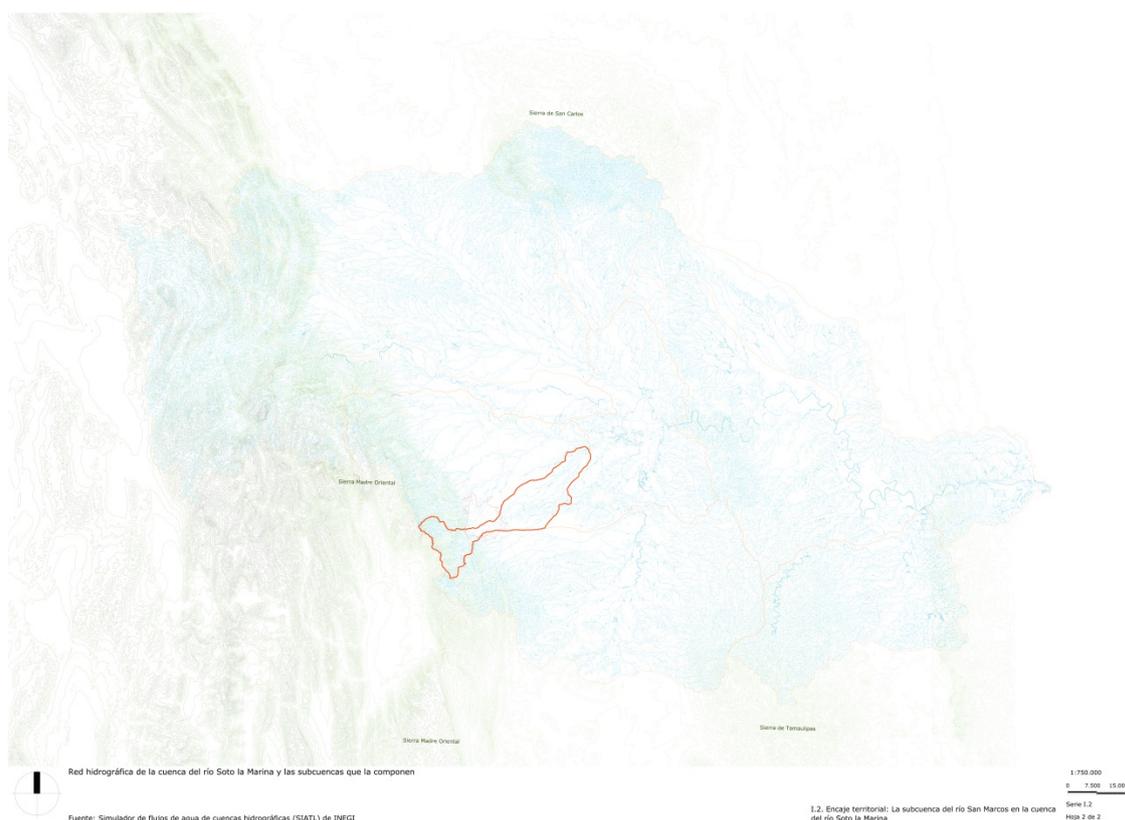


Imagen I.1. La red hidrográfica de la cuenca del río Soto la Marina y las subcuencas que lo componen (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.2f02). Fuente: Elaboración propia a partir del Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas (SIATL) de INEGI.

<sup>3</sup> González (2005) hace un estudio exhaustivo sobre las formaciones geológicas y las unidades litológicas en la cuenca del río San Marcos y la depresión de Victoria.

<sup>4</sup> (Saldívar 1945)

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Es decir, que el escaso caudal y el transporte de cierta carga de sedimentos favorece la aparición de bancos, de manera que se forma un curso de agua trenzado.

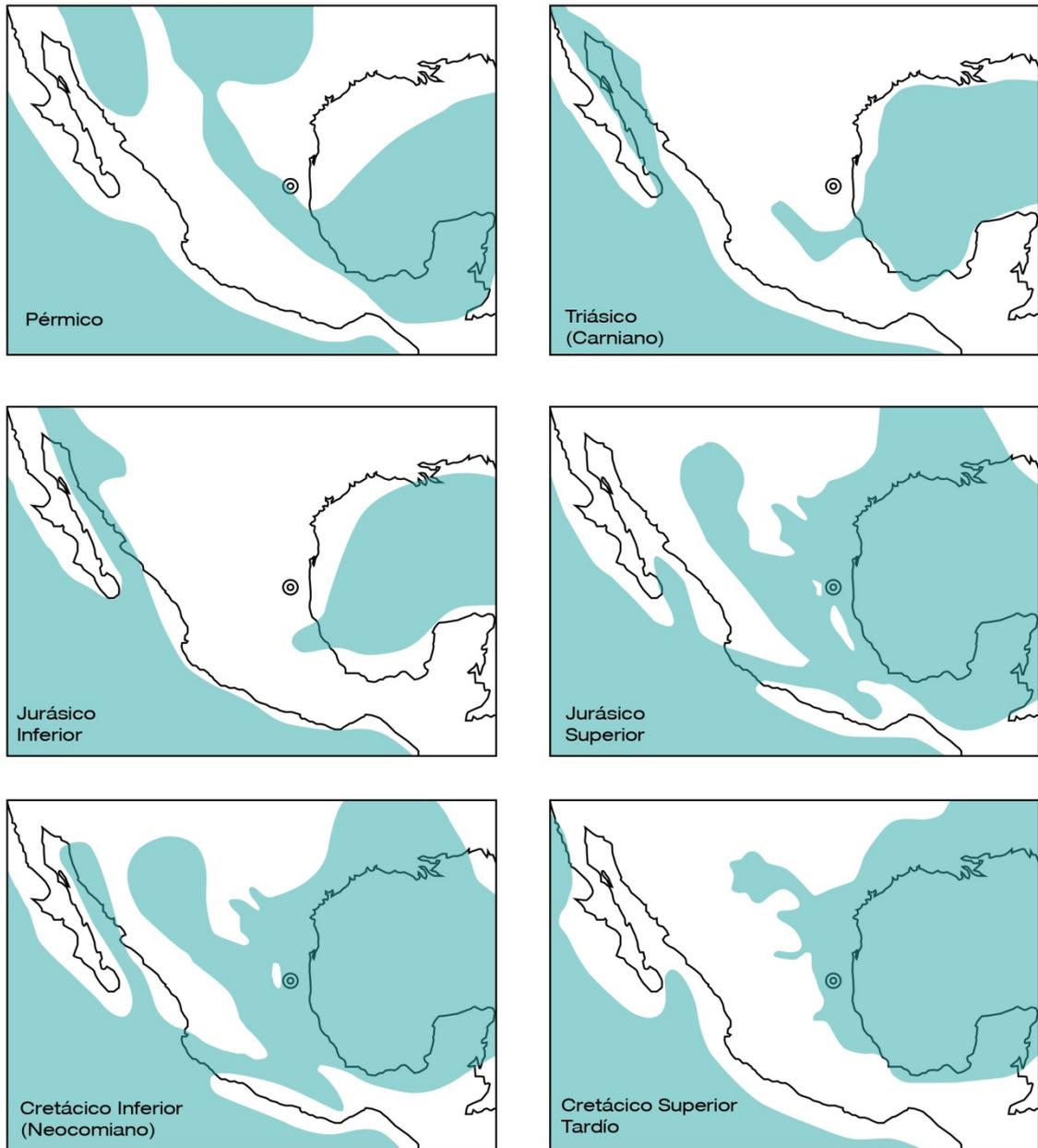


Imagen III.2. Paleogeografía de México. Fuente: Elaboración propia a partir de Torres Guevara, J. (1987) Ecología y uso de los recursos naturales renovables de la cuenca del río San Marcos

## 1.2. Los primeros pobladores y los primeros estudios sobre el territorio

México forma parte de un conjunto de civilizaciones denominadas por Kirchhoff como el *complejo Mesoamericano*, es decir, *“una superárea formada por migrantes diferentes entre sí que ingresaron al territorio en diferentes épocas y que al ingresar a la órbita estudiada, vivieron unidos por una historia común”*<sup>7</sup>. En esta área, las civilizaciones tenían un sistema urbano consolidado fruto del largo proceso de sedentarización que comenzó en el siglo XXVI a.C. y cuya evolución conllevó la asimilación de conocimientos de otras culturas que fueron absorbidas o sometidas durante las guerras territoriales. La posterior devastación de las áreas urbanas y su rediseño tras la conquista española tuvo como resultado un palimpsesto de tramas y edificaciones que se juxtaponen y superponen en distintos niveles.

La evidencia de vida más antigua que se ha encontrado en México se aloja en el Cañón del Huizachal, en la Sierra Madre Oriental, con fósiles de vertebrados de 180 millones de años, del período Jurásico temprano-medio.

Por otro lado, MacNeish<sup>8</sup> realizó diversas excavaciones en la Sierra de Tamaulipas entre 1946 y 1949, encontrando vestigios de vida humana en la Cueva del Diablo, la Cueva de la Perra, la Cueva Nogales (con pinturas rupestres), la Cueva del Armadillo, la Cueva Humada, que si bien no son asentamientos, todas están localizadas cerca de algún arroyo o curso de agua, siendo utilizadas como refugios por grupos de cazadores y recolectores o con un sistema de agricultura primitiva. Su investigación consiste en una descripción sistemática de las herramientas y artefactos encontrados en las cuevas, así como de las pinturas rupestres. Al respecto, observa que algunos artefactos hallados, como los cantos rodados-trituradores (*pebble manos*), se encontraron en niveles desde 5000 a.C. hasta la conquista española, siendo además un utensilio que no se ha encontrado en Chiapas ni en el Valle de México, sino sólo en las regiones subdesérticas del norte de México y del suroeste de Estados Unidos. Con respecto a las pinturas rupestres, Stresser-Péan habla sobre aquellas de El Risco de los Monos, en San Antonio Nogalar, y, a diferencia de MacNeish, quien atribuye estas pinturas a los indios pasitas que ocupaban el sector en el momento de la colonización española, considera que son más bien atribuibles a los mariguanes.

*“A primera vista, estas pinturas parecen de época muy antigua. Algunas están muy descoloridas, otras muy escamadas y otras más aparentemente recubiertas por una ligera película de caliza. Pero el hecho de que uno de sus temas más importantes sea la representación de jinetes, no permite remontarlas más allá del siglo XVI. Por otra parte, tampoco podrían ser posteriores al siglo XVIII, a finales del cual los indios de la región prácticamente ya habían desaparecido”*<sup>9</sup>.

El territorio del río San Marcos está localizado en la frontera entre Mesoamérica y Aridoamérica, abarcando una región habitada en la época precolombina tanto por la civilización consolidada de los huastecos, como por tribus de cazadores, recolectores y pescadores que convivían con grupos de cultivadores inferiores. López Austin afirma que *“la vida aldeana se había arraigado por primera ocasión en esta vasta franja norteña entre el 1 y el 100 d.C.”*<sup>10</sup>.

Para estudiar su biogeografía, MacNeish estableció para el estado de Tamaulipas una serie de ocho zonas ecológicas<sup>11</sup> en las que el ser humano pudo adaptarse de varias maneras. La

---

<sup>7</sup> (Kirchhoff 1960)

<sup>8</sup> (MacNeish 1958)

<sup>9</sup> (Stresser-Péan 1a. ed. 1977)

<sup>10</sup> (López Austin y López Luján 1996)

<sup>11</sup> Ver Imagen III.4

primera, la zona ecológica de Laredo, es definida como una región seca y poco fértil, no apta para la agricultura sin irrigación.

*"Besides, as game was scarce and the rivers had few fish and shell foods, primitive man in this area would have been heavily dependent upon plant food-gathering. [...] Such subsistence would of necessity make for small groups, nomadic at least seasonally. This plant diet would have been supplemented by game, reptiles, and insects (though the insects I encountered were more likely to have been the eaters, not the eaten). All in all, the energy expended in getting food would certainly have kept the inhabitants from rapidly developing a complex society"*<sup>12</sup>.

Las características medioambientales de la zona de Laredo parecen haber limitado los avances y los contactos culturales, agrega MacNeish, pues las dificultades para recolectar víveres la descartan como ruta habitual para las tribus nómadas; la escasa evidencia arqueológica comprueba esta afirmación. Por lo tanto, los pocos grupos humanos que habitaban esta zona solían moverse en grupos muy pequeños y tenían un desarrollo cultural un tanto primitivo. Por otro lado, la segunda zona, la de Washington Beach, presenta las mismas características de la zona de Laredo en términos de clima, vegetación, lluvias, suelos y drenaje, sin embargo, se diferencia por su topografía llana costera, con lagos y frentes marítimos en el Golfo de México.

*"The inhabitants, therefore, were able not only to collect plant stuffs for food but also to exploit fish and shell foods. These groups would still probably been fairly small and would have to move occasionally to new fishing or collecting areas. [...] Their position on the coast, on lakes or bays, sheltered by long islands from the open sea, put them along an inland waterway and possible route of movement of peoples from both the southwest and northeast. As Huastec pottery is often found in sites at the mouth of the Rio Grande<sup>13</sup>, evidently the north-south route was often used. In addition, the Rio Grande offered a water route to the northwest"*<sup>14</sup>.

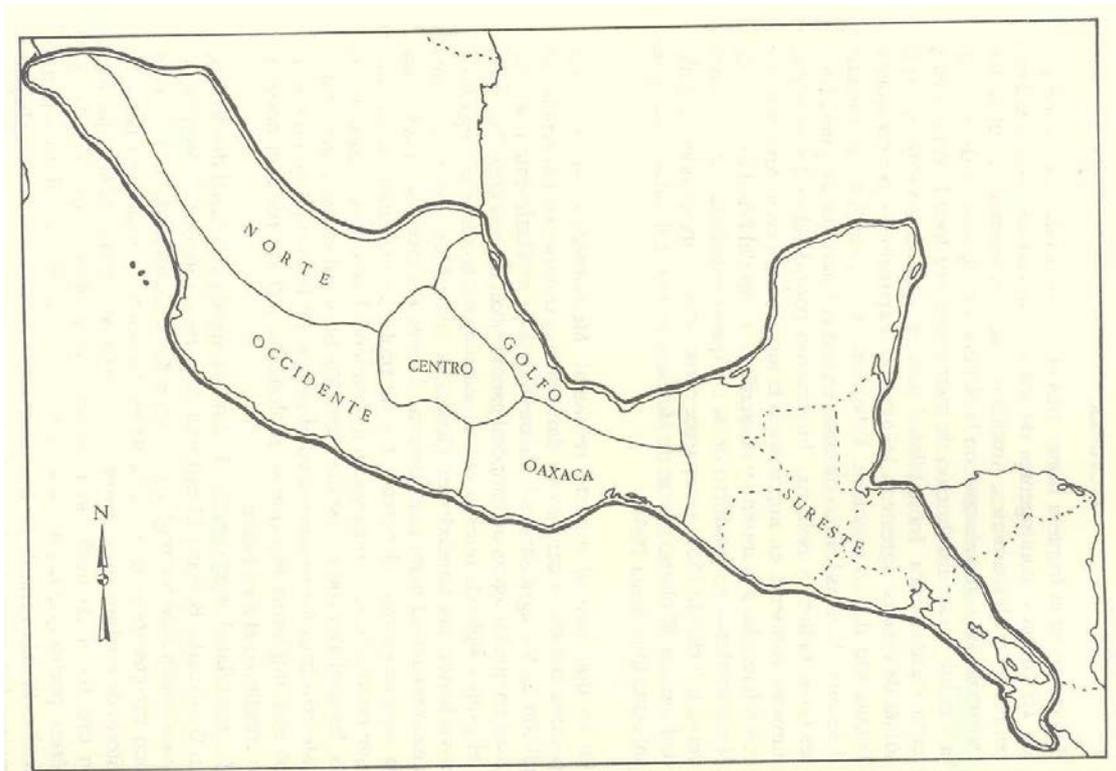


Imagen III.3. Límites de Mesoamérica a mediados del siglo XVI. Fuente: Kirchhoff, P. (1960). *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. Suplemento de la revista *Tlatoani* Núm. 3

<sup>12</sup> (MacNeish, op. cit.)

<sup>13</sup> El Río Bravo en México.

<sup>14</sup> (MacNeish, op. cit.)

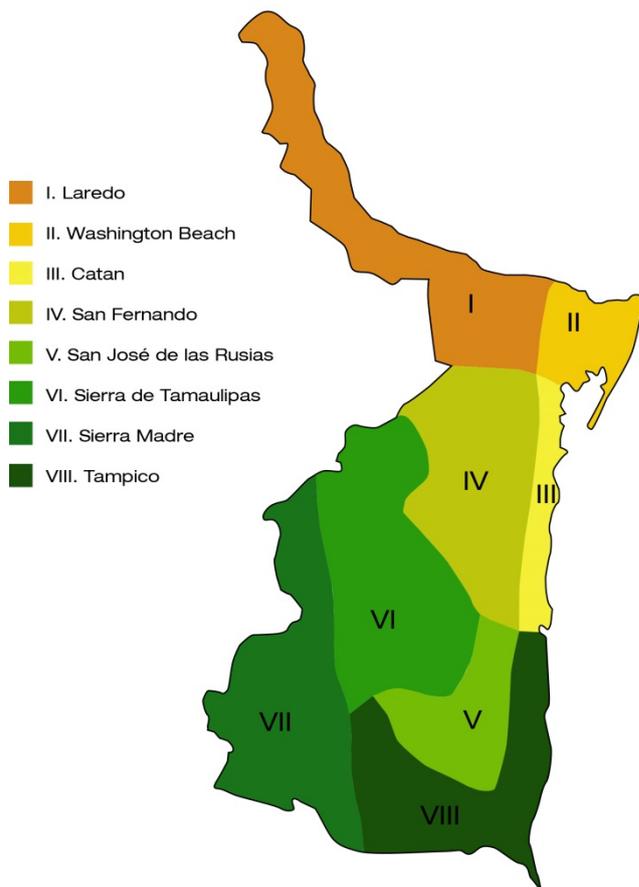


Imagen III.4. Zonas Ecológicas de Tamaulipas. Fuente: Elaboración propia a partir de MacNeish, R. (1958). *Preliminary archaeological investigations in the Sierra de Tamaulipas, Mexico*. Philadelphia: The American Philosophical Society.

Como una delgada línea de costa que se extiende hacia el sur, hasta la boca del río Soto la Marina, se despliega la tercera zona, la zona de Catan. Al estar confinada por la Sierra de Tamaulipas y la línea del mar, es una región con mucha vegetación y humedad. De acuerdo con MacNeish, la zona de Catan muestra diferencias culturales con las zonas anteriormente descritas, especialmente en el uso de materiales y conchas, *“however, it does show greater contacts with the Huasteca, and some of the sites might have been occupied by the Huastecs themselves”*<sup>15</sup>.

La cuarta zona, la de San Fernando, presenta una extensión de penillanuras erosionadas con un clima semidesértico y algunas temporadas de lluvias que podrían haber permitido la agricultura de temporal, aunque los grupos humanos subsistían a base de la caza y la recolección, y presentaban las mismas características culturales de las zonas ya descritas. Todas ellas reflejan un escaso nivel de desarrollo debido a que el clima de la región no es propicio para la agricultura. Sin embargo, se observa una dramática diferencia al sur del río Soto la Marina. La quinta zona es la de San José de las Rusias, donde las frecuentes lluvias en invierno sobre la penillanura erosionada la hacen una región propicia para la agricultura y la proliferación de la vida animal.

<sup>15</sup> Ibid.

*"Ethnologically, tribes of the Sierra de Tamaulipas occupied the area, and, archaeologically, there are ruins and sites with pottery and evidence of agriculture. It seems to tie in very closely with the Sierra de Tamaulipas zone, but the vegetation in the latter is mixed forest and the topography very different. From cursory survey, the Sierra de Tamaulipas seems to have more ruins"*<sup>16</sup>.

Cuando habla de la Sierra de Tamaulipas, se refiere a la sexta zona ecológica. La séptima es la zona de la Sierra Madre, donde a pesar de la abundancia de escurrimientos fluviales y la fertilidad de los suelos, la accidentada orografía dificulta los asentamientos humanos. Los vestigios encontrados relacionan culturalmente esta zona con la de la Sierra de Tamaulipas. La octava zona es la que MacNeish ha denominado la zona de Tampico, una penillanura erosionada de clima tropical y abundantes lluvias.

*"Certainly the ecological potentialities would allow for cultural advance and fairly rapid cultural changes. It coincides closely with the northern Huastec and with the region in which late Huastec archaeological remains are encountered"*<sup>17</sup>.

De las ocho ecozonas determinadas, las cuatro que están al sur del río Soto la Marina tienen una matriz biofísica más favorable para los asentamientos humanos, y su desarrollo cultural se relaciona con el de la cultura mesoamericana Huasteca. Las zonas ecológicas, climáticas y de vegetación de MacNeish coinciden con la clasificación que hace Saldívar<sup>18</sup> de los grupos de indígenas en Tamaulipas según sus costumbres.

*"We have three major culture areas in Tamaulipas. One is the Huasteca with a truly Meso-American culture. The second is the area of the Sierra de Tamaulipas and southwest Tamaulipas with a culture similar to that found in Meso-America. The third area, northern Tamaulipas, has two subdivisions: a food-gathering culture adapted to the interior dry plains (called the Interior Subarea), and another adapted to littoral living (called the Delta Subarea). This third area belongs to the major area called Aridia America"*<sup>19</sup>.

Por otro lado, existe la clasificación de las tribus indígenas elaborada por Saldívar<sup>20</sup>, quien las divide en cuatro grupos generales de acuerdo a su localización: 1) el norte, 2) la Sierra Madre, 3) Tamaulipas oriental y 4) la Huasteca.

El grupo del norte es el más extendido pero también el más primitivo, ocupando un territorio que abarca el norte de Tamaulipas hasta el río Soto la Marina. Las tribus que formaban este grupo eran los masacujulam, lugplapiagulam, perpepug, clancluguyguen, concuguyapem, perpacug, cotomanes (o cotonames), come crudo y carrizo. Eran pescadores, recolectores y cazadores, y *"deambulaban por las cuencas de los ríos Purificación, Conchas y Bravo"*<sup>21</sup>. Solían utilizar como armas de caza el arco y la flecha, siendo sus presas habituales el venado, el conejo, el guajolote y el faisán. Aprovechaban la piel de estos animales para confeccionar su ropa. Para pescar usaban redes, flechas o los atrapaban con las manos. Recolectaban nueces, frutos silvestres, semillas, insectos y, en verano, nopales con sus frutos; a pesar de todo, su dieta era más bien pobre. Recolectaban el agua en nopales huecos y la transportaban en bolsas de cuero. Tenían una estructura social simple, se movían en pequeños grupos de dos a tres familias y, dado que no vivían en casas, se refugiaban en cuevas. Enterraban a sus muertos en tumbas con cuchillos, raspadores y puntas de flecha, entre otros artefactos rudimentarios. Saldívar destaca la escasez de información sobre la religión de muchos de estos grupos (de algunos se conoce que veían en los animales un significado totémico, y de otros, que solían reunirse varias tribus para realizar rituales de

---

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>19</sup> (MacNeish, op. cit.)

<sup>20</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>21</sup> (Reyes Vayssade 1990)

cacerías, haciendo uso del peyote como enteógeno); sin embargo, los grupos eran amigables y dóciles, y, por lo tanto, fáciles de convertir al cristianismo.

El grupo de la Sierra Madre se localizaba al suroeste, de San Luis Potosí al río Purificación y de Nuevo León al río Guayalejo. Lo conformaban las siguientes tribus: pames, janambres, pisones, olocnoques, tancalgues y shiguilones. Eran cazadores y recolectores. Sus herramientas de caza eran el arco y la flecha. En verano solían recolectar nopal, tuna y mezquite; en invierno, jugo de agave, maguey y lechuguilla. Vivían en cuevas y a veces construían pequeñas cabañas. Utilizaban señales de humo para comunicarse. Eran guerreros feroces que usaban pieles de animales como armadura; sus armas de guerra eran la lanza y el arco y la flecha. Saldívar<sup>22</sup> menciona que fueron conquistados en 1627, sin embargo, siguieron existiendo durante dos siglos más.

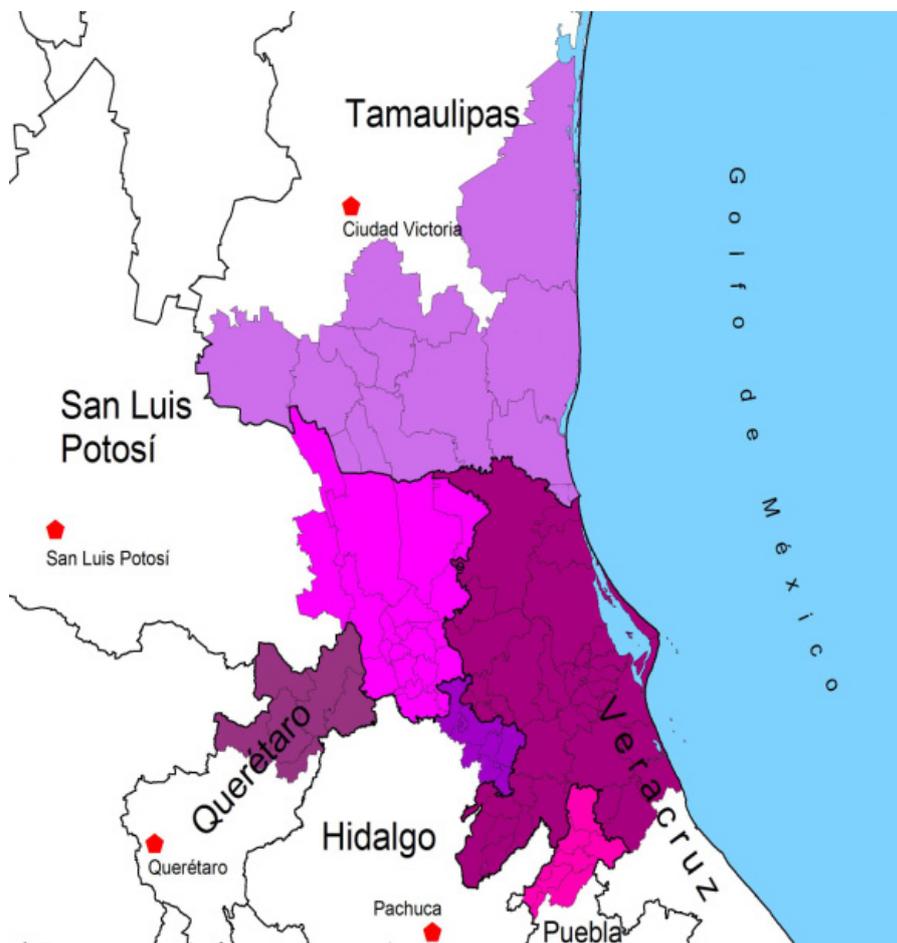


Imagen III.5. Región huasteca. Fuente: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, CONACULTA (2008)

El grupo de la Sierra de Tamaulipas se ubicaba al este de la Sierra Madre Oriental, en los “*puntos cercanos a las desembocaduras de los ríos Tamesí y Purificación*”<sup>23</sup>. Los pasitas, mariguanes, simariguanes, olives, anacan, mapucan y yamacan formaban este grupo. Practicaban la agricultura sedentaria de maíz, frijol, calabacín, camote, calabaza y chile, pero

<sup>22</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>23</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

suplementaban su dieta con lo obtenido de la recolección, la caza y la pesca. Cazaban venado y caballo<sup>24</sup> con arco y flecha; pescaban por envenenamiento o atrapando peces con una trampa cilíndrica giratoria; y recolectaban palmito y vainas de ébano.

Vivían en casas de planta rectangular o circular, de muros de bahareque, techos de paja o palma entretejida, con subdivisiones que permitían usar habitaciones para almacenaje y otras, como estancias. Las casas eran del mismo tamaño (excepto la del jefe, que era un poco más grande) y se distribuían alrededor de una plaza común circular. Contaban con jardines cercados que funcionaban como huertos. La comida y animales silvestres que se capturaban en las tierras de las tribus eran de propiedad comunal. La herencia se daba por la línea paterna y tenían matrimonios monógamos.

Había división de labores por género: las mujeres se dedicaban a la cosecha del maíz y los hombres a la cacería. Eran especialistas en fabricar cestos, ropa, alfarería y herramientas de piedra. Sus costumbres religiosas están poco documentadas, a excepción de las ceremonias por la victoria o para invocar la lluvia, que incluían el uso de flautas y tambores, y de la ingesta de una bebida de peyote mientras bailaban.

*“Consideradas sumariamente, las tribus de los tres grupos hasta ahora mencionados siguieron un patrón de asentamiento que cubrió la mayor parte del territorio tamaulipeco. Sus vestigios han sido localizados en un centenar y medio de parajes aproximadamente, volviéndose común en ellos la presencia de enterramientos simples o con cierto cuidado y ceremonial, terraplenes apenas insinuados, petroglifos, objetos de pedernal y piezas de cerámica. En cambio, los basamentos, muros y cualquier otro tipo de construcción que pudiera evidenciar la existencia de una cultura urbana resultan desconocidas en tales sitios, porque el único grupo que alcanzó ese grado de desarrollo fue el de la región Huasteca”<sup>25</sup>.*

El grupo de la Huasteca estaba conformado por una civilización de agricultores sedentarios cuya lengua, el teenek, tiene reminiscencias mayas, aunque algunos grupos hablaban un dialecto del náhuatl, debido al dominio de los mexicas hasta la llegada de Hernán Cortés. El mapa de Abraham Ortelius<sup>26</sup> de 1584 muestra más de 25 asentamientos en el área de Tamaulipas, al norte del río Pánuco, con *“una organización social perfectamente estructurada y sometida a un poder central, que a su vez contaba con representantes en cada pueblo o comunidad”<sup>27</sup>*. Además, *“mantenían un importante intercambio comercial con los señorios del México central, al tiempo que los aztecas los obligaban a tributar”<sup>28</sup>*, lo que explica la influencia del náhuatl en su lenguaje. Cultivaban maíz, frijol, calabacín, calabaza, melón, chile y algodón, y suplementaban su dieta en menor grado por medio de la caza, la pesca y la recolección. Se exigía a los campesinos el pago de tributos sobre sus ganancias.

Vivían en casas de planta circular u oval con muros de bahareque y techos de paja o palma entretejida. Las calles y manzanas se agrupaban de manera irregular alrededor de las plazas, que tenían templos de pirámides truncadas, de planta circular o rectangular, construidas con tierra o roca, estucadas y con estructuras de madera o adobe coronando la cúspide. Solían vivir en aldeas pequeñas, agrupadas en unidades políticas bajo el mandato de un rey, de nobles o de una figura monárquico-clerical. Las aldeas se distribuían alrededor de centros ceremoniales. Tenían también un rígido sistema de clases sociales que incluía un estrato para los guerreros, quienes se encargaban de mantener el poder y el orden. Sus armas de guerra

---

<sup>24</sup> Las primeras documentaciones de los indígenas de Tamaulipas son del siglo XVIII, por lo tanto, el caballo ya había sido introducido en América.

<sup>25</sup> (Saldivar, op. cit.)

<sup>26</sup> Ver imagen III.6

<sup>27</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>28</sup> (Saldivar, op. cit.)

eran arco y flecha y escudo. Tenían una religión politeísta compleja, con panteón de dioses, rituales que incluían sacrificios humanos y recolección de cabezas humanas. Hay evidencia de que tenían mercados y que eran artesanos.



Imagen III.6. Gvastian Reg., de Abraham Ortelius (1584). Publicado en el *Theatrum Orbis Terrarum*, Antuerpiae, Christophorus Plantinus, 1584. Fuente: Biblioteca Palafoxiana de Puebla. Piso 3, casilla 324, libro 14

La Región Huasteca no se limita al sur de Tamaulipas, sino que se extiende hasta el este de San Luis Potosí, el norte de Veracruz, una pequeña porción de los estados de Hidalgo y Puebla, hasta la Sierra Gorda en el estado de Querétaro. Sus límites son: al sur, el río Cazones (que lo separa de la región Totonaca); al este, el Golfo de México; y al oeste, la Sierra de Huayacocotla. Según Kirchhoff, la delimitación al norte de Mesoamérica “*va más o menos desde el río Pánuco al Sinaloa pasando por el Lerma*”<sup>29</sup>, por lo tanto, establece al río Pánuco como el límite de la región. Sin embargo, MacNeish encuentra en las cuatro zonas ecológicas del sur de Tamaulipas similitudes indiscutibles con la civilización Huasteca, que hablan de una extensión de la cultura más allá del río Pánuco, aunque indiscutiblemente con una red de asentamientos más dispersa, como se puede observar en el mapa de Ortelius. Las principales ciudades de la Huasteca eran Tuxpan, Tamiagua, Teayo, Temapache, Chicontepec, Pánuco, Tempoal, Tantoyuca y Cerro Azul, localizadas en su mayoría en Veracruz y San Luis Potosí. Gran parte de los conocimientos que se tienen de la civilización Huasteca tienen origen en la exploración arqueológica y etnográfica que Eduard y Caecilie Sele emprendieron en 1888, en tren, a pie y a caballo en un momento en que las vías de comunicación no estaban aún consolidadas, elaborando un amplio registro con piezas arqueológicas, muestras botánicas, dibujos y fotografías tanto de los asentamientos como de los supervivientes indígenas,

<sup>29</sup> (Kirchhoff, op. cit.)

conservados y expuestos en el Museo Etnológico de Berlín, el Instituto Iberoamericano de Berlín y el Museo Botánico de la Universidad Libre de Berlín<sup>30</sup>.

Se han hallado vestigios arqueológicos que indican que el río Soto la Marina constituye un límite septentrional más preciso para la civilización huasteca. En 1982 se redescubrieron<sup>31</sup> restos de un asentamiento especulativamente janambre, pero cuyas piezas cerámicas indican que fue también habitado por huastecos: el Balcón de Montezuma<sup>32</sup>, que data de 400-1200 d.C. Está enclavado en la Sierra Madre Oriental, a una altura de 1200 m.s.n.m. en el ejido de Altas Cumbres, a 26 km al sur de la actual Ciudad Victoria. Se trata de una antigua aldea compuesta por aproximadamente 90 basamentos de bloques de piedra local, de planta circular, distribuidos en dos plazas. Estas estructuras circulares son los cimientos de chozas de adobe y techos de palma, debajo de las cuales solían enterrar a los muertos, hecho comprobado por los restos óseos que se encontraron durante las excavaciones.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reconoce, además del Balcón de Montezuma, las zonas arqueológicas de El Sabinito, Las Flores y Tammapul. El Sabinito, localizado en la Sierra de Tamaulipas en el municipio de Soto la Marina, fue ocupado entre los años 300 y 900 d.C. El INAH describe dos plazas con estructuras monumentales y alrededor de 600 estructuras circulares como las del Balcón de Montezuma, pero en este caso, con lajas apiladas sin argamasa.

Tammapul es una zona arqueológica ubicada en el municipio de Tula, cerca del ejido La Laguna (al pie de la laguna de Tula), que fue ocupada entre los años 250 y 1000 d.C. A pesar de que la estructura que se conserva, conocida como El Cuitzillo, es de planta circular, la evidencia de dos etapas constructivas y la decoración de piedras prominentes descartan que se trate de un sitio huasteco.

El asentamiento Las Flores es un sitio arqueológico ocupado entre los años 1000 a 1500 d.C. que fue engullido por la trama urbana de la ciudad de Tampico, cerca de la laguna El Chairel. Originalmente contaba con más de 20 montículos, de los cuales sólo ha sobrevivido una pirámide de planta circular construida con tierra y apisonados de cal y arena, sin piedra. La arquitectura y figuras huastecas, junto con la diversidad de vasijas encontradas en el sitio se pueden relacionar estilísticamente con cerámicas toltecas, lo que parece indicar que toltecas y huastecos convivían en este núcleo, o bien, existía un fuerte vínculo de intercambio. El INAH enfatiza la devastación progresiva del sitio.

*"El sitio fue explorado desde principios del siglo XX, pero fue entre los años 1941 y 1942 cuando los arqueólogos Gordon Ekholm y Wilfredo Du Solier realizaron las primeras excavaciones científicas. Sin embargo, gran parte del sitio ya había sido destruido por la construcción de las colonias Águila y Las Flores durante el auge petrolero de Tampico*

---

<sup>30</sup> Existen además una serie de publicaciones que detallan el recorrido por la Huasteca, la metodología y los rasgos culturales encontrados, a saber:

Seler, E. (1888). *Die alten Ansiedelungen im Gebiete der Huasteca*. Zeitschrift für Ethnologie

Seler, E. (1889). *Reisebriefe aus Mexiko*. Berlin, Ferd. Dümmler Verlagsbuchhandlung

Seler, E. (1908). *Gesammelte Abhandlungen zur amerikanischen Sprach- und Alterthumskunde*. Berlin, Behrend & Co.

Seler-Sachs, C. (1916). *Die Huasteca-Sammlung des Königlichen Museums für Völkerkunde zu Berlin*. Gesammelt von Eduard und Caecilie Seler im Jahre 1888. Bearbeitet von Caecilie Seler 1913. Baessler-Archiv. Beiträge zur Völkerkunde. Band V. Leipzig y Berlin.

<sup>31</sup> Toribio de la Torre en su "Historia General de Tamaulipas" (1843), describe un recinto arqueológico que denomina Las Joyas, aunque la localización y las similitudes con El Balcón de Montezuma hacen pensar que se trata del mismo sitio, del que no se vuelve a hablar sino hasta 1988.

<sup>32</sup> Debido a que el náhuatl antes de la conquista española era una lengua cuya escritura era pictográfica e ideográfica, existen varias acepciones derivadas de su fonética para la ortografía del nombre de Montezuma, especialmente en la literatura del siglo XVI, entre ellas: Muteēcuma (en la Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés, 1519), Motecuhzoma, Motecuçoma, Motecuhzomatzin, Moteczuma y Motezuma, siendo Moctezuma la más divulgada en la actualidad.

(1920-1950) y sólo quedó un montículo en un pequeño lote de propiedad municipal usado como basurero, lo que aceleró el deterioro de los vestigios. En 1991 y 1997 se realizaron varios trabajos de liberación, consolidación y restauración y se instaló la infraestructura necesaria para proteger y abrir el sitio al público”<sup>33</sup>.

Además de las zonas arqueológicas reconocidas por el INAH, MacNeish describe también otras ruinas encontradas en la Sierra de Tamaulipas, entre las que destacan el Cerro de Guadalupe, las ruinas de La Salta y las que Stresser-Péan denominaría el sitio de San Antonio Nogalar.

Las del Cerro de Guadalupe, pertenecientes a un asentamiento con una plataforma rectangular que corresponde a la plaza alrededor de la cual se distribuyen unos 300 basamentos circulares referentes a viviendas de mampostería. Una pirámide de planta circular se erige en un extremo de la plaza. Una depresión en el terreno, que en el momento de la visita de MacNeish contenía agua, podría haber servido para abastecer a la población, sin embargo, no se ha determinado si este embalse es natural o artificial. En las ruinas de La Salta encontró treinta estructuras circulares de mampostería y cuatro pirámides alrededor de una plaza. Las excavaciones en este sitio revelaron datos importantes sobre el sistema constructivo.

*“This excavation not only gave us stratigraphic trends of sherds but also explained the function of these round masonry structures.[...] The above data may be interpreted as follows: the inhabitants first constructed circular masonry stone walls to an elevation of about one and one-half feet and then filled the area inside the walls with whatever materials were handy, such as refuse and rock. Then on top of the walls and fill, they constructed a house of wooden beams and wattle-and-daub. The fact that the steps lead from the ground to the top of the structure supports the hypothesis that these circular masonry walls were the walls of a house-platform, not the walls of the house. On the basis of the shape of the platform, it is probable that the outlines of the houses were circular”<sup>34</sup>.*

Stresser-Péan difiere y da otra interpretación.

*“Sería poco probable que los antiguos indígenas, habitando un pueblo permanente, hubieran hecho un cuidadoso revestimiento de suelo por debajo del nivel terminal de su muro exterior, para luego permitir la acumulación –sobre esta superficie bien plana y lisa- de diez o doce centímetros de desechos y desperdicios mantenidos en su lugar por un verdadero reborde. En cambio, más verosímil parece la probabilidad de que, tras haber vivido durante algún tiempo sobre dicho revestimiento de piso de tierra quemada, esos indígenas hayan considerado conveniente elevar el nivel de su plataforma, agregando a su cima una capa de escombros diversos, y aumentar la altura de su muro periférico para mantener fijo el contorno de esta nueva capa. Es posible que hayan añadido un último revestimiento de piso, el cual, por hallarse en posición superficial, habría quedado expuesto a las inclemencias del tiempo, mismas que se habían encargado de hacerlo desaparecer”<sup>35</sup>.*

---

<sup>33</sup> (Torre Gómez 2013)

<sup>34</sup> (MacNeish, op. cit.)

<sup>35</sup> (Stresser-Péan, op. cit.)



Imagen III.7. Zonas arqueológicas en Tamaulipas. Los vestigios se localizan normalmente en la serranía, cerca de escurrimientos o cursos de agua. Tammapul está al borde de la Laguna de Tula, cerca de Tula; Las Flores (el único localizado en la llanura) está en un montículo frente a la laguna El Chairel en la margen norte del río Pánuco, ahora dentro de la trama urbana de Tampico; el Balcón de Montezuma en la margen del arroyo Nogales, escurrimiento que alimenta al río Juan Capitán, cerca de Ciudad Victoria; San Antonio Nogalar es una zona arqueológica más extensa que estaba bañada por el arroyo El Cojo, del que han sacado acequias para riego; El Sabinito está en la margen norte del Arroyo Baroso, uno de los muchos escurrimientos que desembocan en el Cañón del Diablo. Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de Octavio Herrera (2009) y Mauricio Ramos (2011), e imágenes satelitales de Google Earth.

En la llanura afuera de la Cueva Nogales, cerca del Arroyo del Cojo, MacNeish intuyó que había numerosas ocupaciones. Los estudios de Stresser-Péan en la década de 1960 corroboraron lo anterior, de manera que agrupó los vestigios huastecos encontrados en esta zona bajo el nombre de Sitio de San Antonio Nogalar. Se encontraron 167 estructuras de planta circular y rectangular, 54 terrazas que posiblemente eran muros de contención para terrazas de uso agrícola, una cancha de juego de pelota y un cementerio indígena. Lamentablemente, si para 1968 casi todas las tumbas habían sido saqueadas, en 1973 el sitio ya estaba devastado.

*"[...]la mayor parte del sitio arqueológico acababa de ser destruida por los ejidatarios, quienes habían hecho arar profundamente, con maquinaria agrícola moderna, todo el terreno más o menos plano. Así, habían desaparecido la mayoría de los edificios hasta entonces bien conservados, incluyendo los que habíamos excavado y meticulosamente rellenado. Algunos tiestos, recogidos por los niños tras el paso del arado, pudieron recuperarse"<sup>36</sup>.*

Es altamente probable que existan más yacimientos arqueológicos Huastecos o de la Sierra de Tamaulipas que no hayan sido descubiertos a la fecha, pues el clima húmedo de la región propicia que las edificaciones de poca altura queden escondidas bajo capas de espesa vegetación, confundándose con las colinas propias de la serranía. Por otro lado, hay que destacar un fenómeno migratorio importante durante la colonia y que se observa desde el siglo XVI en la Huasteca: muchos asentamientos fueron abandonados durante la colonización

<sup>36</sup> Ibid.

del territorio, pues los misioneros y colonos consiguieron concentrar en una misma villa o misión a los pobladores de diversos grupos indígenas que se encontraban dispersos en la zona. Por este motivo, un buen número de yacimientos arqueológicos presentan signos de haber sido abandonados por sus pobladores y, por lo tanto, están en un emplazamiento diferente a las villas de fundación colonial, por lo que en casi todos los casos, no tienen relación con la morfología urbana de las ciudades actuales.

Cabe mencionar que los estudios citados hasta ahora, a excepción de las exploraciones de Selser y Selser-Sach, son bastante recientes, todos ellos de mediados del siglo XX. No existen códices o registros de las culturas asentadas en el territorio septentrional del golfo de México<sup>37</sup>, y las pinturas murales existentes en los sitios arqueológicos han sido destruidas, por lo que las características del emplazamiento nos las proporciona principalmente la matriz biofísica del territorio, de manera que vemos que los factores que se repiten son la serranía y el curso de agua cercano.

Las primeras documentaciones realizadas por los colonizadores de la costa del golfo de México se remontan a principios del siglo XVI. Díaz del Castillo narra que, en su cautiverio, Moctezuma Xocoyotzin, huey tlatoani de los mexicas de 1502 a 1520, entregó a Cortés un mapa de las provincias de las que más oro se extraía, incluyendo el río Pánuco.

*“Ya partidos para ver las minas, como dicho tengo, volvamos a decir cómo le dio el gran Montezuma a nuestro capitán [se refiere a Hernán Cortés], en un paño de henequén, pintados y señalados muy al natural, todos los ríos e ancones que había en la costa del norte, desde Pánuco hasta Tabasco, que son obra de ciento y cuarenta leguas”<sup>38</sup>.*

Por lo tanto, la región fue explorada desde principios del siglo XVI por los conquistadores, encontrando su límite al norte en el río Pánuco. De esta manera, aunque seguramente hubo incursiones extraoficiales con anterioridad<sup>39</sup>, la primera expedición con resultados cartográficos se realizó en 1519 por Alonso Álvarez de Pineda<sup>40</sup>, constituyendo el primer mapa fidedigno de toda la costa del golfo de México. Su “Trazado de las costas de tierra firme y de las costas nuevas” (1519-1520)<sup>41</sup> dibuja los ríos que desembocan en el golfo de México, siendo identificables, a pesar de la escasa toponimia, la bahía del Espíritu Santo y los ríos Pánuco, Palmas (actualmente río Soto la Marina), Bravo y Nueces.

---

<sup>37</sup> El Museo de Antropología de Xalapa, Veracruz, conserva los Lienzos de Tuxpan, cuatro lienzos del siglo XVI realizados por los nahuas de la Huasteca, con mapas con glifos toponímicos, ríos y caminos con huellas que representan la región de Tuxpan.

<sup>38</sup> (Díaz del Castillo 1a. ed. 1632, Cap. CII)

<sup>39</sup> De hecho, Reyes Vayssade (1990) atribuye el descubrimiento de Tamaulipas directamente a Américo Vesputio.

<sup>40</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>41</sup> Ver imagen III.8

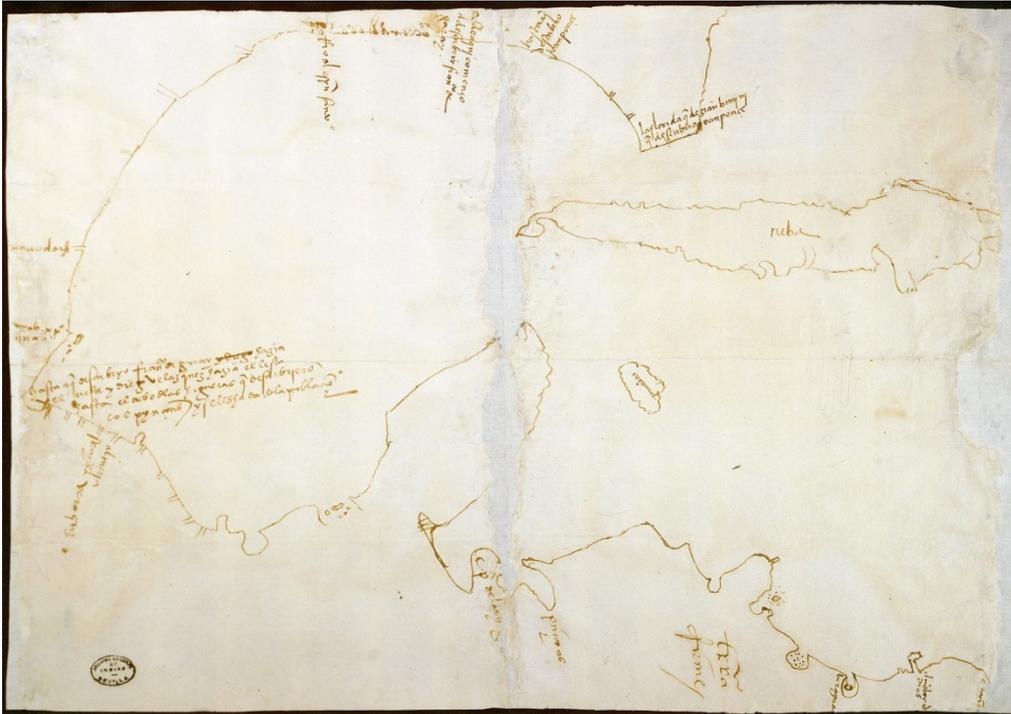


Imagen III.8. Mapa de las costas de Tierra firme descubiertas por Juan Ponce de León, Francisco de Garay, Diego Velázquez. Alonso Álvarez de Pineda (1519). Fuente: Archivo General de Indias, MP-México, 5.

Sin embargo, antes del mapa de Álvarez de Pineda, aunque fue el primero en realizarse, se publicó la segunda carta de relación de Hernán Cortés (escrita aproximadamente en 1520, pero publicada en 1524) que, junto a la primera representación de Tenochtitlan, incluía un mapa del Golfo de México<sup>42</sup>. Cortés llegó hasta la región del Pánuco y allí intercambié impresiones acerca de la costa septentrional del golfo con Francisco de Garay y la expedición de Álvarez de Pineda.

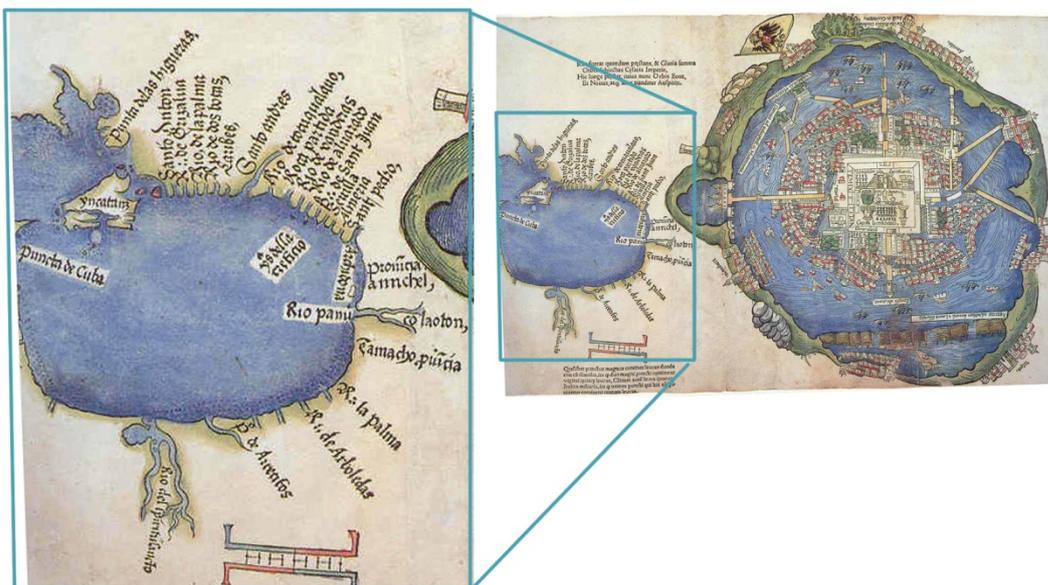


Imagen III.9. Mapa el Golfo de México (imagen completa y detalle), publicado con la segunda carta de relación de Cortés (1524). Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Varilla de Visitas, núm. 1181.

<sup>42</sup> Ver imagen III.9

*“Su viaje, por cuenta de Francisco de Garay, comprendió desde la Florida hasta la Antigua en Veracruz, donde sus hombres se encuentran con Cortés en una playa y eludiendo sus celadas reabordan prestos la nave de avanzada para regresarse al Pánuco. Este curioso encuentro, narrado con picardía por Bernal [Díaz del Castillo, en su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Cap. XL] y con solvencia por el propio Cortés, cerró la pinza sobre el Seno Mexicano: cada uno había navegado su mitad del golfo y cada uno, sumando las piezas de información, produjo su mapa íntegro del redondo litoral”<sup>43</sup>.*

Pero, a la manera de un retrato hablado, a pesar de reconocer los ríos que desembocan en el golfo, el perfil no corresponde con la realidad geográfica, pues los cartógrafos de Cortés trazaron ingenuamente un arco casi perfecto.

*“En todo caso, aun siendo cartográficamente muy burdo, este mapa reviste gran importancia histórica, pues es el que definitivamente da a conocer en Europa la existencia del golfo de México y muchos de sus accidentes y nombres geográficos. [...] En los años siguientes la cartografía del golfo de México y del territorio tamaulipeco tuvo escasa evolución. El mapa de Cortés, por lo visto, era la fuente definitiva para dibujar el litoral septentrional y no se producía nueva información”<sup>44</sup>.*

A mediados del siglo XVI, mientras se llevaba a cabo la conquista de la región del Pánuco, que junto con la rebelión de los nahuas y huastecos que *“preferían la muerte a la sumisión”*<sup>45</sup> desembocó en genocidio étnico esclavista, las exploraciones producían cartografías que eran gradualmente más precisas, especialmente de la región de la Florida.

Entre ellas destacan el mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz, de 1544<sup>46</sup>, y el mapa de Abraham Ortelius, mencionado con anterioridad. En el primero se aprecia la topografía de la Sierra Madre Oriental y, a pesar de que se concentra en detallar la costa septentrional hasta llegar a la Florida, es posible observar que los asentamientos humanos se ubican a lo largo de los cursos de agua. El segundo detalla el sur de la región y tiene el valor añadido de haber registrado la ubicación y nombres de los asentamientos huastecos, en su mayoría desaparecidos.

Con respecto a las poblaciones huastecas al sur del río Pánuco, es difícil determinar las lógicas territoriales para definir los asentamientos, pues parecen ubicarse tanto en la llanura como en la sierra y tanto en terreno seco como al lado del río. Sin embargo, al norte del río Pánuco los patrones parecen ser más claros: en la sierra a la orilla de un curso de agua.

Durante el siglo XVII se produjeron numerosas cartografías<sup>47</sup> que reproducían el litoral del Golfo de México, o bien, detallaban la Florida o la Huasteca, sin embargo, no es sino hasta mediados del siglo XVIII que, tras varios intentos fallidos de colonización de la provincia, se produjeron documentos que describían el interior del territorio. Cabe mencionar que la dificultad para colonizar la zona más allá del río Pánuco perduró por más de 200 años, por lo que, independientemente de si la región Huasteca encontró sus límites en el río Soto la Marina o en el río Pánuco, los efectos tras la conquista abrieron una brecha cultural en un territorio que hasta entonces se había desarrollado de manera unificada.

---

<sup>43</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Ver imagen III.10

<sup>47</sup> Descritas a detalle por Reyes Vayssade, op. cit.



Imagen III.10. Mapa del Golfo y costa de Nueva España, desde el Río de Panuco hasta el cabo de Santa Elena, de Alonso de Santa Cruz (1544). Fuente: Archivo General de Indias, MP-México, 1.

La “Descripción y mapa de la nueva provincia poblada de bárbaros situada en la costa del Seno Mexicano, desde el puerto de Tampico hasta la provincia de Texas” de 1744 de Miguel Custodio Durán<sup>48</sup> es el primer documento que nos da una idea de la etnografía del territorio antes de la colonización. Dicho sea de paso, el mapa se dibujó sobre pergamino, “*tal y como se ejecutaban las cartas que servían de guía a los expedicionarios y conquistadores*”<sup>49</sup>. Si bien no es geográficamente preciso, pues establece que el Nuevo Reino de León se encontraba al este de la Sierra Madre Oriental, nos proporciona información relevante con respecto a la ocupación del territorio. Por ejemplo, que las villas españolas se localizaban al sur del río Pánuco, en la Florida y en el Nuevo Reino de León, mientras que el centro del territorio está poblado por tribus de cazadores que se desplazan en grupos pequeños a lo largo de los cursos de agua. La descripción de Custodio indica que “*se halla poblado el terreno de Bárbaros*” y que en la región “*se experimenta su fertilidad, siendo la mayor parte de ella de dilatadas llanuras, con varios ríos que la atraviesan y fertilizan, y con muchos lagos de Sal riquísima, Pesca de Perlas y Serras Minerales, abundante de varios animales terrestres*”. Dibuja también algunas agrupaciones de indígenas al norte del río de las Palmas (actual río Soto la Marina), que pueden corresponder con la descripción de los Olives que realizó Fray Vicente de Santa María en su “Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano”, sin fecha (c. 1792), pero que más adelante se publicó como un anexo del Informe del Capitán de Dragones José Tienda de Cuervo.

---

<sup>48</sup> Ver imagen III.11

<sup>49</sup> Ibid.



Imagen III.11. Descripción y mapa de la nueva provincia poblada de bárbaros situada en la costa del Seno Mexicano, desde el puerto de Tampico hasta la provincia de Texas, de Miguel Custodio Durán (1744). Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Varilla de Visitas, núm. 127.

*“La nación de los olives fue la única, en la conquista de la colonia, que dio algunos indicios de que no habían vivido sus mayores en tan grosera barbarie como los demás. [...] Aseguraron que en tiempos atrasados habían tenido sus pueblos formados y bastante numerosos en la Sierra de Tamaulipas oriental; que de ellos salían con la plata y oro que en cantidades sacaban del cerro Malinche, a proveerse de lo necesario en las provincias de fuera de la sierra; que en poder de los indios bárbaros se hallaban aún permanentes y útiles los paramentos de altar de que haberse venido de por detrás de la sierra hacia la parte del Sur, con no poco número de gentes y los aprestos oportunos, para formar pueblos, en que defacto vivieron algún tiempo, gobernados en paz y hermandad, ocupándose en laborios, en acopio de pieles y sacando mucha plata y oro de los cerros inmediatos; que habiéndoseles después suscitado una tenaz y continua guerra con los bárbaros [...]. Esta es, en términos equivalentes, la relación que se halló entre los indios olives, sobre su origen y antigüedades y, en efecto, se ven aún ruinas en varios parajes de la sierra, de estos antiguos edificios, en que se alojaban y dan indicios de no haber sido pequeños ni mal formados”<sup>50</sup>.*

<sup>50</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María 1a. ed. 1757)

La descripción de fray Vicente de Santa María nos revela varios detalles sobre los indígenas antes de la colonia. Matizamos que la “*grosera barbarie*” puede referirse a tribus nómadas o seminómadas de cazadores y recolectores que poblaban el territorio. Por otro lado, de acuerdo con Stresser-Péan, “*los olives eran, al principio, una tribu asentada en una remota región de la Florida, al norte de la Huasteca, y fue el gran misionero franciscano fray Andrés de Olmos quien la hizo salir de allí para instalarla en la aldea de Tamaholipa*”<sup>51</sup>. De esta manera, las congregaciones que dibuja Custodio bien pueden ser misiones de olives a las que acudían “*varios padres de cuando en cuando*”<sup>52</sup> para administrar la religión cristiana. Stresser-Péan y Santa María coinciden en que se trataba de una tribu migrante, pero no nómada. Otro dato que menciona Santa María es la transmisión oral de conocimientos, lo que aclara la ausencia de documentos escritos o códices de las tribus septentrionales. Por último, las ruinas de las que habla Santa María no se encuentran documentadas, por lo que se intuye que han sido destruidas o están cubiertas por la vegetación. Prieto, en sus exploraciones arqueológicas por el sur de Tamaulipas, lo menciona.

*“En estos claros se encuentran, á juzgar por la simple vista, grandes montones de tierra dispuestos en líneas rectas y equidistantes entre sí; siendo esta la primera razon que hace dudar que sean relieves naturales. Al tratar de reconocer mas detenidamente aquellos montones, ví que no son otra cosa mas que habitaciones destruidas del todo y cuyos restos de pared cubiertos casi por el terreno, están formados de piedras rectangulares labradas con regularidad y de diferentes magnitudes. [...] Cualquiera que no conozca la exuberante vejetacion que es propia de aquel suelo, creeria al visitar estas ruinas, que haya sido necesario el transcurso de algunos siglos para que haya podido cambiar en tales términos el aspecto de aquellos lugares. Mas en Tamaulipas, muy pocos años se necesitan para que se eleven montes impenetrables en las labores y ranchos abandonados”*<sup>53</sup>.

Santa María enumera diversos grupos étnicos, aunque no distingue variedad entre sus costumbres y modo de vida.

*“Eran muchísimas las naciones que se propagaban y albergaban a este modo, y con muy poca diferencia de costumbres, en las sierras y en los campos de la colonia. En la Sierra Gorda vagaban principalmente, entre otras, las naciones de los Pisones, Siguillones, Janambres y Pames, que eran de las más atrevidas y numerosas [...]. En la Sierra de Tamaulipa oriental se propagaban y radicaban las naciones de los Vejaranos, Mariguanes, Simariguanes, Monanas, Palalquepes, Pasitas y Anacanaes, que unas veces en guerra y otras de acuerdo con sus vecinos, rastreaban y talaban todo aquel terreno. En la sierrecilla que corre desde la Tamaulipa oriental hasta el puerto de la Marina, que es no menos fragosa y de difícil acceso que las otras, se albergan los Damiches, los Aracates y los Maratines [...]. En las llanadas dilatadísimas que se extienden desde este país hasta la raya de la provincia de Texas y hasta lo más septentrional del continente, era incontable el número de naciones bárbaras que vagaban sin haber oído jamás algunas de entre ellas el nombre de las naciones conquistadoras de las Américas. [...] Lo que entre ellos y por nosotros se denomina nación no es otra cosa sino un agregado de familias descendientes las más de otras, sin leyes ni orden alguno y en número no tan abultado como aparenta el nombre, sino de tres a cuatrocientos individuos, cuando más, entre hombres, mujeres y niños, y esto en tiempo anterior a la conquista”*<sup>54</sup>, que en el día hay algunas que salvan su nombre en veinte o treinta familias”<sup>55</sup>.

Las naciones referidas por Santa María constituyen una base para la investigación, más amplia, de Saldívar. Sobre los cursos de agua, Santa María explica lo siguiente:

*“[...] siendo la mayor parte de este espacio en su área proveído abundantemente de agujajes, que con la mayor oportunidad pueden dirigirse a dondequiera. [...] no hay casi espacio alguno en todo aquel Distrito por cuyas inmediaciones no pase un arroyo a lo menos o un confluente de las aguas en tiempo de lluvias, que pueden estancarse a poca costa. Lo elevado que, sin serlo, se les figura el piso en las inmediaciones a los ríos y lo deleznable del terreno les parece también una dificultad insuperable sobre que se apoyan y seducen a aquellos*

---

<sup>51</sup> (Stresser-Péan, op. cit.)

<sup>52</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>53</sup> (Prieto 1a. ed. 1873)

<sup>54</sup> No podemos dejar de notar la reducción de pobladores indígenas, ni del escaso respeto a su modo de vida, especialmente si consideramos que la colonización de este territorio se dio de manera pacífica y gradual. Sin embargo, de ese tema se hablará más adelante en este mismo capítulo.

<sup>55</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

*pobres pueblos. Lo cierto es que la flojedad es la pasión dominante en toda la colonia y aun en todas las provincias internas de América y este mismo vicio de la desidia quisiera en todo lance, que la naturaleza sola fuera el todo de nuestras comodidades*<sup>56</sup>.

Al enfatizar el potencial de la tierra como terreno de labranza, Santa María da a entender que la fertilidad del territorio, irrigado por su amplia red hidrológica, estaba hasta entonces a disposición de los pueblos y las tribus recolectoras. Con esto como base, y apoyado por la evidencia arqueológica, Saldívar traza un mapa de la distribución de los grupos indígenas<sup>57</sup> que habitaban la región al momento de iniciarse el proceso de colonización y los relaciona con los cursos de agua. Tomando en cuenta que las tribus sedentarias o semi-sedentarias son solamente aquellas que se ubicaban al sur del río Purificación, es decir, las de los grupos de Tamaulipas y Huastecas, según la clasificación del mismo Saldívar, las tribus identificadas en este mapa no corresponden propiamente a asentamientos, sino a los restos arqueológicos encontrados, formados principalmente por utensilios y algunas tumbas, en el norte, y algunos asentamientos en el centro y sur de Tamaulipas. De esta manera, al observar la repetición de algunos grupos a lo largo de los cursos de agua (como se puede ver, por ejemplo, con la tribu de los Pasitas) el mapa muestra que las tribus se establecían temporalmente al margen de las corrientes de agua y seguían su curso durante sus itinerarios migratorios. Es decir, que incluso antes de que los grupos humanos se asentaran permanentemente, los cursos de agua vertebraban el territorio en forma de rutas migratorias de los grupos de cazadores y recolectores.

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Ver imagen III.12. Para mejor calidad, Ver Anexo Cartográfico: Serie I.5f01. Distribución de los indios en Tamaulipas en la segunda mitad del siglo XVIII.

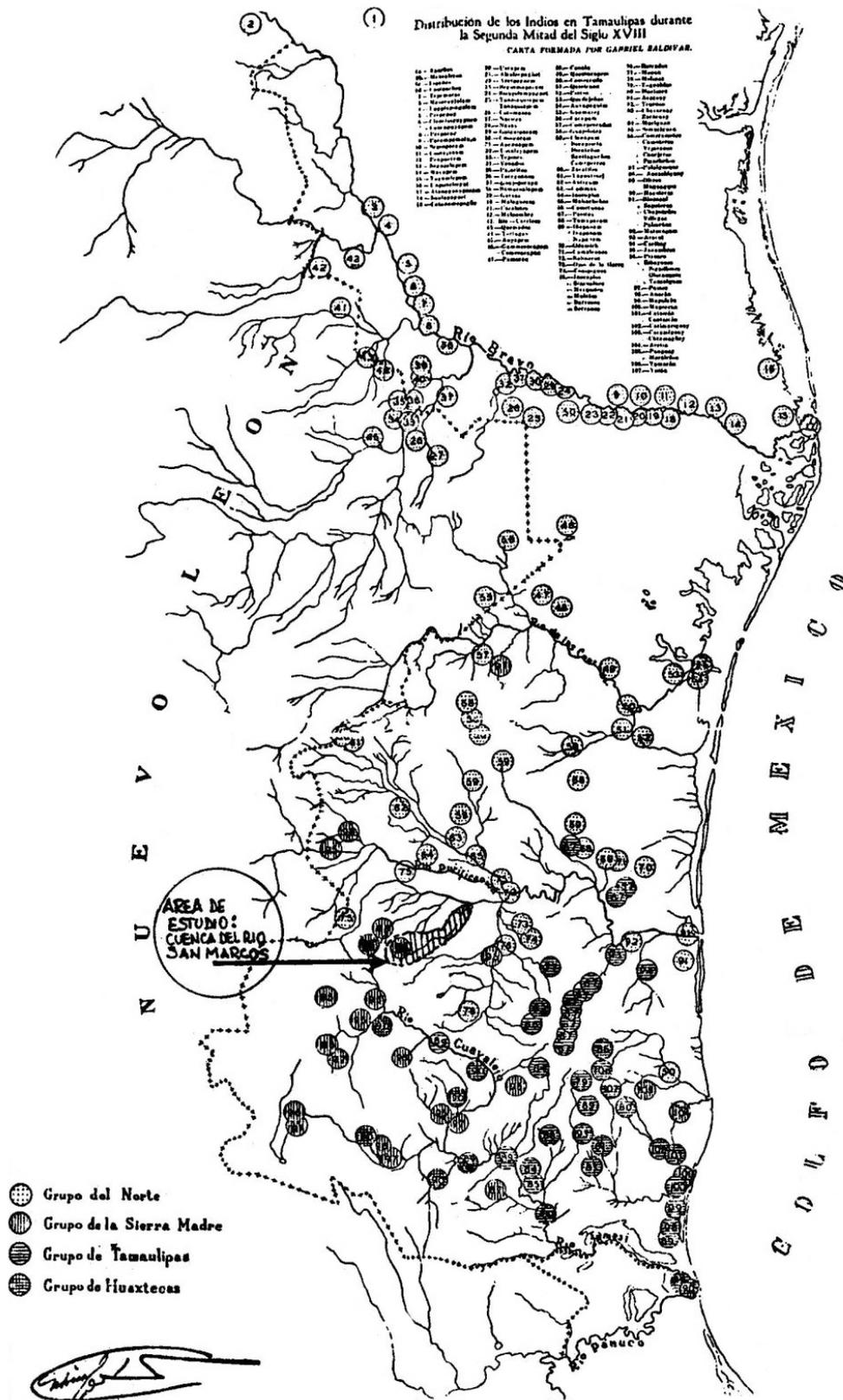


Imagen III.12. Distribución de los indios en Tamaulipas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Fuente: Saldívar, G. (1945). *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco de Cultura.

La colonización del territorio del Seno Mexicano se intentó sin éxito desde el siglo XVI, ya que *“la presencia de gran cantidad de grupos indígenas de recolectores-cazadores, había menguado el impulso civil y misional de penetración en esa zona”*<sup>58</sup>. Es comprensible que la presencia de grupos nómadas pudo retrasar la ocupación de la región, a pesar de luchar contra soldados entrenados, que durante más de dos siglos se habían dedicado a la reducción y pacificación de los indígenas del resto del continente. Esto se debió a que se trataba de numerosos grupos pequeños de cazadores, que no tenían un asentamiento fijo, conocedores del territorio y acostumbrados al sigilo y al uso de armas –el arco y la flecha– para su supervivencia. Cada tribu tenía un líder, es decir, que no dependían de un poder centralizado en el que la caída de una ciudad implicaba la sumisión del grupo. Así, la derrota de una tribu no prevenía contra otros ataques. Además, el asentamiento de los colonizadores en un emplazamiento fijo los convertía automáticamente en un blanco fácil, frente a la dificultad de acechar un objetivo móvil como lo eran las tribus indígenas. Prieto plantea la hipótesis de que *“Tamaulipas sirvió de asilo á los indígenas que no sometiendo a los españoles, continuaron la guerra contra ellos, alejándose á aquel suelo que en sus circunstancias topográficas les ofrecía en la vida guerrera y errante, ventajas prácticas contra sus enemigos”*<sup>59</sup>. Es decir, que algunos de estos grupos indígenas posiblemente estaban formados por rebeldes y guerreros de las provincias del interior ya conquistadas. El colonizador del Seno Mexicano, José de Escandón, explica en su informe de 1764:

*“El golpe de los indios es siempre tan violento, que sólo los que están a caballo pueden salir a repararle en el interin los siguen los que de pronto pueden habilitarse, sin que se dé caso en que los de una población puedan ocurrir, aun a la más inmediata en tiempo de ser útiles a remediar el daño, pues con bueno o mal suceso ganan como pájaros las inmediatas sierras y así es preciso que cada población se mantenga en estado de defensa, sin atenerse a que le den socorro de las otras”*<sup>60</sup>.

Cabe mencionar que, pese a todo lo anterior, o quizás a causa de ello, la población indígena menguó gradualmente hasta ser finalmente exterminada durante la colonización llevada a cabo a mediados del siglo XVIII, tal como Osante explica.

*“Todo esfuerzo emprendido por el gobierno local para incorporar a los nativos a la vida social y productiva del Nuevo Santander resultó inútil frente a la permanente –y no menos contundente– oposición que los indios mostraron hacia la vida sedentaria, pero sobre todo al dominio español. A tal grado llegó la resistencia de los grupos cazadores-recolectores, que Escandón y los capitanes de las villas, convencidos de la malograda pacificación y de común acuerdo con los altos funcionarios del real gobierno, decidieron dar un mayor impulso a la práctica de sometimiento forzado y de exterminio mediante la muerte o el exilio contra los rebeldes. Sin embargo, a la hora de las persecuciones, los soldados por lo general no hacían distinción alguna entre la población indígena, de tal manera que entre los capturados o acribillados se encontraba un buen número de mujeres y niños”*<sup>61</sup>.

Santa María transcribe una arenga declamatoria de las indias para incitar a los indios a la guerra contra los españoles por medio de lamentos.

*“Nosotros antes subiendo al monte, bajando al llano, comiendo harto y no teniendo miedo; correr por todas partes como venado y nunca morir con cuchillo ni con balazo. Mi marido y mi hijo morir; otro mi marido también morir; yo lo vi, tanta sangre, tanto susto, tanto llorar y yo no poder sanar; el capitán grande (este era el nombre que daban a Don José de Escandón, el Conquistador), mucho bueno como el agua; regalar y querer mucho muchacho; el capitán chico y los soldados mucho malo como espina, matando nosotros y llevando nuestro muchacho mucho tan lejos; las mujeres aquí llorando sola como paloma, porque no tener hombre que nos defender; yendo nosotros a acostar con soldado como sus mujeres; la ranchería quedar sola y los indios sin hijo como palo; si no nos defender nuestros hombre, nosotros yendo con soldado y todo se acabar, como nada; comiendo solo agora, durmiendo y queriendo mujer como perro; los indio flojo, los indio no pelear ni matar español; ¡ay, mi marido! ¡ay, mi hijo! ¡ay, mi otro marido!*

---

<sup>58</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>59</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>60</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>61</sup> (Osante 1997)

*¡cuando tener ellos tanta flecha sin matar con ella soldado!; pero ya morir mi marido con cuchillo, ya no hay quien matar soldado; soldado agora valiente como lobo; indio cobarde como conejo, huyendo, nosotros yendo con soldado para no llorar*<sup>62</sup>.

La población indígena había disminuido a partir de la conquista en toda Mesoamérica debido a las guerras, las enfermedades y la esclavitud.

*"En los años posteriores a la invasión española la población sufrió un drástico descenso, debido al tráfico de indios esclavizados hacia las Antillas y el Caribe, desde 1524; y las epidemias (1532) y rebeliones indígenas"*<sup>63</sup>.

El plan de colonización, amén de la reducción de los indígenas, seguía prácticamente las mismas pautas que los grupos indígenas al elegir el lugar idóneo para sus asentamientos, de manera que el conflicto era inevitable. Incluso con los grupos nómadas, la construcción de acequias para abastecer los asentamientos y los campos de cultivo menguaban las aguas de las que, río abajo, dependían las tribus. Debemos, además, tomar en cuenta que en la ideología colonial no imperaba la conservación de la cultura autóctona de la región. Como muestra, Santa María expresa que "el Seno Mexicano, hasta nuestros días ha sido el albergue de tantas naciones monstruosas que hacen degenerar a la especie humana hasta la más vil de sus desgracias"<sup>64</sup>. A pesar de que las "Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias" de 1573, de Felipe II hablaban de pacificación y no de conquista.

*"136. Si los naturales se quisieren poner en defender la población se les de a entender como se quiere poblar allí no para hazerles algun mal ni tomarles sus haciendas sino por tomar admystad con ellos y enseñarlos a biuir políticamente y mostrarles a conocer a dios y enseñarles su ley por la qual se salbaran dandoseles a entender por medio de los religiosos y clerigos y personas que para ello diputare el gouernador y por buenas lenguas y procurando por todos los buenos medios posibles que la población se haga con su paz y consentimiento y si todavía no lo consintieren haviendoles requerido por los dichos medios diuersas vezes los pobladores hagan su población sin tomar de lo que fuere particular de los indios y sin hazerles mas daño del que fuere menester para defensa de los pobladores y para la población no se estorue"*<sup>65</sup>.

Pero, tratándose de pueblos nómadas, ¿qué propiedad o territorio podía ser considerado como "particular de los indios"? Asimismo, ¿cuáles eran los límites del "daño del que fuere menester"? Por lo tanto, argumentando la resistencia de las tribus a ser colonizadas, se justificaba la imposición de un nuevo estilo de vida que aprovechaba de otra manera los recursos que ofrecía el territorio.

*"En un principio se les ofreció, y obtenían, el producto de las siembras y de los animales; pero restringidos, se llegó al extremo de que habiendo recogido excelentes cosechas y estando repletas de semillas las trojes, se les despachara al campo a buscar sustento en las frutas, semillas, yerbas y raíces con que tenían por costumbre alimentarse. Resultado de las fugas fué el ir a perseguirlos, sorprenderlos y apresarlos, volviendo al sistema de las entradas, para convertirlos en esclavos de hecho y derecho, capaces de ser vendidos como cualquiera mercancía, computándose entonces el valor de las congregas por el número de esclavos que poseían. Las campañas se intensificaron, las cantidades de esclavos que se sacaban de la costa eran mayores, la indignación de los indios subía de punto y habría de estallar con fatales resultados para los españoles"*<sup>66</sup>.

Estos "fatales resultados" de los que habla Saldívar fueron también para los indígenas, porque a pesar de que los prejuicios y la esclavitud habían menguado casi un siglo después de la colonización, el rescate de las etnias naturales de la región ya no era posible. Este

---

<sup>62</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>63</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>64</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>65</sup> (Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia 1935)

<sup>66</sup> (Saldívar, op. cit.)

cambio de tendencia se observa en el texto de Prieto, quien hace una crítica a Santa María por su parcialidad como historiador.

*“Este sacerdote asegura que todas las tribus indígenas que habitaron en Tamaulipas desde el tiempo en que los españoles principiaron sus excursiones por aquella parte del país, eran completamente bárbaras vivían desnudas del todo, haciéndose constantemente la guerra las unas á las otras, cambiando á menudo por cualquiera circunstancia el punto de su residencia, no teniendo la menor idea de religion y desprovistos de toda clase de sentimientos y afectos humanos, que son tan indispensables en la vida de la familia y la sociedad. Toda esta pintura tan desconsoladora que nos hace el historiador á que me he referido, está desmentida por la existencia sola de las ruinas de que vengo ocupándome [se refiere a los vestigios huastecos encontradas en el sur de Tamaulipas, cerca de Altamira], y la diversidad de objetos que en ellas se encuentran. [...] Y bien claro está el empeño con que misioneros y colonos procedentes de los españoles, denigraban hasta donde les era posible á los indígenas, exagerando con grandes proposiciones su insensatez y barbárie, para justificar en algo ante los ojos de sus propias conciencias la guerra de exterminio que se les hacia”<sup>67</sup>.*

Este menosprecio por las culturas autóctonas también puede explicar la escasez de zonas arqueológicas en un territorio que estuvo hasta mediados del siglo XVIII poblado en abundancia por grupos indígenas. Saldívar hace mención de al menos dieciséis asentamientos huastecos entre los ríos Soto la Marina y Pánuco, que sobrevivían en el siglo XVI aunque casi todos en situación precaria<sup>68</sup>. Muchos de estos asentamientos están señalados en el mapa de Ortelius. Llama la atención que los sitios que se conservan estén emplazados en la serranía, especialmente tomando en cuenta los mapas de Custodio y Saldívar. Es posible que la inaccesibilidad de la sierra y, como se verá más adelante, la tendencia de los colonizadores de emplazarse en la llanura, pudieron haber resguardado estos vestigios que han sobrevivido hasta hoy. Aunque también es posible que las tribus de cazadores y recolectores utilizasen el monte de forma habitual, dado que no necesitaban de la llanura para cultivar, sino más bien de las cuevas de la serranía como cobijo, de la espesa vegetación y fauna para alimentarse y de los accidentes geográficos para resguardarse de otras tribus; así, los refugios en la llanura podían ser trasladables y/o hechos de materiales perecederos.

Sea como fuere, la incursión de los españoles en el territorio debió de ahuyentar a las tribus a la sierra, como indica Santa María.

*“Hasta casi nuestros días duraron las incursiones de estos bárbaros que, desalojados del terreno por los nuevos establecimientos de españoles que se han ido formando, se arrochalaron en la Sierra Gorda, y conquistados allí mismo, parte de ellos han ido siempre retirándose hacia la costa y a lo más áspero de la misma sierra”<sup>69</sup>.*

González reitera esta idea al indicar que *“al ser despojados de sus tierras o al no aceptar el sometimiento de los españoles, [los indígenas] prefirieron alejarse a los sitios más ocultos de las montañas”<sup>70</sup>*. Más prueba de ello son las órdenes de la Real Audiencia a Escandón.

*“En la Real Audiencia de México, se repitieron á Escandón las órdenes de que estimulara por primero y segundo bando, á aquellas tribus á salir de las montañas y reducirse á la vida de los pueblos y misiones, y que de no hacerlo así, se les atacara y venciera hasta en sus últimos atrincheramientos. Que en el caso primero de que abandonaran sus montes y vida salvaje haciendo alianza con los nuevos pobladores, se les considerara concediéndoseles los terrenos que pidieran, y los auxilios de que mas necesitaran, pero que en el caso contrario se les persiguiera hasta exterminarlos si necesario fuere”<sup>71</sup>.*

---

<sup>67</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>68</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>69</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>70</sup> (González, op. cit.)

<sup>71</sup> (Prieto, op. cit.)

Así pues, los emplazamientos más propensos a ataques de los indios, según las descripciones de Tienda de Cuervo, Santa María y Prieto, tienen en común la cercanía con la sierra.

Los vestigios arqueológicos de las antiguas poblaciones que habitaron el territorio, las primeras cartografías de la provincia y las primeras documentaciones escritas de las exploraciones en la provincia hablan de una simbiosis entre los patrones de antropización y la matriz biofísica, en que, más que los demás elementos, los cursos de agua parecen ser determinantes desde que la provincia comenzó a poblarse, no sólo en los primeros asentamientos, sino en los recorridos de las tribus nómadas. Incluso en momentos más críticos que supusieron un cambio dramático en la manera de ocupar el territorio, en este caso, la incursión de los españoles que supuso el destierro de los grupos indígenas hacia las montañas, los cursos de agua prevalecieron como determinantes en los procesos de antropización del territorio antes que la orografía, el clima y la accesibilidad o comunicación con otros pueblos.

### 1.3. Las misiones y sus geografías de emplazamiento

El norte de México fue la última región de la Nueva España en ser colonizada, aunque desde el siglo XVI se observan pequeñas incursiones en el territorio, primero en forma de expediciones y después, de misiones evangelizadoras. Francisco de Garay exploró más allá del río Pánuco en 1519 en busca de un paso hacia el océano Pacífico, dando como resultado el reconocimiento de la costa del Seno Mexicano con el mapa de Alonso Álvarez de Pineda (quien murió en 1520, en la provincia de Pánuco, en un levantamiento de los huastecos). En 1520, Garay envió a Diego de Camargo a realizar una nueva expedición hasta la boca del río de las Palmas, actual río Soto la Marina, pero las tropas fueron expulsadas por las tribus indígenas. Lo intentó otra vez en una expedición personal en 1523, con la idea de encontrarse con Camargo. Llegando al río de las Palmas se dio cuenta de que Camargo no había podido establecer ningún asentamiento y dio por abandonada la empresa. Reyes Vayssade nos habla de intentos posteriores para colonizar el Seno Mexicano.

*"Pánfilo de Narváez solicitó y obtuvo, a finales de 1526, capitulaciones para conquistar y poblar a su costa el territorio comprendido entre el río Las Palmas [actual Soto la Marina] y la provincia de La Florida. Su suerte no fue mejor que la de Francisco de Garay y por ello no logró establecer ninguna colonia, como tampoco lo consiguió Sancho de Caniego, cuando en 1527 fue comisionado por su pariente Nuño de Guzmán para explorar y fijar una avanzada en la cuenca del río Las Palmas. La expedición de Caniego duró cinco meses, durante los cuales tomó posesión de la provincia y se internó hasta cuarenta leguas al norte del río Las Palmas. No obstante, como en su trayecto solo encontró a indios cazadores y recolectores que ni sembraban la tierra ni eran capaces de trazar brechas o caminos, decidió retornar a Pánuco sin cumplir todo su cometido"*<sup>72</sup>.

El 26 de diciembre de 1522, tras una encarnizada guerra con los huastecos en la que salió vencedor, Cortés estableció, en lo que quedaba de una población huasteca, Santisteban del Puerto (actual Pánuco, Veracruz), el primer asentamiento español en el Seno Mexicano.

*"Y luego [Cortés] mandó que a un pueblo muy grande que estaba cabe una laguna, que era muy fuerte así por sus ciénegas e ríos, que de noche oscuro y medio lloviznaba, que en muchas canoas que luego mandó buscar, atadas de dos en dos, y otras sueltas y en balsas bien hechas pasasen aquella laguna a una parte del pueblo en parte y paraje que no fuesen vistos ni sentidos de los de aquella poblazón. Y pasaron muchos amigos mexicanos y sin ser vistos dan en el pueblo, el cual pueblo destruyeron, e hobo gran despojo y estrago en él; y allí cargaron los amigos de todas las haciendas que los naturales dél tenían. Y desque aquello vieron todos los más pueblos comarcanos, desde a cinco días todos los pueblos vinieron de paz, eceto otras poblazones que estaban muy trasmano, que los nuestros no pudieron ir a ellas en aquella sazón. Y por no me detener en gastar más palabras en esta relación de muchas cosas que pasaron, las dejaré de decir, sino que entonces pobló Cortés una villa con ciento y veinte vecinos, y entre ellos dejó veinte y siete de a caballo y treinta y seis escopeteros y ballesteros, por manera que todos fueron los ciento y veinte; llámase esta villa Santisteban del Puerto"*<sup>73</sup>.

Hasta aquí las expediciones. Las incursiones en forma de misiones evangélicas sucedieron de forma particular en el norte de México. Si bien en las actuales Sinaloa y Sonora, antes territorio de chichimecas<sup>74</sup>, el binomio misión-presidio dio buenos resultados en los siglos XVI y XVII, no los dio durante el siglo XVIII, cuando los religiosos se opusieron abiertamente a la intromisión de empresarios y pobladores<sup>75</sup>, ya que todos tenían un interés común: la ocupación del territorio con el beneficio de la explotación de la mano de obra indígena; para agricultura y ganadería por los misioneros, para la minería por los empresarios y para la

---

<sup>72</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>73</sup> (Díaz del Castillo, op. cit., Cap. CLVIII)

<sup>74</sup> El término náhuatl *chichimeca*, a pesar de que etimológicamente significa "gente perro" o "gente roja", fue adquiriendo con el tiempo una connotación despectiva equivalente a "bárbaro". Por lo tanto, no se trataba de una etnia en específico sino de un conjunto de grupos indómitos de cazadores y recolectores, que incluían a los guachinchiles, pames, zacatecos, otomís, tepecanos, guamares, caxcanes y tecuexes.

<sup>75</sup> Los textos de la Colonia hablan de los "pobladores" como aquellos españoles o descendientes de españoles radicados en la Nueva España, de ninguna manera hacen referencia a los nativos, pues incluso en los censos poblacionales, si se contaban, consideraban pertinente hacer distinción entre los pobladores y los indígenas.

construcción por los pobladores. Cabe mencionar que en el noreste novohispano los misioneros no tomaron muy en serio su trabajo evangelizador, pues cuando los jesuitas fueron expulsados de las 22 misiones ubicadas en Topia y Tepehuanes, a finales del siglo XVIII, los centros misionales estaban en un estado de abandono lamentable, no así las casas de los jesuitas y los campos aledaños, pues *“importaba más a los religiosos estimular la producción agropecuaria para autoconsumo de los centros misionales y, con ello, asegurar su permanencia en ese territorio”*<sup>76</sup>.

Con respecto al Seno Mexicano, Santa María menciona la existencia de misiones establecidas con anterioridad a la colonia, sin embargo, no tenían hasta entonces mayor relevancia para la Corona, pues se trataba de un territorio sin una presencia importante de yacimientos de metales que representarían una fuente de riqueza para los colonizadores. Entonces, existían tan pocos asentamientos misionales previos a la colonización del territorio llevada a cabo a mediados del siglo XVIII, que su escasez puede ser considerada como una incursión fallida en el territorio.

*“De tal forma, y después de una serie de fracasos, la expansión del dominio español se concretaba a escasos y rústicos asentamientos de ciertos particulares, ubicados en algunos puntos estratégicos de las zonas sur, suroeste y centro-norte del territorio, y a un reducido número de misiones establecidas en una pequeña porción de la Sierra Gorda y de la Huasteca Occidental. [...] De los contados intentos misionales efectuados principalmente por los agustinos y los franciscanos, antes de fundar la Colonia del Nuevo Santander, los de mayor trascendencia en esa región fueron los realizados por fray Andrés de Olmos en la parte sur del Seno Mexicano, donde, hacia el año de 1544, fundara el pueblo-misión llamado Tamaholipa, y por fray Juan Bautista de Mollinedo, quien, en 1617, estableciera en Sierra Gorda el pueblo-misión de San Antonio de Tula, junto con otras cinco misiones erigidas hasta 1617”*<sup>77</sup>.

El primer asentamiento español propiamente tamaulipeco, Tampico, no tiene sus orígenes en el interior de la provincia, sino en la margen sur del río Pánuco, por lo cual, el asentamiento original se encuentra actualmente en el estado de Veracruz, además, *“dicho poblado fue reubicado cuando menos en cuatro ocasiones, antes de consolidarse en el sitio que ocupa hoy en día”*<sup>78</sup>. Aparece claramente en el mapa de Ortelius, al borde de la Laguna de Pueblo Viejo. Reyes Vayssade menciona que era un antiguo poblado indígena, “cuya ubicación en la ribera sur del Pánuco, muy cerca del litoral del Golfo de México y en la ruta que conducía a Santiesteban del Puerto, lo convirtió entre 1545 y 1550 en un sitio atractivo de estadía y residencia para hispanos”<sup>79</sup>. Tampico fue cobrando importancia con el tiempo debido a su emplazamiento estratégico y hacia 1554 se instaló allí una misión franciscana encabezada por fray Andrés de Olmos, quien se encargó de la fundación de la iglesia, la misión y el convento.

*“El primero [se refiere al primer misionero] que penetró en las que hoy son tierras tamaulipecas fue el franciscano fray Andrés de Olmos (1491-1570), evangelizando a los indígenas huastecos que radicaban en el pequeño pueblo llamado Tampico, en la margen sur del río Pánuco, cerca de donde hoy se encuentra ciudad Cuauhtémoc o Pueblo Viejo, Ver. Funda allí una pequeña iglesia de enramada y un convento que después se convertirá en la Custodia de San Salvador”*<sup>80</sup>.

La ciudad fue reubicada en 1684, 1754 y 1823, por lo tanto, lo que era la antigua misión franciscana se encuentra en el actual Pueblo Viejo, Veracruz y no en el puerto de Tampico, razón por la cual la trama urbana de Tampico no presenta vestigios de dicha misión; sin embargo, el artefacto urbano de la ciudad postindustrial se ha extendido más al sur del río

---

<sup>76</sup> (Osante 1997)

<sup>77</sup> Ibid.

<sup>78</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>79</sup> Ibid.

<sup>80</sup> Ibid.

Pánuco, derramándose alrededor de la Laguna de Pueblo Viejo, de manera que el asentamiento original ahora forma parte del área conurbada de Tampico. La trama urbana de Pueblo Viejo es un tejido irregular que se desarrolla con calles paralelas que dibujan el contorno de la laguna. Destaca la presencia de una plaza de armas, orientada paralelamente al borde de la laguna, con un espacio intermedio respetando el área de inundación. Se preserva una acequia que va en sentido este-oeste hasta las tierras de cultivo que están entre la ciudad y la carretera Tampico-Poza Rica.

Por otro lado, observando el territorio<sup>81</sup> se puede ver que hay un patrón de emplazamiento manifiesto en las misiones de Tula, Palmillas y Jaumave. Las tres misiones se localizaron en los valles intramontanos de la Sierra Madre Oriental, posiblemente porque, dado que los indígenas utilizaban la sierra como refugio, era allí donde sería más fácil atraerlos a la misión. Para ilustrar lo anterior, Prieto explica que los capitanes y misioneros hacían excursiones en las que se internaban en la sierra para reclutar tribus indígenas para la población<sup>82</sup>.

Los frailes franciscanos debieron salir de San Luis Potosí bordeando la parte occidental de la cordillera con rumbo hacia el noreste, y en un valle cercano a la Laguna de Tula establecieron la primera misión el 22 de julio de 1617: San Antonio de Tula (hoy Tula). La morfología urbana de Tula está supeditada a los escurrimientos que bañan el enclave; igualmente, es probable que a la llegada de los colonizadores a mediados del siglo XVIII no tuviese un trazado consolidado, sino que éste fuera una insinuación de parcelario rural perpendicular al arroyo que sirvió de base para el trazado de la plaza de armas. La intrincada trama urbana se desarrolló siguiendo el contorno del río y las curvas de nivel, de manera que la ciudad, igual que el arroyo, se extiende serpenteando en el valle entre las colinas. Tula está catalogada desde 2011 como Pueblo Mágico<sup>83</sup> por la Secretaría de Turismo de México, en reconocimiento a su valor cultural y arquitectónico.

---

<sup>81</sup> Ver imagen III.13

<sup>82</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>83</sup> El programa Pueblos Mágicos de la SECTUR de México cataloga las poblaciones que tienen una fuerte influencia del pasado indígena o colonial, buscando preservar las tradiciones y la memoria histórica. Cabe mencionar que este programa ha sido fuertemente criticado por militantes de diversos partidos políticos al aseverar que la introducción del turismo transforma los estilos de vida y economía ancestrales para volcarlos a la economía turística. Tula (2011) y Mier (2007) son las únicas poblaciones tamaulipecas dentro del catálogo.



Imagen III.13. Misiones del siglo XVII. Las misiones de Tula (1617), Palmillas (1627) y Jaumave (1617) se localizan en valles intramontanos de la Sierra Madre Oriental. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth.

Las fechas fundacionales indican que la siguiente misión en consolidarse fue San Lorenzo de Jaumave, también en 1617. Posiblemente como parte de la misma expedición, un grupo de franciscanos continuó desde el valle de Tula bordeando las faldas de la Sierra Madre Oriental hacia el noreste hasta dar con la cañada por la que pasa el caudaloso río Guayalejo. Siguieron el curso del río entre valles y montañas hasta dar con un amplio valle intramontano. Tienda de Cuervo explica que debido a las hostilidades de las tribus indígenas se retiraron sus pobladores, pero que debido a que el sitio era idóneo para la ganadería y la agricultura, ya estaban asentados vecinos del Nuevo Reino de León cuando Escandón pasó por allí en 1744, fecha oficial de su fundación<sup>84</sup>. La trama urbana es una retícula ortogonal orientada hacia el norte que encuentra su límite en el río Guayalejo. Es probable que este trazado haya sido sugerido por Escandón, pues se observa muy ordenado en comparación con el parcelario agrario que hay en la margen norte del río, al cual llegan ondulados caminos de terracería que se contraponen visiblemente a la ortogonalidad de la trama urbana. Llama la atención que la ciudad se haya contenido en su retícula sin extenderse sobre el valle ni sobrepasar las barreras físicas como el río o la actual carretera Ciudad Victoria-Tula. Es posible que el parcelario rural contenga la expansión del artefacto urbano dada la economía predominantemente rural.

Posterior en fecha es la misión de Palmillas de 1627, un caso notable ya que se encuentra en un valle a mitad de camino entre Tula y Jaumave, siguiendo el curso del río Guayalejo. Tienda de Cuervo indica que, efectivamente, un misionero de Tula pasaba cada dos, tres o cuatro años a Jaumave. Propicio es que, a mitad del camino, aprovecharse para fundar otra misión

<sup>84</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

con los indígenas pacíficos de las rancherías de la Sierra Madre Oriental. Su tejido es bastante ordenado, con orientación al norte, paralela al río Guayalejo pero con líneas rectas. Se observan dos ejes perpendiculares claramente marcados, sobresaliendo el que va en dirección al sur, pues continúa su trazado como un camino entre las cañadas de la sierra hasta encontrarse a la misma distancia de Tula, pero al lado oriente de la cordillera. Se trata de un paso entre montañas que comunica con la Laguna de Tula. Este mismo eje, al norte, se convierte en el camino a Jaumave. El parcelario rural se extiende a lo largo de este eje, aprovechando los escurrimientos de la cañada.

La misión de San Antonio de los Llanos (cerca del actual Hidalgo) no comparte el patrón de las otras misiones de la llanura intramontana interconectada por un río, aunque sí su cercanía a la sierra al borde de un río. Es de fecha posterior, por lo tanto, no pertenece al recorrido inicial de los frailes franciscanos que salieron de San Luis Potosí, sin embargo, sí puede ser resultado de estas incursiones, pues es posible que en busca de otro valle intramontano para una nueva misión, los frailes hayan llegado a la llanura y decidido no alejarse de la sierra para el nuevo emplazamiento. Así, San Antonio de los Llanos fue fundada en 1639 en la llanura en las faldas de la Sierra Madre Oriental, al oriente, en la margen norte del río Purificación. En 1671 el poblado tuvo que ser evacuado debido a los continuos ataques de los indígenas que vivían en la sierra. Tienda de Cuervo detalla que el 19 de mayo de 1752 se fundó la Villa de Santo Domingo de Hoyos, siendo *“los pobladores que dieron principio a este establecimiento venidos de la antigua e inmediata población de San Antonio de los Llanos”*<sup>85</sup>. Es posible que estas familias vivieran antes de la creación de la Villa de Santo Domingo de Hoyos en lo que es hoy el ejido de San Antonio, a dos leguas (8 km) del asentamiento actual. La trama de este ejido es un tejido si bien no ortogonal, sí bastante regular que rodea los campos de cultivo, localizados en la proximidad del río Purificación y cuya parcelación está trazada por las acequias que salen del río. No se observan vestigios de la iglesia o lugar de oración de los franciscanos, probablemente porque la construcción debió de haberse realizado de manera provisional con materiales perecederos; sin embargo, se observan dos manzanas trazadas a cordel y regla perpendiculares al río, como en el caso de Tula, que podrían ser el punto de partida para el desarrollo de la misión. Por otro lado, la población de Santo Domingo de Hoyos que se refundó en 1752 está, como ya se ha mencionado, a dos leguas al sureste del ejido San Antonio, en la margen poniente del río Purificación. Su tejido es una retícula ortogonal orientada al norte, de acuerdo con las Ordenanzas de Felipe II, con una plaza de armas en un centro muy próximo al río, la iglesia en los terrenos aledaños a la plaza –al oriente– y los terrenos de cultivo en los campos de alrededor del artefacto, características propias de las poblaciones escandonianas. La extensión al poniente del río es una evidencia de que el río fungió como un borde físico en el desarrollo de la ciudad y que la construcción de la carretera interejidal a mediados del siglo XX propició el crecimiento de la trama urbana más allá del río, estirándose hacia las infraestructuras.

En el caso de las misiones, el río ha funcionado como un eje de vertebración territorial en los complejos territoriales de las misiones de Tula, Palmillas y Jaumave, y de la misión San Antonio con la villa colonial de Santo Domingo de Hoyos, quedando manifiesto que, además de ser un medio de abastecimiento para el consumo de agua y la agricultura, los cursos de agua fueron los caminos que los misioneros utilizaron para buscar los sitios idóneos para establecerse en el territorio.

---

<sup>85</sup> Ibid.



Imagen III.14. Actual Hidalgo (antiguo Santo Domingo de Hoyos). Fuente: Google Earth

#### 1.4. Los patrones de ocupación territorial en la primera etapa de la colonización de José de Escandón

En vista de la poca capacidad de las misiones para integrar a los indígenas al sistema de explotación colonial, independientemente de que se cumplieran o no los objetivos evangelizadores, la Junta General para Guerra y Hacienda abogó por la secularización de las misiones. Los motivos para mostrar este súbito interés en una región hasta entonces olvidada no fueron del estricto orden religioso de pacificar y evangelizar la zona, o político de integrar este territorio de forma real a la Corona. Si bien es cierto que, debido al prolongado abandono por parte de las autoridades regionales, la distancia y la falta de comunicación con el centro del virreinato, había un temor latente de ocupación extranjera causado por las continuas incursiones de ingleses y franceses que provenían del norte del continente, lo que en realidad motivó la colonización del territorio tenía matices económicos, pues determinados particulares prominentes vieron en este suelo olvidado pero fértil el lugar idóneo para su posesión y explotación, y fueron ellos y no la Real Hacienda quienes realizaron las inversiones más importantes para esta empresa. El proyecto, planeado por Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira, pero puesto en práctica por el coronel santanderino José de Escandón y Helguera, fue una innovadora estrategia de colonización que se aplicó por primera y única vez en la Nueva España, que adoptaba *“la política de sustituir en el Nuevo Santander el tradicional sistema colonizador misión-presidio por el establecimiento masivo de poblaciones españolas, protegidas por escuadras militares”*<sup>86</sup>. Cabe mencionar que a partir de la incursión de José de Escandón en el Seno Mexicano, éste pasó a llamarse Provincia del Nuevo Santander, cuyos límites y extensión coinciden casi cabalmente con los del actual estado de Tamaulipas: del río Pánuco al río Bravo; del Golfo de México al Nuevo Reino de León y una parte de Coahuila. Es evidente que la matriz biofísica jugó un papel determinante en la delimitación del territorio que se encontraba sin poblar, pues se eligieron la Sierra Madre Oriental para establecer la demarcación al oeste y los dos ríos navegables de la región como los límites al norte y al sur (más allá de ellos, la estrategia para poblar el territorio fue diferente y en fecha anterior. Aunque José de Escandón intentó varias veces establecer poblaciones en el río Nueces las condiciones no eran tan idóneas como en el río Bravo).

Llama la atención que el plan de 1748 encomendado a José de Escandón se denominase “Intendencia, Pacificación, Reducción y Población de la Costa del Seno Mexicano”. Etimológicamente la palabra “reducción” proviene del latín *reducti*, llevados, es decir, que por medio de las misiones llevaban a los indios al cristianismo. Sin embargo, dada la naturaleza de secularización de las misiones, en la conquista del Seno Mexicano la reducción tuvo un significado más amplio: no se limitó a la evangelización ni al sometimiento de los indígenas, sino a la aniquilación. Esto resulta paradójico dada la necesidad de la mano de obra indígena para llevar a cabo la empresa con las dimensiones económicas pretendidas, especialmente si tomamos en cuenta que el Seno Mexicano fue un caso particular en el que se fundaron poblaciones donde vivían españoles e indígenas, sin embargo, esta medida no fue aplicada con la intención de propiciar el mestizaje ni de preservar la vida y dignidad de los nativos, sino de limitar el poder del clero en la provincia.

*“La insistencia del jefe militar [Escandón] de poner en marcha el concepto de poblaciones duales, no obstante que las características de la mayor parte de los nativos, sin disposición a la vida sedentaria, auguraban su indiscutible fracaso. Prueba de ello fueron los escasos asentamientos de este tipo que se lograron crear en la provincia, principalmente entre los olives, los huastecos y los pames, es decir, entre los grupos de cultura sedentaria”*<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> (Osante 1997)

<sup>87</sup> Ibid.

Además, la creación de poblaciones duales debería conllevar el hecho de considerar a los indígenas como pobladores, con los mismos derechos y asignaciones, por lo tanto, participar también en la repartición de las tierras. Sin embargo, eso no fue lo que ocurrió.

*“Por último, los contados grupos de naturales que aceptaron la dominación española y fueron integrados al sistema productivo español poco a poco fueron sucumbiendo hasta finalmente desaparecer debido a los abusos y a las enfermedades, y los recolectores-cazadores que se resistieron a la presencia y al dominio españoles fueron literalmente exterminados”<sup>88</sup>.*

De acuerdo con Osante, la estrategia colonizadora consistió en una masiva migración multiétnica de cientos de familias<sup>89</sup> de cualquier condición social (principalmente criollos, mestizos y nativos neófitos traídos del noroeste y centro del país) de las provincias aledañas, pero con un reducido grupo de hombres prominentes, quienes eran los principales inversionistas interesados en explotar el territorio, que *“además de financiar parte de la empresa, se encargaron de dirigir y controlar el destino de la sociedad asentada en las tierras del Seno Mexicano”<sup>90</sup>*. Osante enfatiza las acciones coercitivas que se aplicaron a los nuevos pobladores y que fueron pensadas como señuelos para, primero, atraerlos y, después, impedir que abandonaran el territorio. Con estas expectativas, la persuasión de Escandón para conseguir a los inversionistas fue relativamente sencilla, se les ofrecieron exenciones de impuestos, obvenciones, la jefatura de las villas y tierras cuya extensión superaba en mucho la establecida por las leyes indianas (por ejemplo, ofrecía 12 caballerías contra las 3 impuestas por la ley como máximo). A los militares se les prometió un sueldo anual, nobleza y poder. Pero para la movilización de cientos de familias requirió de mucha más coacción. Osante se basa en el Informe de Escandón de 1747 para afirmar lo siguiente.

*“Para las familias de pobladores, el coronel Escandón concentró su estrategia persuasiva en la oferta de ‘alguna ayuda de costa, por una vez, así para que puedan transportarse con comodidad, como la provisión de bastimentos que necesitan el primer año’, pero sobre todo con la promesa de otorgarles en propiedad dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierra con ‘aguas competentes’, para que radicaran en ellas, ‘haciendo labores de siembra y cría de ganado’. Desde luego anunció que gozarían también de la real protección, así como de la exención de impuestos y obvenciones por un largo periodo de diez años. [...] a mi modo de ver, la clave de la respuesta de los cientos de familias pobladoras al llamado de Escandón radica en el hecho de que el coronel hubiera centrado su atención en esa gran cantidad de ‘familias desacomodadas que estaban arrimadas y sueltas en haciendas, llevando varias pensiones y trabajos que los dueños les imponían y [que] de no haber venido aquí se hubieran ido a otras provincias para huir de la ‘esclavitud en que vivían, hechos arrendatarios de los dueños de las haciendas, aspirando a libertarse de lo uno y lo otro’. [...] Se sabe que desde 1746 José de Escandón inició su labor propagandística para enganchar a todas las familias que fuera posible de las provincias circunvecinas, bajo la premisa de que en la futura colonia se habían de admitir a todas las personas que así lo desearan, inclusive aquellas que estuvieran acusadas en otras entidades por delitos graves como crimen y robo, prometiéndoles protección y liberación de las penas que tuvieran que purgar en los sitios donde habían cometido sus faltas”<sup>91</sup>.*

Son muchos los indicios del autoritarismo del jefe militar en la provincia del Nuevo Santander, ya que, efectivamente, pocos de estos acuerdos se cumplieron cabalmente.

*“Puede afirmarse que Escandón, durante los dieciocho años de su gestión fué amo absoluto en el territorio de su mando. Se le ordenaba que la ayuda de costa fuera de cierta cantidad, y él la reducía o la aumentaba a su arbitrio, según las necesidades de los pobladores, la distancia a la que fueran y la calidad de las tierras que habrían de poblar”<sup>92</sup>.*

---

<sup>88</sup> (Osante 2004)

<sup>89</sup> De acuerdo con el Informe de Tienda de Cuervo, se trasladaron 1.331 familias de civiles y 144 de militares, con un número aproximado de 6.350 personas.

<sup>90</sup> (Osante 2004)

<sup>91</sup> Ibid.

<sup>92</sup> (Saldívar, op. cit.)

A los grandes inversionistas se les entregó mucho más de lo prometido, por ende, a los pequeños inversionistas se les otorgó menos, “*además de que muchos de los pobladores mercedados vendieron sus tierras, lo que dió lugar a que algunas personas adineradas las fueran adquiriendo, hasta formar con ellas ricos latifundios*”<sup>93</sup>. Es justo decir que finalmente amortizaron la inversión con la exención de impuestos durante más de veinte años. La repartición de las tierras para las familias, en el momento de la redacción del Informe de José Tienda de Cuervo no se había realizado en ninguna de las poblaciones, siendo de uso común las tierras de labor y los pastizales; mientras tanto, el resto de las tierras aún sin asignar, así como la mano de obra barata que proporcionaban las familias sin recursos para sembrar, eran explotadas por los hacendados, “*los más acaudalados aprovechan la mayor parte y los pobres no tienen la debida comodidad en el goce de ellas*”<sup>94</sup>. Osante afirma que “*es un hecho que las familias pobladoras más desprotegidas tuvieron que esperar casi 20 años para poder gozar de la pequeña propiedad, no obstante haber sido ésta la principal oferta con la que habían sido persuadidos para radicar en el Nuevo Santander*”<sup>95</sup>. Para evitar que la zona se despoblara, las familias perdieron la libertad de moverse incluso de una villa a otra sin el permiso de la autoridad local. Sobra decir que el jefe militar de la villa pocas veces autorizaba la movilización, porque esto implicaba la pérdida de la fuerza de trabajo, muy necesaria, especialmente al no contar con la mano de obra de los nativos tal como se esperaba al comienzo de la empresa.

*“Desde luego que los enormes beneficios que logró obtener el grupo rector de la provincia, como retribución por los servicios prestados a Escandón en ese territorio, contrastan notoriamente con la triste realidad de los misioneros y los indígenas, así como con la pobre existencia de las familias pobladoras –civiles y militares– que un día emigraron a ese territorio huyendo precisamente de la tiranía y en busca de una mejor vida que la que tenían en sus lugares de origen”*<sup>96</sup>.

En 1766, las denuncias de los misioneros franciscanos provocaron que Escandón fuese sometido a un Juicio de Residencia, por explotar a los indios para sus intereses particulares y por el supuesto uso del puerto de Santander para contrabando con los ingleses. El proceso fue largo y, al momento de su muerte en 1770, le había valido la pérdida de reconocimiento de sus logros por parte de la Corona, que dicho sea de paso, si bien la conquista del Nuevo Santander fue una empresa eficiente, a pesar de amañada, la Corona española no se vio beneficiada en mayor medida. En 1775, cinco años después de su muerte, fue exonerado de sus cargos, su imagen fue rehabilitada y, en la actualidad, a excepción quizá de las investigaciones de Osante, los estudios históricos le dan trato de héroe<sup>97</sup>. Por ejemplo, Prieto explica que buena parte del reconocimiento por parte de la Corona hacia la figura de Escandón provenía de su disposición para invertir sus propios recursos económicos en la colonización de Tamaulipas, hecho que convierte la empresa en desinteresada y enviste de altruismo al jefe militar; además, matiza que los indígenas decidieron congregarse en las villas y misiones fundadas por él atraídos por su “*generosidad y carácter protector*”<sup>98</sup>. El mismo

---

<sup>93</sup> Ibid.

<sup>94</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>95</sup> (Osante 2004)

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> La incursión de Escandón en el Nuevo Santander fomentó la realización de estudios, excursiones e informes que describían el estado del territorio en el siglo XVIII. Algunos de estos estudios han sido citados ya en este trabajo de investigación. Para su consulta, existen distintas editoriales que han publicado las obras revisadas y completas, entre ellas, las Publicaciones del Archivo General de la Nación. Estas obras son, a saber:

Escandón, J. (1747) *Informe para reconocer, pacificar y poblar la costa del Seno Mexicano*.

Escandón, J. (1755) *Informe del estado de la provincia del Nuevo Santander*.

Escandón, J. (1764) *Informe de la provincia del Nuevo Santander*.

Santa María, V. (c. 1792) *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano*.

Tienda de Cuervo, J. (1757) *Inspección de la provincia efectuada por el Capitán de Dragones*.

<sup>98</sup> (Prieto, op. cit.)

Escandón indica que la asignación de tierras es el único incentivo para los nuevos pobladores con el que podía “animarlos y gratificarlos para que toleren las pensiones de establecerse entre aquellos bárbaros”<sup>99</sup>, y justifica la arbitrariedad en la repartición explicando que, a pesar de que todo el territorio contaba con terrenos de buena calidad, primaba la estrategia defensiva, como explica en su informe.

*“Siendo por lo común muy pobre la gente que entra a poblar y ella misma la que ha de defender la población, cortar y dominar el terreno, arar, sembrar y cuidar sus ganados; no cabe en la práctica pudiera ejecutarse útil y seguramente en estos principios, si cada uno de por sí hubiera de vivir en la parte que le tocara, con sus jacales y familias a largas distancias, de que precisamente resultaba la desunión que no podían ocurrir en las urgencias de guerra porque no habían de dejar sus familias solas, ni los ranchos expuestos a que se los robasen y quemasen, ni cada uno de por sí era capaz de defenderse de las acechanzas de los indios, como a costa de sus propias vidas lo han padecido algunos que porfiadamente se han separado”<sup>100</sup>.*

Independientemente de la repartición arbitraria de las tierras, las villas fundadas por Escandón tienen un patrón muy similar, pues todas siguieron la regulación de asentamientos de las “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” de Felipe II. Así, para la elección de los terrenos se tomó en cuenta la Ordenanza 111.

*“Haviendo hecho la elección del sitio adonde se ha de hazer la población que, como esta dicho, a de ser en lugares levantados, adonde aya sanidad, fortaleça, fertilidad y copia de tierras de labor y pasto, leña y madera y materiales, aguas dulces, gente, natural comodidad de acarretos, entrada y salida que este descubierta al viento norte. Siendo en costa tengase consideración del puerto y que no tenga al mar al mediodía ni al poniente si fuere posible no tenga cerca de sí lagunas ni pantanos en que se crien animales venenosos, y corrupçion de ayres y aguas”<sup>101</sup>.*

Se estipulaba también que la nueva población no debía de levantarse sobre un asentamiento indígena, no sólo por respeto al territorio de los nativos, sino para que, al ver la población con las edificaciones terminadas, se sintieran atraídos hacia ella.

*“Entretanto que la nueva población se acaua los pobladores en quanto fuere posible procuren de euitar la comunicacion y trato con los indios y de no yr a sus pueblos ni diuertirse ni derramarse por la tierra ni que los indios entren en el circuito de la población hasta la thener hecha y puesta en defensa y las cassas de manera que quando los indios las vean les cause admiracion y entiendan que los españoles pueblan alli de assiento y no de passo y los teman para no ossar offender y respeten para desear su admystad encomeçandose a hazer la población el gouernador reparta alguna persona que se ocupe en senbrar y cultiuar la tierra de pan y legumbres de que luego se puedan socorrer para sus mantenymientos y que los ganados que metieren se apaçienten em parte donde esten seguros y no hagan daño en heredad ni cossa de los indios para que assimysmo de los susodichos ganados y sus crías se puedan seruir socorrer y sustentar la población”<sup>102</sup>.*

En el Archivo General de la Nación se conservan los planos fundacionales<sup>103</sup> de las villas de Santa María de Yera, San Francisco de Güemes, San Antonio de Padilla, Burgos, Villa Capital del Nuevo Santander (Santander Jiménez), Camargo, Reynosa, San Fernando, Altamira, San Juan Bautista de Horcasitas (González), Santa Bárbara (Ocampo), Soto la Marina, Santa María de Aguayo (Victoria), San Ignacio de Loyola de Revilla (Guerrero) y Escandón (Xicoténcatl). Podemos corroborar que comparten las características estipuladas en las Ordenanzas de Felipe II.

*“[111]Haviendose hecho el descubrimiento elegidose la prouincia comarca y tierra que se ouiere poblar y los sitios de los lugares adonde se han de hazer las nuevas poblaciones y poniendose el assiento sobrello los que fueren cumplir los executen en la forma siguiente: llegando al lugar donde se ha de hazer la población el qual mandamos que sea de*

<sup>99</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> (Ordenanzas de descubrimiento..., op. cit.)

<sup>102</sup> Ibid.

<sup>103</sup> Ver Anexo Cartográfico: Serie I.1.2. Planos fundacionales de las villas del Nuevo Santander

los questuuieren vacantes y que por disposiçion nuestra se puede tomar sin prejuicio, de los indios y naturales o con su libre consentimiento se haga la planta del lugar repartiendola por sus plaças calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaça maior y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y dexando tanto compas abierto que aunque la poblaçion vaya en gran creçimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma y hauiendo disposiçion en el sitio y lugar que se escogere para poblar se haga la planta en la forma siguiente:

[112] La plaça maior se a de començar la poblaçion siendo en costa de mar se deue hazer al desembarcadero del puerto y siendo en [Tachado: "costa de mar"] lugar mediterraneo en medio de la poblaçion la plaça sea en quadro prolongada que por lo menos tenga de largo vna vez y media de su ancho porque desta manera es mejor para las fiestas de a cauallo y cualesquiera otras que se hayan de hazer.

[113] La grandeça de la plaça sea proporçionada a la cantidad de los vecinos teniendo en consideraçion que en las poblaçiones de indios como sin nueuas se va con intento de que han de yr en aumento y asi se hara la eleçion de la plaça teniendo respecto con que la poblaçion puede creçer no sea menor que doscientos pies en ancho y treçientos de largo ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos y treinta pies de ancho. De mediana y de buena proporçion es de seiscientos pies de largo y quatrocientos de ancho.

[114] De la plaça salgan quatro calles principales vna por medio de cada costado de la plaça. Las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales porque desta manera saliendo las calles de la plaça no estarán expuestas a los quatro vientos principales que seria de mucho ynconuiniente"<sup>104</sup>.

Reyes Vayssade enfatiza que *"la apariencia de campamentos guerreros"*<sup>105</sup> de las villas descubre el carácter miliciano de la ocupación. No es casualidad, ya que después de todo se trataba de una estrategia militar diseñada por Escandón, Coronel de las Compañías de Infantería y Caballería de Querétaro, es decir, una autoridad con formación militar, para, primero, reducir a los indígenas más indómitos de la colonia y, segundo, prevenir la ocupación extranjera. No obstante, más allá de la repetición de una retícula ortogonal desarrollada a partir de la plaza de armas, llama la atención la presencia de un curso de agua en todos y cada uno de los planos fundacionales. A primera vista, parece ser un elemento de abastecimiento que resulta indispensable en un asentamiento humano, especialmente si se considera su carácter agrícola y ganadero. Pero hay que tomar en cuenta que el agua era un factor tan determinante e indispensable, que muchas de las poblaciones fundadas por Escandón tuvieron que ser trasladadas a varias leguas desde el emplazamiento original, debido a inundaciones. También hay que tomar en cuenta las referencias cartográficas que se conservan de la época, entre ellas el mapa de Custodio de 1744 y el "Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano desde la ciudad de Querétaro, cerca de los 21° hasta la bahía del Espíritu Santo a los 28,5°, sus ríos, ensenadas y provincias pacificadas por Don José de Escandón", de 1755 pero del cual se conserva una copia de 1792<sup>106</sup>. Ambos reivindican la ausencia de caminos o vías de comunicación y que la información geográfica que se tenía hasta entonces se concentraba en el reconocimiento de la red hidrológica. Tomando en cuenta la repetición de algunos ríos (especialmente el Conchos, el Bravo y el Purificación) en los emplazamientos de las villas, detectamos que tenían que estar conectadas por el curso de agua, sin embargo, hay que destacar que los ríos de la provincia del Nuevo Santander no son navegables, a excepción de los ríos Bravo y Pánuco, que constituyen justamente los límites septentrional y meridional de la provincia, y los últimos 50 km del río Soto la Marina. De esta manera, inferimos que las riberas de los cursos de agua comenzaron a consolidarse como caminos tras la colonización del Nuevo Santander. El mapa de 1792 muestra, además de las poblaciones fundadas por Escandón, el trazo del *"camino que llevó la tropa del General Don Joseph de Escandon"*. Con la ayuda de este documento cartográfico, pero considerando también la matriz biofísica del territorio y las fechas fundacionales de las villas, podemos trazar hipotéticamente las dos fases en que se dividió el itinerario de Escandón. La primera fase comenzó tras varios años de preparativos que incluyeron exploraciones en el territorio para *"reconocer la orografía, hidrografía, clima, flora, fauna y riquezas minerales de los sitios*

<sup>104</sup> Ibid.

<sup>105</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>106</sup> Ver imagen III.15

que pisaban, a fin de determinar no solo los parajes en donde se establecerían las villas, los pueblos de indios y las misiones, sino también el tipo de producción que más conviniera a los colonizadores”<sup>107</sup>. Así, aunque la inferencia inicial señala que Escandón salió de la Sierra Gorda en Querétaro directamente al río Pánuco, donde había ya poblaciones permanentes, ningún texto hace referencia a ello, mientras que Prieto señala que pasó por distintas poblaciones de San Luis Potosí.

*“Salió al fin de Querétaro en el mes de Diciembre de 1748 el coronel Escandón con 750 soldados y presidiales, y un crecido número de vecinos españoles y de indios ya cristianos, que acompañados de sus mujeres é hijos, pasaban de 2500. Este convoy se dirigió pasando por el pueblo de los Pozos, San Luis de la Paz y Santa María del Río, á San Luis Potosí, de cuyo punto continuó su caminata hasta Tula”<sup>108</sup>.*

Por lo tanto, fue bordeando las faldas de la Sierra Madre hasta llegar a San Antonio de Tula, donde, como ya se ha mencionado, existía desde 1617 una misión franciscana congregada cerca de los vestigios arqueológicos de Tammapul, mismos que se encuentran aún al pie de la Laguna de San Isidro. Es probable que Escandón haya seguido la cañada por la que bajan diversos escurrimientos hacia la laguna, pues es un camino directo hasta Palmillas, otra misión franciscana que existía desde 1627, pero que en 1745 había sido repoblada con algunos españoles, como un efecto de las exploraciones de Escandón en la provincia. De ahí, el curso del río Guayalejo lo llevó hasta Jaumave, donde desde 1617 se había establecido otra misión franciscana que Escandón había aprovechado ya en una exploración de 1744 para fundar su primera villa. Cerca de Jaumave se habían erigido las misiones de San Juan Bautista y la Hacienda de Santa Rosa, que atrajeron a los pobladores de Río Blanco en el Nuevo Reino de León. Introduciremos en el texto fragmentos de las descripciones de las villas según el informe de 1757 del Capitán de Dragones José Tienda de Cuervo.

---

<sup>107</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>108</sup> (Prieto, op. cit.)



Prieto corrobora el paso del jefe militar por estos asentamientos<sup>110</sup>, y por lo que podemos observar hasta ahora, Escandón estaba siguiendo los cursos de agua para encontrar los parajes idóneos para sus nuevos asentamientos. Como es natural, pasó por las poblaciones ya establecidas en busca de provisiones antes de comenzar a abrir nuevos caminos.

El curso del mismo río Guayalejo fue el que lo llevó hasta donde se localizaba un antiguo caserío indígena, y aprovechó su asentamiento al sur del río para fundar Santa María de Yera (actual Llera), la primera villa de esta etapa.

*"Esta población se fundó en 25 de diciembre de 1748, con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, en un sitio llano y frondoso a las márgenes del Río Jaumave [se refiere al río Guayalejo], del cual se mantiene para su uso"<sup>111</sup>.*

Dado que el río Guayalejo se tuerce aquí hacia el sur hasta desembocar 180 km después, como afluente del Pánuco, en Tampico, y que la intención de Escandón era poblar la provincia al norte del Pánuco, posiblemente la presencia de la confluencia del río Guayalejo con los arroyos Santa Clara y la Raya lo haya determinado a seguir el recorrido hacia el norte, otra vez bordeando las faldas de la Sierra Madre Oriental, hasta encontrarse con el río Corona, a lo largo de cuyo curso se había establecido la población de Santa Engracia en 1729. Entró en la llanura siguiendo el curso de agua, y donde encontró un paraje un poco más elevado, en la confluencia de los ríos Santa Ana y San Felipe y, pocas leguas más al este, la adjunción del San Felipe con el Santa Engracia (hoy Corona), fundó San Francisco de Güemes.

*"Esta Villa se fundó el 1º de enero de 1749, con la advocación de San Francisco y el nombre de Güemes; hállase situada en un grande llano, aunque es algo más elevado el paraje en que está puesta la población a orillas del río nombrado San Felipe y por ser bien ventilada y su terreno seco es sano su temperamento, como por templado"<sup>112</sup>.*

Continuó por la llanura siguiendo el curso del río Santa Engracia hasta dar con la confluencia de los ríos Santa Engracia, Purificación y Pilón, un embalse natural antiguamente llamado Las Adjuntas, donde estableció la Villa de San Antonio de Padilla (actual Padilla).

*"Fundóse esta Villa en 6 de enero de 1749, con la advocación de San Antonio, situada en terreno elevado, inmediato al Río Purificación, del cual se sirve para su uso, teniendo también cerca el nombrado Santa Engracia; su terreno es seco y templado y sus habitantes informan ser sano sin propensión a epidemias ni accidentes"<sup>113</sup>.*

En 1970, con motivo de la construcción de la Presa Vicente Guerrero, el poblado fue evacuado en su totalidad y sus habitantes trasladados a la Nueva Villa de Padilla a 30 km al poniente siguiendo el curso del río Purificación, donde ya existía el trazo de la nueva carretera de la actual Ciudad Victoria a Matamoros. El asentamiento original fue inundado y permanece debajo de las aguas de la presa.

Escandón se encontró aquí con la Sierra de Tamaulipas, circunvalándola por el norte y, en un llano bañado por el arroyo Los Flechadores, fundó la Villa Capital del Nuevo Santander (hoy Santander Jiménez). *"El siguiente paso dado por Escandón, consistió en buscar un sitio idóneo para fincar la capital de la Colonia. En esta tarea gastó más de un mes"<sup>114</sup>.* Tras la colonización de la provincia, Escandón estableció aquí su lugar de residencia. Añadimos como un detalle interesante que Tienda de Cuervo se entrevistó con él al momento de su

---

<sup>110</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>111</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Ibid.

<sup>114</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

inspección. En este caso, el emplazamiento no fue idóneo, pues esta planicie al este de Las Adjuntas, tras las elevaciones de la Sierra de Tamaulipas, constituía un humedal propenso a las inundaciones.

*“Fundóse en 17 de febrero de 1749, con la advocación de los Cinco Señores; está situada en un espacioso valle, pero el terreno es tan horizontal que no deja a las aguas la caída que necesitan y se empantanaban por no poderlas beber la tierra, a causa que a poca profundidad encuentran con laja; este embalse ocasiona por lo general anualmente epidemia de tercianas en el verano, porque son fuertes los calores después que han caído las primeras lluvias y suele sobrevenir seca; y los vapores que de resulta de la gran humedad levanta el sol, infestan el aire, se introducen en los cuerpos, corrompen la masa de la sangre y acarrea dicha epidemia con fatales consecuencias en algunos años, como en el pasado de 1756; y por las mañanas mientras el sol no toma fuerza, se reconoce una neblina que apoya el concepto referido, y conociéndose lo perjudicial que esto es a aquellos moradores, buscó Don Agustín de la Cámara Alta, el remedio al daño y encontró podía tenerlo, haciéndose varias zanjas en este terreno, que le diesen desagüe a los dos arroyos que corren de un lado y otro de la población; que situándose a la corta distancia de un cuarto de legua el uno de y de media el otro proporcionan hacerse el trabajo a poca costa; de cuyo arbitrio no sólo resultará al parecer la mayor sanidad sino también el mejor logro de las cosechas, pues según informes, en algunos años perjudica a éstas, la abundancia de aguas, no porque aniegue las milpas, sino porque cogiéndolas tiernas las enguachirna; y aún cuando están crecidas y llegan a cuajar mazorcas, es de inferior calidad el grano; de todo impuso dicho Don Agustín a Don José de Escandón (que aquí tiene su residencia) y a éste lo vimos inclinado a poner en práctica la idea para aprovechar las ventajas que promete”<sup>115</sup>.*

Las acequias que salían del arroyo Los Flechadores, propuestas por Agustín de la Cámara Alta, fueron concluidas en 1768. La Villa Capital del Nuevo Santander, pese a que la decisión de Escandón de residir en ella atrajo a más pobladores, no llegó a consolidarse política ni económicamente como capital de la provincia, por lo tanto, en 1769 se trasladó la capital de la colonia a la villa minera de San Carlos.

Escandón continuó su itinerario hacia el septentrión de la provincia siguiendo el curso del arroyo Los Flechadores hasta encontrarse con la Sierra de San Carlos. El sinuoso camino antiguo que zigzaguea por la sierra conectando los cursos de Los Flechadores con el río Burgos fue probablemente el recorrido que hizo Escandón, en lugar de circundar la sierra. Antes de la confluencia, eligió un emplazamiento en la margen este del río para fundar la Villa de Burgos. La cercanía de la sierra expuso el emplazamiento a dos peligros inminentes: la inundación por los escurrimientos en temporada de lluvias y la hostilidad de los indígenas alojados en la serranía.

*“Fundóse el 20 de febrero de 1749, con la advocación de Nuestra Señora de Loreto, está situada en un llano a tres leguas de la Tamaulipa Nueva [la actual Sierra de San Carlos], su temperamento es templado y no mal sano. [...] El sitio en que se sitúan es ameno, pero expuesto a inundación que en el año próximo pasado [1756] experimentó por la abundancia de las aguas y éstas llegaron hasta cerca de las casas, porque creció tanto el arroyo llamado de Burgos de que usan los vecinos, que desbarató la acequia que les daba riego a los solares y sementeras y desbordado se difundió por los campos”<sup>116</sup>.*

Hay un cambio de patrón en el siguiente tramo del recorrido, pues aunque el mapa de 1792 indica que siguió el curso del arroyo de la Chorera hacia el poniente hasta San Fernando, las fechas fundacionales indican que atravesó la llanura hacia el norte, sin seguir el curso de ningún cuerpo de agua en particular, hasta encontrarse, tras 48 leguas (200 km) de trayecto, con el río Bravo.

*“Emprendió en seguida Escandón su camino al Norte de Santander en busca del llano de las Flores, y en esta caminata tardó algunos días, guiados al rumbo, ó por las indicaciones que les hacían algunos de los indios reducidos*

---

<sup>115</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>116</sup> Ibid.

*en los pueblos ó misiones ya fundados. El primer día de esta caminata llegaron á las orillas del río Conchas, pasándolo al día siguiente; visitaron el terreno hasta la salida de este río a la laguna madre y encontraron ya establecidos algunos jacales, en el punto llamado Barra de las Salinas, [...]. Prosiguió Escandon su marcha para el llano de las Flores en busca del río San Juan, que sale de Nuevo-León á unirse al Bravo; y en esta caminata tuvieron que atravesar profundos arroyos, como el de San Lorenzo, que corre del Norte á unirse con el río de Conchas, incómodas y escabrosas pendientes como las de la Sierrilla llamada de los Pamoranés, y campos y lomas llenas de espinosos arbustos al traves de los cuales era necesario muchas veces allanar el camino con los machetes”<sup>117</sup>.*

Todo parece indicar que después fundar la Villa de Burgos, y no antes como sugiere Prieto (a menos que Escandón no se haya detenido en Burgos sino que haya seguido directamente a Linares enviando a su capitán a fundar la villa), siguió el curso del río Conchos hacia el poniente hasta Linares (Nuevo León) a por más familias de pobladores. Prieto habla de su paso por la Barra de Salinas (que en el plano de 1792 aparece con el nombre de Salinas de la Barra), cerca de la Laguna Madre, en la desembocadura del Conchos en el Golfo de México, y que al ver la presencia de algunos jacales de indígenas, decidió que establecería cerca de allí alguna población (San Fernando)<sup>118</sup>. Sin embargo, aunque es posible que haya realizado esta expedición que pudo haber tardado un par de días, la necesidad de reclutar más familias para poblar las márgenes del río Bravo debió de ser el motivo de su desvío al poniente hacia Linares. Una vez en Linares, el curso del río Hualahuises o del arroyo Pablillo lo llevó a la serie de lagunas, escurrimientos y ojos de agua de la llanura hasta encontrar el río Pilón, que más al norte converge con el río San Juan, cuyo curso siguió hasta su confluencia con el río Bravo; en este punto, cerca del llano de las Flores, encontró una congregación que tenía una misión franciscana y aprovechó el asentamiento para fundar la Villa de Santa Ana de Camargo (hoy Camargo).

*“Fundóse el 5 de marzo de 1749, con la advocación de Santa Ana; está situada en un grande llano ameno y frondoso a las márgenes del Río San Juan, de que se sirve para manutención y en él hay dos canoas por donde se hace fácil y cómodo su paso”<sup>119</sup>.*

Escandón prosiguió su camino 10 leguas hacia el oriente a lo largo del río Bravo, “*en un terreno que se elevaba un poco sobre el llano de sus alrededores*”<sup>120</sup> decidió fundar la Villa de Reynosa. “*Fundóse el 14 de marzo de 1749 y se le dio por advocación la de Nuestra Señora de Guadalupe; está situada en un llano a la orilla del Río Grande del Norte [río Bravo]*”<sup>121</sup>. Debido a una serie de inundaciones que paralizaron el desarrollo de la villa, se decidió cambiar el emplazamiento varios años después hacia las Lomas de San Antonio, unas 5 leguas río abajo.

El recorrido natural de Escandón habría sido continuar por el río Bravo hacia el este para, al llegar al delta, dirigirse al sur por el litoral, sin embargo, Matamoros y río Bravo, es decir, las poblaciones localizadas a lo largo del río Bravo fueron fundadas en fechas posteriores. Debido a la proximidad de las fechas entre la fundación de Reynosa y de San Fernando, es posible que se hubiese dirigido al sur directamente por el llano, por donde actualmente se encuentra Valle Hermoso. Sin embargo, Prieto indica que Escandón deseaba regresar a la Barra de Salinas, por donde había pasado antes de llegar al emplazamiento donde fundaría la Villa de Camargo<sup>122</sup>. De esta manera, es probable que retomara el curso del río San Juan y luego del río Conchos hasta llegar a un llano que sería el emplazamiento de la Villa de San

---

<sup>117</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>118</sup> Ibid.

<sup>119</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>120</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>121</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>122</sup> (Prieto, op. cit.)

Fernando, poco antes de las ensenadas y la desembocadura del río Conchos en el Golfo de México.

*“Esta Villa se fundó en 19 de marzo de 1749, con el título de San Fernando, bajo el patrocinio de San José; hállase situada en terreno llano, aunque son alomados sus contornos y a su inmediación pasa el río nombrado Conchas que sigue su curso al mar, por la parte del Oriente de esta población, que de él se sirve para su uso”<sup>123</sup>.*

El itinerario trazado en el mapa de 1792 termina aquí, pero las fechas fundacionales indican que 44 días después se encontraría cerca de la desembocadura del río Pánuco, fundando Altamira, que se constituyó como un vínculo entre el Nuevo Santander y la Huasteca. Es fácil suponer que siguió su recorrido perfilando la costa del Seno Mexicano, aunque Prieto<sup>124</sup> indica que volvió, en sentido inverso, a las villas fundadas, dejando de lado las recién asentadas en la margen del río Bravo: de la Villa de San Fernando a la Villa Capital de Nuevo Santander bajando por el río Chorreras y después, atravesando el llano; una vez en Santander, envió a su capitán a inspeccionar la Villa de Burgos, para luego bajar por a lo largo del arroyo Los Flechadores y bordear la Sierra de Tamaulipas hasta llegar a la Villa de Padilla; más adelante, siguió el curso del río Pilón hasta la Villa de San Francisco de Güemes; finalmente, continuó hacia el suroeste por el contorno de las faldas de la Sierra Madre Oriental para llegar a la Villa de Santa María de Yera. Después de la inspección, recomenzó el recorrido fundacional desde Yera, es decir, desde el punto de inicio.

Desde allí, siguió el curso del río Guayalejo hacia el sureste, hasta que, cerca de su confluencia con el río Mante, llegó a San Juan Bautista de Horcasitas, una comunidad de pobladores de una antigua misión a la que se habían unido algunos indios huastecos y olives, que habían tenido que movilizarse debido a los continuos ataques de los janambres. Continuó por el curso del río Guayalejo hasta llegar a la confluencia con el río Pánuco en el Lago de Champayán, y en una elevación a la margen del lago decidió emplazar la Villa de Altamira.

*“Fundose esta en 2 de mayo de 1749, con la advocación de Nuestra Señora de las Caldas, sitúase al margen de una ensenada que confina con el mar de la Barra de Tampico, en un terreno de Loma de Buenavista, más cálido que templado, de sano temperamento y logra por las lagunas inmediatas la navegación desde aquí a Tampico, con porción de canoas que tiene y pueden hacer este camino, aunque sean lanchas y piraguas y estas llegar a dar fondo cerca de la población, como 200 pasos; cuéntase desde este sitio a Tampico por agua 7 leguas, todo por ciénaga y carrizal sondable. [...] El río más inmediato (después de las lagunas de agua dulce de que se sirve esta población) es el que se nombra Jaumave, llamado en esta parte Tamesí, [...]. No tiene esta población acequia para regadío, ni se ha solicitado sacarla porque el terreno no da esperanza de conseguirla”<sup>125</sup>.*

Destacamos que los cuerpos de agua fueron determinantes para elegir el emplazamiento de Altamira, no sólo como abastecimiento sino como vía de comunicación.

*“Altamira por entónces formó su caserío con las maderas de los montes cercanos y techos de zacate; pero la circunstancia de estar situada á las orillas de un extenso lago llamado de Champayan, que se comunicaba con los ríos de Guayalejo y Pánuco, haciendo fácil por tal razón, la navegacion interior hasta algunos pueblos de Villa de Valles Y Huasteca, hizo que esta villa progresara en pocos años mas que las que anteriormente habian sido fundadas”<sup>126</sup>.*

Actualmente forma parte del área conurbada de Tampico, sin embargo, hay que tomar en cuenta que en el momento de la fundación de Altamira, Tampico estaba emplazado a 8

---

<sup>123</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>124</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>125</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>126</sup> (Prieto, op. cit.)

leguas de distancia en un paraje elevado a la orilla del Lago de Pueblo Viejo, esto es, al sur del río Pánuco. Por lo tanto, el establecimiento de un puerto en la margen norte del río Pánuco, es decir, más allá del límite que había constituido durante siglos el curso de agua, favorecería la comunicación en la provincia que estaba siendo poblada. Por otro lado, el constante ataque de piratas forzó la refundación de Tampico en 1754 dos leguas más al sur, frente al cordón litoral que forma la Laguna de Tamiahua. La remoción de la ciudad de la entrada navegable del río fue determinante para el desarrollo y prosperidad del puerto de Altamira. Cuando en 1823 Antonio López de Santa Anna volvió a fundar la ciudad de Tampico, eligió un emplazamiento justo en la desembocadura en la margen norte del río Pánuco, con un mercado sobre la rivera y un puerto marítimo. Una buena parte de la población de Altamira se vio atraída hacia este nuevo puerto, estratégicamente colocado, por lo que Altamira dejó de funcionar como el puerto principal y se convirtió en una estación de servicio para Tampico.

Retomando el itinerario de Escandón, tras la fundación de Altamira regresó sobre sus pasos siguiendo el curso del río Guayalejo hacia el norte, hasta volver a San Juan Bautista de Horcasitas. Allí, aprovechando el asentamiento y la atracción que éste ejercía en las tribus pacíficas palagueques, que en su originaria Sierra de Tamaulipas sufrían acosos constantes de los janambres, fundó la Ciudad de Horcasitas (hoy González o Magiscatzin).

*“Fundóse esta ciudad en 11 de mayo de 1749, con advocación de San Juan Bautista, está situada en paraje elevado, árido y seco y pasa por su inmediación el Río Jaumave, a quien dan el nombre de Guayalejo, que antes de llegar a esta población, a más del mucho caudal de agua que trae este río, se le unen los de Sabino y Río Frío que proceden de la Sierra Gorda y más abajo se engruesa con el llamado Mantle. [...] Dejo expresado que el río de que se sirve esta población es el Guayalejo, que con los que trae agregados después que por aquí transita, sigue hasta las dilatadas lagunas de Altamira y aumentado con otros ríos que le entran, continúa a la Barra de Tampico donde remata en el mar; pero al paso de esta población no permite la saca de acequia, ni facilita comodidad para regadío para la conveniencia de esta ciudad, cuya falta tiene a sus vecinos en la grande pobreza que acredita la revista, reducidos a tal miseria, que miraría como imposible su subsistencia de no esperarse que la saca de agua proyectada pueda sufragar en parte a ella. [...] No ofrece comercio alguno al presente esta población, pero su tránsito y camino real para Altamira y la Huasteca, la canoa que tiene en el río puede proporcionar en adelante ventajas y en mi concepto serán efectivas, si se verifica la acequia”<sup>127</sup>.*

Tienda de Cuervo nos revela un dato importante por el cual Escandón pudo haber vuelto para fundar la única población con categoría de ciudad precisamente en un lugar poblado por un grupo mixto que había sido desterrado: *“siendo el atractivo de la plata el que más bien facilita el pueble”<sup>128</sup>*. Efectivamente, *“a 6 leguas distante de esta ciudad de la Tamaulipa Vieja hay un mineral de cata abierta que llaman el Potrero de la Concepción”<sup>129</sup>*, donde se han encontrado yacimientos minerales de oro, plata, cobre, zinc, plomo, fluorita, mercurio y barita, pero a pesar de que Tienda de Cuervo manifiesta las ventajas que la extracción de minerales suponía para la Real Hacienda, los documentos históricos no hacen referencia a la práctica de la minería ni se considera ahora como una actividad de impacto en la economía de la entidad. Prieto menciona que Escandón no tuvo oportunidad de reconocer esta mina debido a los asaltos que los janambres estaban efectuando en varias de las villas recientemente fundadas<sup>130</sup>.

La trayectoria de Escandón continuó río arriba por el Guayalejo, buscando el Valle de Santa Bárbara, donde había *“un caserío con algunos vecinos españoles de la Villa de Valles y*

---

<sup>127</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>128</sup> Ibid.

<sup>129</sup> Ibid.

<sup>130</sup> (Prieto, op. cit.)

*algunos indios huastecos*<sup>131</sup>. Para llegar allí tuvo que haber seguido el curso del Guayalejo hacia el poniente, desviándose en la adjunción de éste con el río Frío y el río El Comandante, siguiendo el curso de este último entre las cañadas de la Sierra Madre Oriental, hasta encontrarse con el valle y su población en Palos Altos. Dado que el emplazamiento era propenso a inundaciones, Escandón propuso un enclave a una legua de distancia en un terreno más elevado, por donde corre el arroyo Santa Bárbara. Allí fundó la Villa de Santa Bárbara (actual Ocampo). Las noticias de esta población para aprovechar su asentamiento y sus pobladores para fundar una villa es el único motivo aparente de este cambio en el patrón para la elección del emplazamiento, normalmente en la llanura.

*“Esta población aunque situada en mi juicio en la Sierra Gorda (pues se halla en un largo valle rodeada de montes y a la otra parte de la cordillera, a cuyas faldas están fundadas las de la colonia) es comprendida en las del Seno Mexicano y como tal se numera entre ellas y la incluye Don José de Escandón, [...]. Fundóse esta Villa en 19 de mayo de 1749”*<sup>132</sup>.

Escandón terminó aquí la primera etapa de su recorrido, para volver a Querétaro, no sin antes “llevar a cabo su última acción en la Colonia durante 1749, cuando el 26 de mayo autorizó a elevar al rango de villa al Real de los Infantes”<sup>133</sup>. Las minas de Real de los Infantes (actual Bustamante) se ubican en las cañadas de la Sierra Madre Oriental, entre Tula y Jaumave, y estaban siendo explotadas desde 1746. Por este motivo, tampoco tiene las características que son comunes a las villas de la primera etapa de Escandón, incluso *“no tiene río que la bañe, pero los estiladeros de la sierra proveen al vecindario del agua que necesita para su uso, con abundancia que permite el riego de una huerta que cultiva el capitán”*<sup>134</sup>.

Real de Infantes fue una villa que se pobló con objetivos distintos al resto de las villas de la provincia, por lo tanto, al elegir su emplazamiento no se buscaba seguir con las Ordenanzas de Felipe II, ni establecer una economía agrícola y ganadera para la cual había que buscar un paraje fértil con suficientes tierras para repartir. Más bien, se localizó en el punto intermedio de las bocas de minas encontradas hasta entonces. La información de Tienda de Cuervo no es completa, pues existen dos arroyos intermitentes, producto efectivamente de los escurrimientos de la sierra, que atraviesan la ciudad y han afectado la morfología urbana.

Tras esto, Escandón regresó a Querétaro, factiblemente siguiendo el mismo camino por el que había llegado, esta vez hacia el sur, bordeando la Sierra Madre Oriental al poniente. En su estancia de 10 meses en Querétaro reprimió una sublevación que le valió la concesión de los títulos de caballero de la Orden de Santiago, Conde de la Sierra Gorda y Gobernador del Nuevo Santander.

Al superponer el itinerario de Escandón en su primera fase<sup>135</sup> con el mapa de “Distribución de los indios en Tamaulipas durante la segunda mitad del siglo XVIII” de Saldívar, podemos percatarnos de que muchos de los caminos supuestamente abiertos por Escandón posiblemente ya habían sido trazados por las tribus nómadas, ya que formaban parte de sus rutas estacionales, de manera que Escandón no siguió los cursos de los ríos únicamente por la necesidad de aprovisionar de agua a sus tropas que se trasladaban a caballo y a pie, sino porque el territorio ya estaba de alguna manera articulado por los cursos de agua, reforzando

---

<sup>131</sup> Ibid.

<sup>132</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>133</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>134</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>135</sup> Ver imagen III.26

así su estrategia militar. Casi todos los caminos abiertos por Escandón se conservan como parte de la red de infraestructuras que sigue en uso a pesar de las carreteras modernas que están trazadas como vectores que cortan camino, en función de la jerarquía de la ciudad. Por otro lado, los vestigios arqueológicos coinciden con exactitud con la ubicación de una tribu, de la misma manera que las misiones se localizan cerca del área de ocupación de al menos dos grupos indígenas.

De esta manera, la presunción de que las riberas de los ríos funcionaban como caminos es correcta; no lo es, sin embargo, la suposición de que se trazaron a partir de la colonización del territorio, ya que, como hemos mencionado, la ruta seguida por Escandón coincide con la ubicación de las tribus nómadas y semisedentarias que poblaban el territorio. Por lo tanto, Escandón siguió los caminos ya trazados hacía siglos. Así, la red hidrológica ya estaba consolidada como un vertebrador territorial tomando en cuenta los factores de abastecimiento y de accesibilidad, vertebrando el territorio como rutas de comunicación.

### 1.5. La reticidad de los caminos y los cursos de agua en la segunda etapa escandoniana

En marzo de 1750, Escandón volvió a la provincia del Nuevo Santander. Los textos no hacen hincapié en ello, pero el segundo viaje de Escandón tiene un carácter diferente, pues los caminos ya se habían consolidado y los pobladores del Nuevo Reino de León y de Coahuila se sentían atraídos hacia el plan de colonización, por lo que en una ola inmigratoria, ya pastoreaban cerca de los cursos de agua por los que se había abierto camino en la primera etapa, quedando a veces en el punto intermedio de dos villas ya fundadas. Así, Escandón se encargó de proporcionar a los asentamientos un orden y un refuerzo militar, es decir, que *“tan sólo fueron reorganizados e integrados a la jurisdicción bajo su mando”*<sup>136</sup>, en varios casos, sin necesidad de secularizar una misión, o siquiera de trasladarse, sino confiando la empresa a los vecinos y su capitán. Este fenómeno lo llevó a fundar 22 poblaciones, en vez de las 14 propuestas inicialmente al marqués de Altamira.

Prieto relata su recorrido de inspección antes de la fundación de nuevas villas.

*“Volvió pues Escandon á Tamaulipas y pasando por los pueblos de Santa Bárbara, Horcasitas, Llera, Jaumave y Palmillas, llegó a Santander, capital de la Colonia, de cuyo punto emprendió su caminata al lugar en el que le habían informado haberse establecido la Villa de Búrgos”*<sup>137</sup>.

Querétaro se encuentra al occidente de la Sierra Madre y, dado que Prieto no indica que haya pasado por Tula sino que llegó directamente a Santa Bárbara, es posible que esta vez atravesara la sierra en algún paso por el sur y subiera al norte pasando por la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa (hoy Ciudad Valles), de donde eran originarios los pobladores de Santa Bárbara. Pudo continuar su camino por los valles intramontanos siguiendo el curso del río Valles, que se convierte en el río Los Gatos, hasta llegar a la Villa de Santa Bárbara. Desde allí, siguió el curso del río El Comandante hasta su desembocadura en el río Guayalejo, cuyo curso se vuelve determinante en el resto del itinerario de inspección, pues lo siguió hasta llegar a San Juan Bautista de Horcasitas, retomó su curso hacia el norte hasta llegar a Yera, después lo siguió hacia el poniente entre las cañadas de la sierra hasta Jaumave, y de ahí al siguiente valle intramontano donde se localiza Palmillas.

Es posible que esta inspección haya servido como reconocimiento de terreno antes de decidirse a fundar nuevas villas, ya que el itinerario siguiendo los cursos de agua pasaría por los parajes en los que, más adelante en el mismo año, llegaría a fundar otras poblaciones. En el trayecto desde Palmillas hacia la Villa Capital de Nuevo Santander pudo haber retomado el curso del Guayalejo hacia el oriente para, al llegar a la llanura, bordear hacia el norte la Sierra Madre Oriental. La presencia del antiguo camino a Tula a través de la Sierra Madre Oriental, que conecta los cursos de diversos escurrimientos de la serranía con los ríos San Marcos y Juan Capitán, nos indica que existe la posibilidad de que Escandón haya cruzado por allí, sin embargo, se desconoce si el camino se trazó a partir de la fundación de la Villa de Santa María de Aguayo en octubre de ese mismo año (1750), o si la elección de este emplazamiento para la fundación de la villa se vio favorecido por la existencia de este camino. La posibilidad de que Escandón haya utilizado este sendero antes de la fundación de la villa se abre a partir de que Prieto no menciona el paso de Escandón por San Francisco de Güemes o por San Antonio de Padilla, sino que habla de un viaje directo a Santander, pues una vez en la llanura,

---

<sup>136</sup> (Osante 1997)

<sup>137</sup> (Prieto, op. cit.)

los ríos San Marcos (llamado entonces Santa Engracia, según consta en los planos fundacionales y el mapa de 1792), Corona y Purificación, al unirse en Las Adjuntas y convertirse en el río Soto la Marina, constituían el mismo camino hacia Santander, y con su conocimiento del territorio, es poco probable que Escandón atravesara la llanura o la Sierra de Tamaulipas, rompiendo el patrón de los itinerarios seguidos hasta ahora, es decir, sin seguir un camino ya abierto en la ribera de un curso de agua. Al respecto, debido a la ausencia de información escrita pero a la evidencia geográfica, manejaremos la hipótesis de que Prieto omitió el paso de Escandón por Padilla, de manera que Escandón pudo haber tomado uno de los dos caminos desde Palmillas hasta Santander: atravesando la sierra por el camino antiguo a Tula y después cruzando llanura en dirección noreste siguiendo el curso del San Marcos (este recorrido pudo haber servido como reconocimiento del territorio antes de la fundación de la Villa de Santa María de Aguayo); o subir por el lado oriental de la sierra hasta llegar al río Corona, pasando por Güemes. En ambos casos, tendría que haber pasado por Padilla. Al llegar a la Sierra de Tamaulipas, la bordeó por el norte (en vez de seguir el curso del río Soto la Marina) y llegó a Santander. Para llegar a Burgos, es probable que haya seguido una vez más el sinuoso camino antiguo que conecta el arroyo Los Flechadores con el río Burgos a través de la Sierra de San Carlos, pues Prieto indica que Escandón pasó por San Fernando después y no antes de ir a Burgos, así que seguramente lo hizo siguiendo el curso del río Conchos hacia el este. Para volver de San Fernando a Santander, indudablemente siguió el mismo camino que el año anterior, bajando a lo largo del río Chorreras y después atravesando el llano. Una vez en Santander, decidió dirigirse hacia la costa, al emplazamiento de la primera población que fundaría en esta segunda etapa de la colonización.

Así, siguió el curso del arroyo Las Cañadas al sur por 5 leguas hasta su desembocadura en el río de Las Palmas (que en el mapa de 1792 conserva el nombre de río Pilón después de unirse al San Marcos y al Purificación en Las Adjuntas; el mismo río que Tienda de Cuervo y Prieto llaman río Purificación y que actualmente se denomina Soto la Marina). Una vez en el río de Las Palmas, siguió su curso al este hacia la costa y *“el tres de Setiembre de 1750 fundó la Villa de Soto la Marina en un lugar reconocido como ventajoso por los vecinos de Santander, que ya para esta fecha habían expedicionado el río de la Purificación hasta su desembocadura al mar”*<sup>138</sup>. Dado que la población tuvo que ser trasladada río arriba en 1810 debido a la fiebre amarilla, hemos determinado el emplazamiento original basándonos en el nombre de Marina Vieja que Reyes Vayssade da a la antigua población, y en la ubicación y orientación de los cuerpos de agua según consta en los planos fundacionales. Así, hemos encontrado que los vestigios del trazado colonial han servido de pauta al parcelario rural, *“un poblado de traza reticular, aunque con las irregularidades que marcaba el terreno”*<sup>139</sup>, favorecido por el arroyo que Tienda de Cuervo describe.

*“Inmediato a esta población corre un arroyo de cuya agua se sirve el vecindario, éste va a parar al Río de la Purificación [actual Soto la Marina] a un cuarto de legua, donde está el amarradero de la goleta de Don José de Escandón, que carga y descarga allí y que entraba por dicho arroyo hasta un tiro de fusil de las casas”*<sup>140</sup>.

La siguiente fundación fue la Villa de Santa María de Aguayo (hoy Ciudad Victoria, caso de estudio de esta investigación). Llama la atención que la fecha fundacional sea posterior a la de la Villa y Puerto de Soto la Marina, dado que, como se ha mencionado antes, es altamente probable que haya pasado por este paraje en su camino hacia Santander. Además, al paso

---

<sup>138</sup> Ibid.

<sup>139</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>140</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

de Escandón, ya había pastores en el área aledaña que se sumaron a los pobladores de esta nueva villa, o se quedaron en las inmediaciones.

*“Después que se hubo fundado la Marina, se determinó por Escandón establecer una nueva villa en un pequeño caserío que se había levantado en las orillas del arroyo de San Marcos. En los años anteriores a la fundación de Aguayo, se habían establecido, en la llamada entonces Boca de Caballeros, unas cien familias de pastores de las misiones de Californias, que apacentaban en los terrenos que se extienden al Norte, hasta donde estuvo la misión de San Antonio de los Llanos, más de 30.000 cabezas de ganado menor. Estos pastores estaban subordinados a un mayordomo llamado D. José Olazarán, el que a principios del año de 1750, había venido a establecerse en una frondosa campiña que se extiende al lado de la Sierra Madre y a orillas de un arroyo llamado de San Marcos que sale de una cañada de la misma sierra. [...] Los vecinos que se habían establecido en las orillas del arroyo de San Marcos, ocurrieron manifestando a Escandón los elementos con que contaban para formar una villa en aquel lugar, y por disposición de este gobernante, se fundó el día 6 de octubre de 1750, la villa de Santa María del Refugio de Aguayo”<sup>141</sup>.*

Maldonado asegura que, debido a los continuos ataques de los pisonos y janambres, la población se trasladó 4 leguas río abajo aproximadamente un año después de su fundación<sup>142</sup>, aunque Tienda de Cuervo, Prieto y Reyes Vayssade no hacen mención de este acontecimiento. Un detalle que podría corroborar esta información es que el plano fundacional de la Villa de Aguayo que se conserva en el Archivo General de la Nación está fechado en 1751. De haber sido trasladada, la distancia indicada por Maldonado puede presentar un error de interpretación, pues si la legua equivale a lo que una persona puede recorrer (a pie o a caballo) durante una hora<sup>143</sup>, 4 leguas río arriba ubicarían el primer asentamiento en la espesura de la serranía, lo que no corresponde con el patrón de las villas escandonianas y contradice el argumento de Maldonado sobre la decisión del emplazamiento.

*“El colonizador consideró imperativo la búsqueda de una ruta más accesible para comunicar a la naciente provincia con el interior de la Nueva España, ya que el camino de que se disponía era muy abrupto, pues cruzaba la Sierra Madre Oriental por el inmenso cañón del río Guayalejo. Por tanto, contando con el dictamen de varios de sus oficiales, se decidió que el cruce de la montaña podía realizarse con mayor comodidad a la altura de la boca del río San Marcos, a la vez que esta corriente tenía un curso más permanente y permitía su extracción para fines de riego”<sup>144</sup>.*

El párrafo anterior refuerza la idea de que en su camino a Santander, al inicio de la segunda fase, Escandón siguió el curso del río San Marcos para reconocer el territorio, aunque no aclara si el antiguo camino a Tula es anterior o posterior a la fundación. Con respecto a la Villa de Aguayo, de haber existido un primer trazado que no corresponda con la ubicación actual, según Maldonado Guzmán, éste tendría que ubicarse en las faldas de la sierra, cerca del Cañón del Novillo (lo que se considera la boca del río San Marcos), en la convergencia del San Marcos con el arroyo California. Esta ubicación equivaldría a una legua (es decir, 4 km en vez de 4 leguas) de distancia del asentamiento actual, y la cercanía con la sierra explicaría los ataques de las tribus indígenas. En el plano fundacional de 1751, la leyenda sobre el río indica que se trata de un *“arroyo que sale de la boca de Sn. Marcos”*, la boca debe de ser, como ya se ha dicho, el Cañón del Novillo, pero no puede tratarse de un arroyo sino del mismo río San Marcos, porque este plano muestra el asentamiento definitivo. A pesar de que las trazas del asentamiento de 1750 fueron borradas, en la Parroquia de San Isidro Labrador (a 1 legua de distancia del asentamiento actual) se encuentra una placa de 1994 que indica: *“En este sector junto al río San Marcos estuvo el primer asentamiento de la villa de Santa María de Aguayo, 6 de octubre de 1750. Sus pobladores poco después cambiaron su residencia a lo que es*

---

<sup>141</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>142</sup> (Maldonado Guzmán 2010)

<sup>143</sup> La equivalencia de leguas a kilómetros varía de sitio a sitio, dependiendo de la orografía y vegetación del terreno, las condiciones del camino y el medio de transporte. Además, no es lo mismo una legua marina que una terrestre. En México se ha establecido que una legua terrestre equivale a 4,19 km.

<sup>144</sup> (Maldonado Guzmán, op. cit.)

*ahora la plaza Hidalgo por temor a ataque [sic] repentinos de los indios janambres y pames desde la Sierra Madre”.*

Con el establecimiento de la Villa de Aguayo podemos notar un cambio radical en el patrón de Escandón, pues la estrategia ya no consistía en establecer una red de poblaciones distribuidas por todo el territorio, siguiendo un recorrido lineal a lo largo de los cursos de agua, sino de reforzar la conectividad entre las villas estableciendo poblaciones intermedias que aprovecharan los asentamientos de los pastores que habían migrado desde los estados vecinos. Incluso, en muchos casos Escandón ni siquiera tuvo necesidad de trasladarse al sitio, sino que los representantes de la población a fundar pedían audiencia con él en Santander para solicitar su autorización (consolidando Santander como la capital de la provincia). Con esto en mente, no es pertinente trazar un recorrido como en la primera fase, sino, más bien, analizar cómo las nuevas poblaciones impulsaron la reticidad del territorio a partir de los cursos de agua, ahora favorecida por la existencia de caminos asegurados contra los ataques de los indígenas. En el caso de la Villa de Aguayo, se eligió un emplazamiento que pudiese conectar las villas de Santo Domingo de Hoyos, Güemes, Padilla y Jaumave (esta última conectada a su vez con Palmillas, Tula y Real de los Infantes). En el caso de Soto la Marina, es evidente que Escandón, ya como Gobernador del Nuevo Santander, buscaba establecer una conectividad entre la Villa Capital del Nuevo Santander (en donde estableció el poder administrativo de la provincia y su residencia) con el puerto de Altamira, comunicando la costa con el interior de la provincia con un nuevo puerto menor en tamaño como una maniobra defensiva de la capital. Reforzando la idea de la defensa marítima, Escandón escribe en su informe de 1764, *“que no se permita navegar a la Barra del Nuevo Santander, para obviar el motivo de que por ella se introduzcan contrabandos”*<sup>145</sup>.

La siguiente villa establecida por Escandón, según las fechas fundacionales, es la Villa de San Ignacio de Loyola de Revilla (Guerrero Viejo), fundada el 10 de octubre de 1750 en la desembocadura del río Salado en el río Bravo. De acuerdo con Tienda de Cuervo y con Prieto, Escandón no viajó a Revilla sino hasta 1754, por lo tanto, él solamente admitió la población dentro de su jurisdicción, pero en realidad la elección del emplazamiento y su trazado estuvo a cargo de Vicente Guerra, un vecino del Nuevo Reino de León que ofreció sus propiedades y recursos para colonizar el territorio a cambio de tener el mando de la población con el título de Capitán.

*“Cuatro días después del establecimiento de Aguayo, Escandón autorizó el emplazamiento de la villa de Revilla, en un paraje denominado Los Moros y localizado muy cerca del río Salado. En este sitio se asentaron familias provenientes de Monterrey e inmigrantes originarios de Coahuila, suscitándose en 1751 un traslado del poblado y otro en 1754, que lo colocaron en la ribera sur del río Bravo”*<sup>146</sup>.

El plano fundacional establece su ubicación justo en la adjunción de los ríos Salado y Bravo, y presenta las mismas características que las demás villas coloniales de la provincia, pero Tienda de Cuervo menciona dos traslados en las inmediaciones. Cabe mencionar que en 1953, al construirse la Presa Falcón, la población se trasladó una vez más 36 km río abajo, cerca de la carretera Reynosa-Nuevo Laredo; de esta manera, el asentamiento original fue abandonado e inundado.

---

<sup>145</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>146</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

Prieto asegura que Escandón tampoco se trasladó hacia la siguiente villa fundada, sino que se encontraba en Santander<sup>147</sup> cuando varias familias de Río Verde solicitaron la autorización para instalarse en las orillas del río Guayalejo, a mitad de camino entre Llera y Horcasitas. Así, el 15 de marzo de 1751 se fundó la Villa de Escandón (actual Xicoténcatl).

A pesar de haber sido devastada en los siguientes años con inundaciones, plagas de mosquitos, cosechas malogradas y ataques de janambres y pisones, es interesante reconocer los motivos por los cuales Escandón insistió en la fundación de una villa en este emplazamiento. Tienda de Cuervo enumera tres consideraciones.

*"1ª Concibo conveniente tener reforzada la Cordillera del Sur con esta población, más para la seguridad de las otras y mayor comodidad de los tránsitos.*

*2ª Abandonado este terreno, pudieran apoderarse de él los indios, envalentonarse éstos y volver a las anteriores hostilidades de las inmediatas poblaciones y caminos.*

*3ª Y más principales, la de que tengo por preciso dar a los indios Janambres agregados a Llera, sitio en que se congreguen para la malograrla confianza que se tiene de su reducción y cuando no su legítima conversión al cristianismo, la esperanza que se funda en lo sucesivo sobre las mujeres y los párvulos; pues tengo representados a Vuestra Excelencia los motivos que hay para que no subsistan en Llera y no hallo paraje más proporcionado que éste, respecto a ser todo el terreno, el en que están querenciados los dichos indios que toman amor tal a las tierras en que viven, que el sacarlos de ellas imposibilita casi su sujeción"<sup>148</sup>.*

Destacamos del párrafo de Tienda de Cuervo la naciente necesidad de reforzar la seguridad de los caminos controlando el tránsito, cuando una década atrás se consideraba un territorio desconocido y despoblado, excepto por una gran cantidad de tribus indígenas.

La siguiente población en ser fundada fue a petición de los vecinos de la misión de San Antonio de los Llanos, quienes eran frecuentemente hostilizados por los indígenas debido a su cercanía a la sierra, y confiaban en que la fundación de una ciudad cercana a la misión aumentaría la seguridad de los pobladores. Esta idea se fundamentaba en la experiencia de la Villa de Santa María de Aguayo, en que la consolidación de una red de asentamientos favorecía la participación de los vecinos en la defensa y ayuda en caso de algún ataque o desastre. De esta manera, el 19 de mayo de 1752 se fundó la Villa de Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo) en la ribera del río San Antonio, a unas leguas río debajo de la misión de San Antonio de los Llanos.

A finales de 1752, los caminos a lo largo de los cursos de agua abiertos por Escandón para poblar el territorio ya funcionaban como vías de comunicación comercial. Prieto, por otro lado, menciona la consolidación de algunas haciendas y asentamientos aledaños a las villas fundadas, como los casos de Real de Borbón (actual Villagrán), cerca de Santo Domingo de Hoyos, y la hacienda de Dolores, cerca de Revilla<sup>149</sup>. Por lo tanto, es altamente probable que el origen de muchos de los ejidos localizados a lo largo de los cursos de agua que se conectan con las villas esté relacionado con estas vías de comunicación entre villas, potenciadas por la cercanía de los cursos de agua para el uso agrícola y ganadero. Tales son los casos de Alianza de Caballeros, La Sanjuana y San José de las Flores en la ribera del río San Felipe, cerca de Güemes. También cerca de Güemes se encuentran una serie de asentamientos en ambas márgenes del río Corona, como El Alamito y La Aurora, cerca de la hacienda de Santa Engracia, que se han estirado a lo largo del río unificándose en un solo tejido. A lo largo del río Purificación en el camino a Padilla se establecieron los ejidos San

---

<sup>147</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>148</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>149</sup> (Prieto, op. cit.)

Patricio, El Gallo, Los Brasiles, La Soledad, Quince de Febrero y Santa Juana. En el río Mante, que desemboca en el Guayalejo, cerca de Horcasitas se estableció el Frondoso Paraje o Rincón de Canoas (hoy Mante). En la desembocadura del río Bravo en el Golfo de México se conformó la Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros (hoy Matamoros). La aparición de estos asentamientos reforzó la seguridad de los caminos.

Así, la fundación de la siguiente villa escandoniana estuvo relacionada con una estrategia para incrementar la seguridad de los caminos.

*"Los vecinos de las villas de Aguayo, Hoyos y Santander, tenían á menudo que hacer viajes á la villa de Soto la Marina, tanto para proporcionarse la sal necesaria á su gasto y comercio, como para conducir al embarcadero del río de la Marina algunas pieles y grasas que embarcaban en dicho río á bordo de una pequeña goleta, destinada por Escandon á hacer el comercio entre este pueblo y el puerto de Veracruz. Pero estos vecinos que concurrían con sus atajos al puerto de la Marina sufrían frecuentemente entre Santander y dicho puerto, los ataques de los indios, que alzados en los montes de la Tamaulipa central, no desperdiciaban ocasion de hacer sus escaramuzas contra los transeuntes, necesitando estos caminar reunidos en gran número, precenidos y armados, para ponerse á la defensiva en casos necesarios, contra tales enemigos. Tales circunstancias de inseguridad en esta parte del camino sugirieron á Escandon la idea de establecer un nuevo pueblo entre Santander y la Marina, pues que por este medio podria llegarse á conseguir el que los indios abandonaran esta parte de los terrenos, y cesaran sus continuos asaltos en el camino"<sup>150</sup>.*

Entonces, trasladó a varias familias de Santander hacia el río Soto la Marina (antes llamado Las Palmas) siguiendo el arroyo Las Cañadas y en el punto donde ambos convergían fundó el 26 de diciembre de 1752 la Villa de Santillana (actual Abasolo), *"a la orilla de un arroyo sobre terreno más elevado, ventilado y seco"*<sup>151</sup>. Algunos meses después, con la información de que en la inmediación de la Villa de Camargo, en el río Bravo, se habían establecido varias familias en un asentamiento que denominaron Paso del Cántaro, Escandón decidió aprovecharlo para formalizar allí una nueva villa. De esta manera, el 6 de marzo de 1753 fundó la Villa de Mier, a diez leguas río arriba de Camargo, en la desembocadura del río Álamo en el río Bravo.

*"El pueblo de Mier no se dedicó á la agricultura sino en muy corta escala, pues sus terrenos no eran de lo mas á propósito para esperar grandes ventajas de los trabajos que se emprendieran en este sentido, y se consagró mas bien á la cria de ganados"*<sup>152</sup>.

El comentario de Prieto nos hace recapitular los estudios de Saldívar sobre la poca idoneidad de estos campos para el cultivo, y de ahí el atraso en el desarrollo de las tribus que merodeaban por el río Bravo.

A finales de 1754, el hacendado Tomás Sánchez le propuso a Escandón el establecimiento de un nuevo poblado cerca de la Hacienda de Dolores, en la ribera del río Bravo, denominado Villa de San Agustín de Laredo, *"esta pequeña población se formó en 15 de mayo de 1755, situóse a las orillas del Norte del Río Grande [Bravo] de este nombre, en terreno llano y seco"*<sup>153</sup>. Tienda de Cuervo señala en su informe que, al igual que Mier, la economía de esta población debería de sustentarse en la ganadería, ya que no considera que los terrenos sean propicios para la agricultura.

San Agustín de Laredo es la última población fundada por Escandón, sin embargo, hay que mencionar que la guerra de 1847 entre México y Estados Unidos conllevó el establecimiento

---

<sup>150</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>151</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>152</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>153</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

del río Bravo como frontera, así que la ciudad, que para entonces se había extendido al norte y al sur del río Bravo, quedó dividida en dos, con el trazado original en la parte correspondiente a la administración de Estados Unidos.

En octubre de 1755 Escandón regresó a Querétaro, finalizando así su segunda incursión colonizadora en el territorio del Nuevo Santander.

*“El criterio que se siguió para marcar la ubicación de las veintidós poblaciones estuvo regido, en primera instancia, por la calidad de la tierra y los recursos con que contaba cada paraje, pero también obedeció a requerimientos de tipo militar, que tenían por meta la defensa de los colonos y el apaciguamiento de los indios nativos. De esa manera, la cadena formada por las villas de Tula, Palmillas, Jaumave y Santa Bárbara, permitió asegurar el acceso y el retiro de los pobladores en caso de una sublevación generalizada de las tribus. La hilera de poblados compuesta por Altamira, Horcasitas, Escandón, Llera, Aguayo, Hoyos y Real de los Infantes, actuó como barrera contra los indios rebeldes que quisieran buscar refugio en la Sierra Madre. Las villas de Güemes, Padilla, Santander, Santillana, Soto la Marina, Burgos y San Fernando, permitieron marcar una línea divisoria entre la Vieja y la Nueva Tamaulipas, con el propósito de evitar los contactos o asociación de los indígenas que habitaban en ambas. Finalmente Reynosa, Camargo, Mier, Revilla y Laredo cumplieron con el objetivo de aplacar a los indios de los contornos, amén de evitar cualquier nexo de éstos con los indígenas apóstatas del Nuevo Reino de León o los rebeldes de las dos Tamaulipas”<sup>154</sup>.*

Coincidimos con Reyes Vayssade en su argumento sobre la ubicación de las poblaciones como parte de una estrategia militar contra las tribus indígenas, pero no podemos dejar de notar que el historiador no considera la importancia de los cursos de agua en la implementación de dicha estrategia, pues éstos marcaron la pauta, en primer lugar, para el recorrido de Escandón y, en segundo lugar, para la población migrante de pastores sin conocimientos militares. Es decir, que si en la primera etapa los cursos de agua constituyeron los recorridos para la búsqueda de lugares idóneos para el emplazamiento de las nuevas villas, en la segunda etapa, funcionaban ya como caminos abiertos que no sólo favorecían el flujo de la inmigración, sino que lejos de ser únicamente un recurso vital, los cursos de agua se convirtieron en vías de comunicación, porque conectaban las diferentes villas<sup>155</sup>. Los asentamientos posteriores, que por cierto respetaron el patrón colonial para el trazado urbano y los factores para la elección del emplazamiento, comenzaron a establecerse en los puntos intermedios entre las villas, articulando así el territorio. De esta manera, en el momento en que la red hidrológica sirvió de base para el trazado de caminos, estableció un patrón de reticidad a partir de los cursos de agua. Es decir, la red hidrológica se consolidó como un vertebrador territorial al ser la pauta primero de ocupación y después de articulación. Destacan los ríos Guayalejo y Bravo como vertebradores territoriales, sin embargo, no podemos reducir la reticidad del territorio a estos dos ríos, pues la interconexión por medio de otros ríos y arroyos fue la que finalmente trazó la red de comunicaciones y transportes, como se puede observar en la acuarela anónima de alrededor de 1770 que se conserva en el Archivo General de la Nación, “Villa de Hoyos, San Carlos, Güemes, Santander, Aguayo y Llera. Tamaulipas la Vieja y Tamaulipas la Nueva”<sup>156</sup>, en la que se puede apreciar la axiomática articulación territorial por medio de la red hidrológica. Es de notar la adjunción de los ríos san Marcos, San Pedro (San Felipe), Purificación, San Antonio, Santa Lucía y Pílon, donde dos siglos después se construiría la Presa Vicente Guerrero. El “*paso de los soldados*” a la altura de Padilla, al ser paralelo al río Purificación, contribuye a la idea de que los caminos que interconectaron el territorio seguían los cursos de los ríos, y podía ser el puente que enlazaba la Villa Capital del Nuevo Santander con las villas al oeste de Las Adjuntas.

---

<sup>154</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>155</sup> Ver imagen III.28

<sup>156</sup> Ver imagen III.16



Imagen III.16. Villa de Hoyos, San Carlos, Güemes, Santander, Aguayo y Llera. Tamaulipas la Nueva y Tamaulipas la Vieja (c. 1770). Fuente: Archivo General de la Nación. (Cat. 2406). Tierras, vol. 3363, exp. 1, f. 215.

Las poblaciones coloniales posteriores fueron creadas durante y después del Juicio de Residencia de José de Escandón, que ya se ha mencionado con anterioridad. Mientras Reyes Vayssade atribuye estas acusaciones como producto de la envidia en vista de la prosperidad de la provincia, especialmente si consideramos la baja inversión de la Real Hacienda, Osante las considera motivadas por los malos manejos de Escandón, especialmente en la repartición

agraria, aunque en realidad la denuncia pudo ser básicamente una protesta por parte de los religiosos, que no sólo vieron que sus misiones habían sido secularizadas, sino que en muchas de las nuevas poblaciones no recibieron apoyo económico por parte de Escandón para la consolidación de nuevas misiones, y en otras, ni siquiera se consideraron (como en el escandaloso caso de la Villa Capital del Nuevo Santander). Este fue el móvil para que José Tienda de Cuervo realizara las inspecciones en la provincia.

*“En Marzo de 1757, [el marqués de las Amarillas] comisionó á D. José Tienda de Cuervo, Caballero de la órden de Santiago y Capitan de Dragones de la nueva ciudad de Veracruz, para que con el carácter de Inspector General de la Colonia del Nuevo Santander pasara á dicha Colonia, formara una estadística circunstancial de sus poblaciones, y le rindiera un informe de sus elementos de prosperidad, y de los medios que juzgara como mas necesarios por entónces para coadyuvar á su bienestar y progreso”<sup>157</sup>.*

Su informe fue favorable para Escandón. Además, canceló las obras de mejora del Puerto de Santander en la desembocadura del río Soto la Marina al mar, lo cual impidió la comunicación de la Villa de Soto la Marina (y por extensión, Santander) con Altamira y la Huasteca. También, sugirió la fundación de tres nuevas villas, cuya localización tenía claros fines militares para la defensa contra los indígenas, por lo tanto, aunque tienen una morfología urbana similar, no siguen el patrón de ocupación territorial establecido por Escandón.

Mientras tanto, el capitán de la Villa de Santo Domingo de Hoyos, Domingo de Ungaza, condujo a un grupo de inmigrantes de Nuevo León a un paraje que ya estaba poblado por ganaderos y que quedaba en las faldas de la Sierra Madre Oriental, en la margen sur del río Santa Lucía. En el punto intermedio entre Linares (Nuevo León) y la Villa de Santo Domingo de Hoyos, fundó el 8 de mayo de 1757 la Villa Real de Borbón (hoy Villagrán). Si bien su trazado urbano sigue el mismo patrón de las villas de Escandón, el itinerario para llegar allí no siguió el curso del río sino que atravesó de manera perpendicular una serie de arroyos que se originan en los escurrimientos de la Sierra Madre Oriental, abriendo un camino nuevo alejado de los parámetros convencionales, para establecer una nueva villa en un punto estratégico de comunicación y flujo, no sólo de personas sino también de bienes, entre Linares y Santo Domingo de Hoyos.

Una de las poblaciones a fundar propuestas por Tienda de Cuervo fue una villa al oriente de la Sierra de San Carlos (entonces llamada Tamaulipa Vieja), argumentando que funcionaría para contener a los indígenas que se alojaban en la Sierra de Tamaulipas, *“por ella se sujetarán los indios bárbaros que habitan en la sierra de Tamaulipas”<sup>158</sup>*. Pero el emplazamiento no sólo proporcionaba beneficios en cuanto a la *reducción* de los indígenas, sino que estaba pensado de manera que se triangulara el territorio entre Santander, Burgos y San Fernando y se pudiese cruzar por la llanura en vez de seguir el sinuoso camino antiguo que conecta el arroyo Los Flechadores con el río Burgos a través de la Sierra de San Carlos. Así, Escandón estableció la Villa de Nuestra Señora de Montserrat de Cruillas el 9 de mayo de 1766. Sin embargo, dado que Escandón se vio forzado a fundar una villa lejos de sus parámetros habituales, un mes después, el 6 de junio de 1766, estableció la Villa Real de San Carlos Borromeo (hoy San Carlos) en la Sierra de San Carlos, a la mitad del camino antiguo que enlazaba Santander con Burgos. Eligió como emplazamiento un pequeño valle en la cañada del arroyo de San Carlos, que se conecta con el Flechadores, que llega a Santander. Con esta población no sólo se conectó a Burgos con Padilla, sino que se reforzó la seguridad de la Sierra de San Carlos. De hecho, San Carlos fue la capital de la provincia desde 1769 hasta

---

<sup>157</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>158</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

1811, presuntamente como parte de la campaña de desprestigio en contra de Escandón. Llama la atención que si se pretendía encontrar una nueva capital que estuviese estratégicamente ubicada en el centro de la provincia, se haya elegido justo a San Carlos, enclavado en la sierra, con un solo camino de acceso entre cañadas, en vez de su contemporánea Villa de Cruillas, que podía aprovechar mejor los caminos trazados para Santander para comunicar la provincia y la costa.

*"Mientras se recopilaba la información necesaria para inculpar a Escandón, un grupo formado por siete familias mineras que se toparon con los más ricos yacimientos de la Sierra de Tamaulipa la Nueva [San Carlos], fundaron el Real de San Nicolás el 10 de abril de 1768"<sup>159</sup>.*

San Nicolás estaba, al igual que San Carlos, enclavado en un pequeño valle de la Sierra de San Carlos, bañado por varios arroyos. La trama urbana hace evidente que fueron los vecinos y no las autoridades del virreinato quienes tomaron la decisión de fundar esta villa, pues morfológicamente no se relaciona con las demás. El descubrimiento de este yacimiento minero con la consecuente fundación de un poblado en la ruta a San Carlos pudo haber motivado el establecimiento de San Carlos como la capital, pues la prosperidad del Nuevo Santander continuaba atrayendo nuevos pobladores a pesar del proceso judicial en contra de Escandón, y con el flujo migratorio se fueron consolidando las vías comerciales, y esperaban que el camino a San Carlos por la sierra fuese uno de estos caminos consolidados. Además, su emplazamiento en la serranía favorecía la apertura de más caminos en la sierra, lo que jugaba a favor de los colonizadores en su lucha contra los indígenas, pues como indica Escandón, *"como ya se ha penetrado y abierto caminos por todas partes, se siguen con menos dificultad, cuyo temor los contiene contra su propensión de robar y matar"*<sup>160</sup>.

Tras el proceso judicial, y forzado por el veredicto, Escandón dictaminó el establecimiento de la Villa de la Purísima Concepción de Croix (actual Casas) el 3 de junio de 1769, cerca del Cerro de las Tetillas, en un paraje bañado por varios arroyos en las faldas de la Sierra de Tamaulipas al poniente. Tienda de Cuervo sugería este emplazamiento *para "sujetar a los indios que están abrigados en estos montes [los de la Sierra de Tamaulipas] y de los de Mesas Prietas, y de esta suerte disfrutan de los buenos terrenos de sus inmediaciones"*<sup>161</sup>. El comentario de Tienda de Cuervo tiene sentido si recordamos las ecozonas de MacNeish y la distribución de los grupos indígenas de Saldívar, ya que esta región, por cuestiones climáticas, se caracterizaba por la fertilidad de sus campos y la población abundante de nativos antes de la conquista, por lo tanto, no es de extrañar que se volviera zona de conflicto durante la colonización. La villa se trasladó unas leguas hacia el norte, debido a una inundación, en la margen oriente del Arroyo Grande, a unas 15 leguas de Padilla. Esta fue la última población fundada bajo la jurisdicción de Escandón, pues murió el 10 de septiembre de 1770 en la Ciudad de México.

Otra de las poblaciones sugeridas en el informe de Tienda de Cuervo fue la Villa de la Divina Pastora de las Presas del Rey (hoy Aldama) entre el arroyo de la Ciénega (*Sienega* en el plano fundacional) y el río Tigre, de manera que *"estableciéndose esta población quedaban cubiertas las de Altamira, Horcasitas y Escandón de las incursiones de los indios"*<sup>162</sup>. A pesar de su localización en la ribera de un curso de agua, lo cierto es que con las poblaciones que pretendía conectar no conforma un anillo relacionado con corrientes fluviales, sino que implicó

---

<sup>159</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>160</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>161</sup> Ibid.

<sup>162</sup> Ibid.

la apertura de un nuevo camino por la llanura desde la Villa de Escandón hasta la costa, quizá con la intención de crear un puerto en un punto intermedio entre Soto la Marina y Altamira. Esta villa fue fundada por el hijo de José de Escandón, Manuel de Escandón y Llera, el 15 de abril de 1790. Zorrilla asegura que Santa María escribió su "Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano" a expensas de los descendientes de Escandón, para restaurar su reputación tras el Juicio de Residencia que había deteriorado su figura como autoridad en el Nuevo Santander.

*"Después de fundada la villa de Croix quedó por entonces aplazado el establecimiento de otras que se juzgaban como conveniente establecer, atendiendo á las favorables condiciones de los puntos en que se proyectaban. Entre estas se enumeraba la que se había pensado formar en el punto llamado Presas del Rey, en donde, como he dicho en otro lugar, se hallaba formado desde muchos años atrás un pequeño caserío de indios mariguanes, dóciles y de carácter sociable, que se habían sometido sin resistencia al nuevo orden de cosas que la conquista había establecido en aquella parte del país; y que ocupándose de la siembra del maíz, frijol, camotes y calabazas, comerciaban con los vecinos de las demarcaciones de Altamira y Horcasitas"*<sup>163</sup>.

Presas del Rey cerró un proceso colonizador sin precedentes, pues a partir de la muerte de José de Escandón *"y hasta el final del régimen virreinal, ningún otro proyecto de colonización del territorio tamaulipeco llegó a tener los alcances del que fue articulado por el conde de Sierra Gorda"*<sup>164</sup>.

El mapa de 1772 de José Marcelino Treviño, "Villas de Camargo y de Mier", que se presentó en un proceso jurídico en contra del ciudadano Francisco Ignacio García Darila ante la queja presentada por los propietarios de los ranchos vecinos, por recorrer las caballadas que pastaban por el agostadero que comprendía sus tierras. La naturaleza del mapa, de recorridos más que situacional o de propiedad, nos muestra que tanto la posición de los pasos para cruzar los ríos, como el emplazamiento de los poblados y el agostadero, alineados con la ribera de los ríos, forman parte de un recorrido que conecta las villas por medio de los cursos de agua; si bien no por medio del agua, sí por los caminos establecidos a lo largo y a través de sus riberas. Llama la atención la ausencia de caminos en un mapa realizado para mostrar el paso por el agostadero, de manera que la presencia de los pasos sobre los ríos San Juan y Grande del Norte (Bravo) refuerza la idea de la marcha a lo largo de los cursos de agua.

Las vías de transporte establecieron interconexiones entre las villas, de manera que los caminos en las riberas de los cursos de agua se arraigaron como canales de flujo de personas, ideas y bienes. Así, en la segunda fase de la colonización, la unidad territorial se consiguió por medio de la consolidación de una red de caminos que interconectaban las villas, es decir, que si en un primer momento los cursos de agua vertebraron el territorio en un sentido de ocupación, el afianzamiento de vías de transporte lo articularon, especialmente porque los caminos abiertos ya no se limitaban a seguir los cursos de los ríos de manera longitudinal, sino también transversalmente, generando más conexiones en vertical en un territorio en que los cursos de agua bañan la llanura corriendo en horizontal hacia el oriente, hasta el Golfo de México. Si superponemos la distribución de grupos indígenas en el siglo XVIII de Saldívar a la red de caminos establecidos en esta fase, vemos una yuxtaposición que no es casual, sino que responde a una estrategia de control del territorio por medio de la ocupación.

---

<sup>163</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>164</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

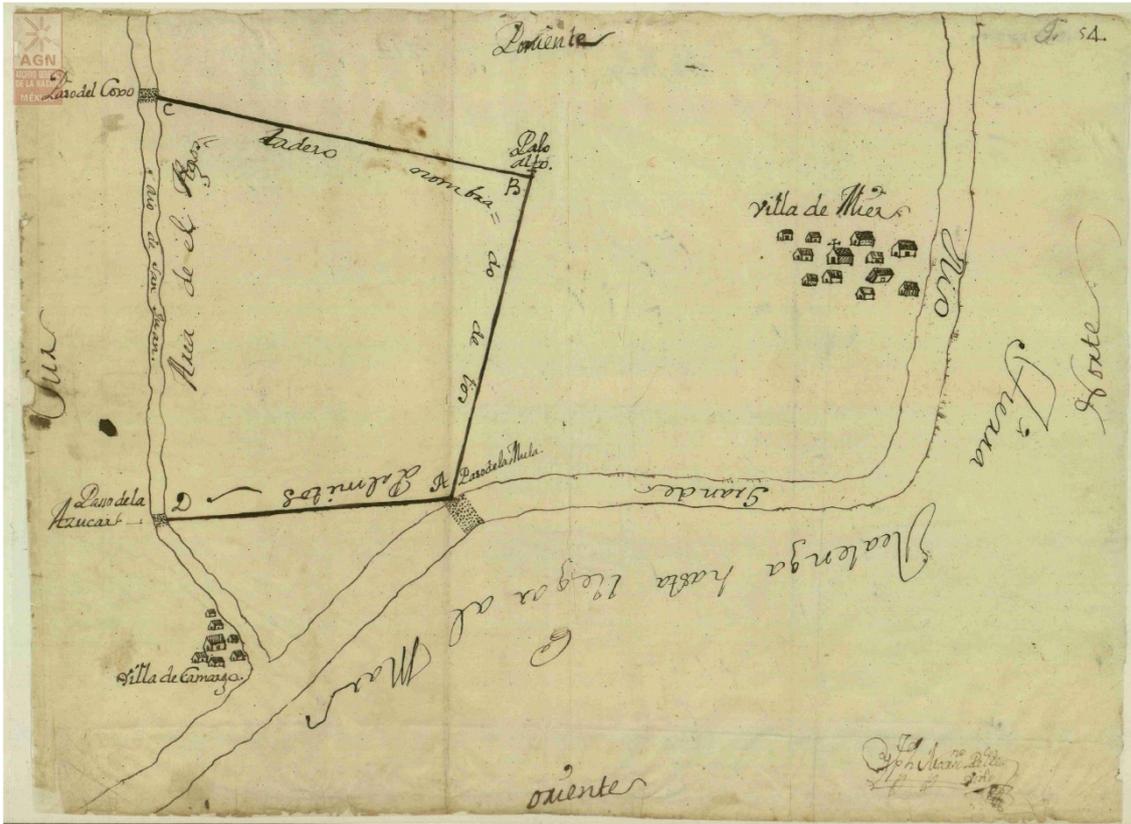


Imagen III.17. Villas de Camargo y de Mier (c.1772). José Marcelino Treviño. Fuente: Archivo General de la Nación. (Cat. 847). Tierras, vol. 817, exp. 3, f. 54.

## 1.6. Las poblaciones por polarización del México Independiente

Hacia finales del siglo XVIII el ambiente de inconformidad, la decadencia del imperialismo español, que ya había perdido parte de sus dominio en el septentrión novohispano, el impacto de la Revolución Francesa (1789), que debilitó las ideas monárquicas y absolutistas generando una reacción en cadena que desembocó en la independencia de Estados Unidos del yugo de Inglaterra (1776), y la creación de la República de Haití al luchar por su liberación contra Francia (1804) fueron los antecedentes de una serie de guerras de independencia que, desde México hasta Argentina, acabó con el dominio español en las naciones hispanoamericanas y constituyó la adopción del sistema federal. En México, el levantamiento armado se dio en septiembre de 1810.

*"Por otra parte, Nuevo Santander sufría aún en 1810 la inestabilidad de una colonización en proceso y de una pacificación todavía no lograda, pues además de los asaltos de comanches y apaches, los núcleos de nativos existentes en el territorio, aun cuando reducidos, presentaban resistencia en las montañas y atacaban los pequeños pueblos creando un ambiente de intranquilidad"*<sup>165</sup>.

En las provincias internas del noreste del país, la escasa población, la insuficiencia de vías que comunicaran con la zona centro y el yugo militar dificultaron la insurrección del pueblo. Sin embargo, en la Villa de Aguayo fueron los mismos soldados de la guarnición, los capitanes Guerra y Benavides, quienes proclamaron la independencia, de manera que el gobernador de Nuevo Santander, Manuel de Iturbe e Iraeta, tuvo que huir a Altamira, la única villa de la provincia que no se unió a los insurgentes. Sin embargo, la supremacía militar y la poca densidad de la población generaron una guerra encarnizada, y cabe decir que la región fue pacificada por medio de severas medidas represivas de los realistas, formados sobre todo por la fuerza militar y la supremacía económica de los hacendados, hasta que en 1821 se proclamó la independencia nacional desde el centro del país. Pero más allá de los alcances políticos y administrativos de la guerra de independencia, subrayamos sus repercusiones demográficas, sociales y territoriales, pues, por un lado, la participación de los indígenas se dio *"como protesta ante los agravios y despojos de tierras por parte de los españoles"*<sup>166</sup>, mientras que, por otro, los pobladores que veían saqueados sus ganados y tierras se unieron en una lucha que, después de todo, favoreció el mestizaje.

La lograda independencia del México, la derrota del imperio de Maximiliano y la expulsión de la intervención francesa fueron eventos que generaron una nueva identidad mexicana como nación independiente y autosuficiente. Como parte de estas transformaciones en la configuración política y administrativa, surgieron numerosas disputas en el establecimiento de la frontera internacional con Estados Unidos, que desde 1815 se había definido en el río Sabinas, como una manera de contener *"la presión expansionista de los Estados Unidos sobre el septentrión novohispano"*<sup>167</sup>, que pugnaba por considerar al río Bravo como la frontera. Reyes Vayssade explica que los colonos angloamericanos establecidos en la provincia de Texas con la autorización del antiguo régimen español atrajeron a nuevos colonos que cruzaban ilegalmente el río Sabinas. Este es un hecho determinante, porque la población mexicana en Texas era notablemente inferior a la angloamericana en 1836, momento de la separación de Texas en que se proclamó una república independiente, para anexionarse en 1845 a Estados Unidos.

---

<sup>165</sup> (Zorrilla 1a. ed. 1972)

<sup>166</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>167</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

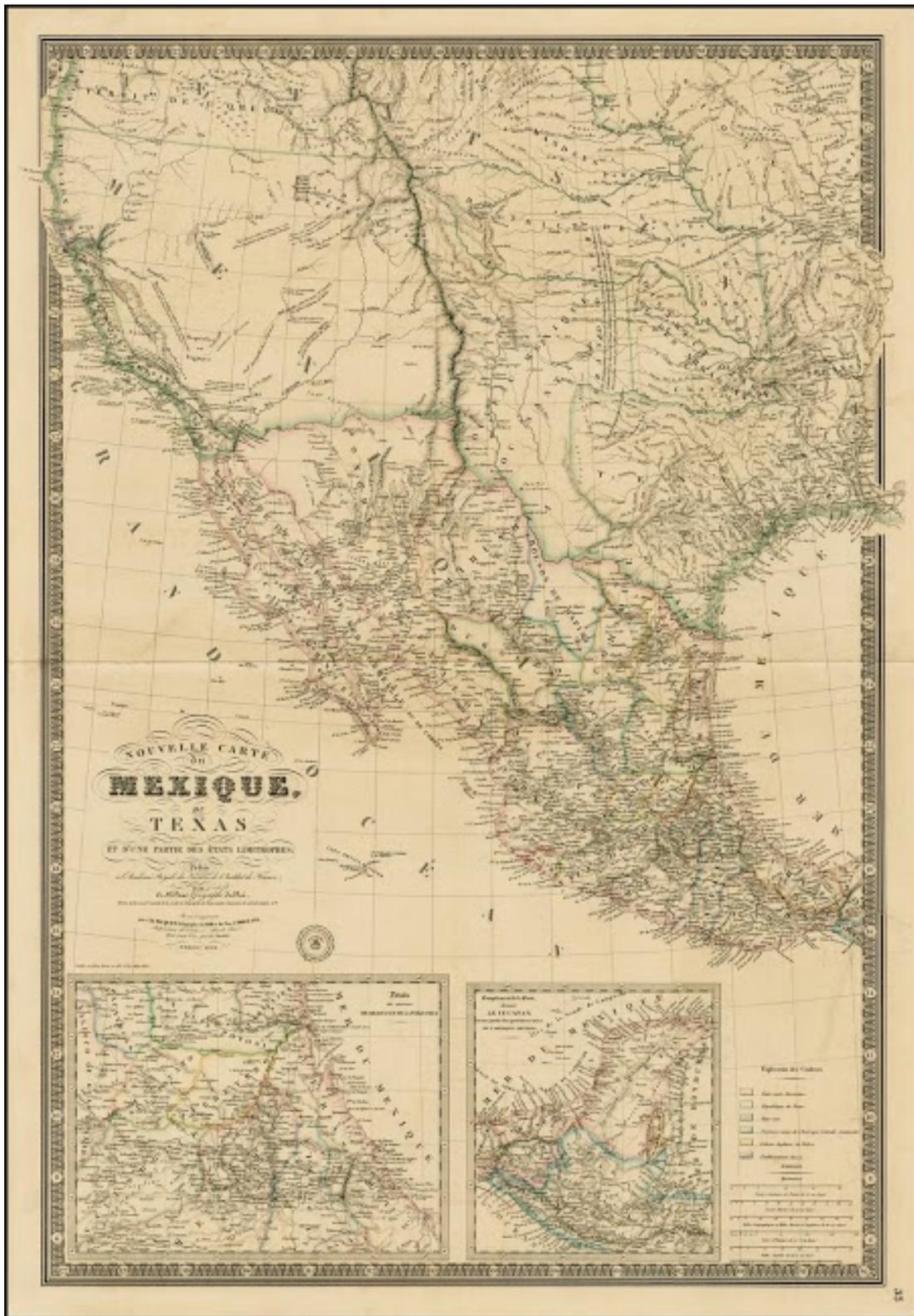


Imagen III.18. Nouvelle Carte du Mexique, du Texas et d'une partie des états limitrophes (1845) de Adrien Hubert Brué. Fuente: Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. (Cat. 537).

*“Consumada la anexión de Texas a los Estados Unidos, éste país hizo suyas las demandas expansionistas texanas, estipuladas en la propia Constitución de Texas de 1836, donde se designaba por límite meridional de la república la margen izquierda del río Bravo. Fue así que el espacio territorial comprendido entre dicho río y el de las Nueces se convertiría para los intereses norteamericanos en el casus belli de su intervención contra México en 1846. [...] Perdida la guerra por México en 1847, el país se vio forzado a suscribir un Tratado de paz con los vencedores,*

*conocido con el nombre de Guadalupe Hidalgo y firmado el 2 de febrero de 1848; por medio de este documento, la nación mexicana perdió poco más de la mitad de su territorio original*<sup>168</sup>.

Esta reestructuración de los límites geopolíticos, en que se perdieron 2.100.000 km<sup>2</sup> del territorio mexicano que comprendía los estados de Alta California, Nuevo México y Texas, es decir, lo que son hoy los estados de Arizona, California, Nevada, Utah, Nuevo México, Texas y partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma, fragmentó también los estados mexicanos por los que pasaba el río Bravo, Tamaulipas entre ellos, como muestra el mapa de 1845 de Brué<sup>169</sup>. Sin embargo, hay que destacar que a pesar de los efectos de la fragmentación territorial (en que se incluye la crisis de 1850 en la que se pugnó por la creación de un estado huasteco con capital en Tampico, y en la que Mier intentó anexionarse al estado de Nuevo León; ambas contiendas al final no prosperaron), la poca idoneidad que encontró Escandón para poblar la ribera del río Nueces había favorecido históricamente la consolidación del río Bravo como un eje de vertebración territorial, especialmente si consideramos que todas las villas fundadas, a excepción de Laredo, se ubicaban en la margen sur del río. De esta manera, Laredo quedó dividida en dos y el puente que cruzaba el río Bravo pasó a ser un puente internacional. Los conflictos que se suscitaron fueron, sobre todo, por la fertilidad de las tierras ganaderas que estaban en la margen norte y por la dificultad para definir la línea divisoria entre los dos países.

El motor de cambio, más que la segmentación territorial, fue la conformación de Tamaulipas como un estado limítrofe entre México y Estados Unidos; de esta manera, la red de caminos establecida en el territorio debía desarrollarse como una red para conectarse con el comercio internacional.

Por otro lado, otra de las transformaciones que hubo en el México independiente fue el cambio de los nombres de algunas poblaciones a lo largo del siglo XIX. Así, el nombre de Croix se cambió por Casas, Horcasitas por Magiscatzin y después por González, Presas del Rey por Aldama, Escandón por Xicoténcatl, Real de los Infantes por Bustamante, Santo Domingo de Hoyos por Hidalgo, Santillana por Abasolia y luego Abasolo, Real de Borbón por Villagrán, Revilla por Guerrero, Santander por Jiménez, Refugio por Matamoros, Canoas por Mante, Santa Bárbara por Ocampo, San Baltazar por Morelos y Aguayo por Victoria. Incluso la provincia dejó de denominarse provincia del Nuevo Santander para convertirse en el estado de Tamaulipas. Otro cambio fue la búsqueda en 1825 de una nueva capital del estado que fuera sede de las entidades administrativas y, debido a su accesibilidad por medio de la red de caminos ya consolidada en el territorio, se eligió la Villa de Santa María de Aguayo, entonces ya denominada Ciudad Victoria.

La cartografía del siglo XIX se concentró en mostrar detalles que eran importantes para la defensa de las ciudades y para la incursión de la milicia, es decir, además de la hidrografía, orografía y emplazamiento de las poblaciones, mostraban los recursos naturales, los ríos y canales navegables, los caminos y los pasos de los ríos. El plano de 1829 de José Ygnacio Yberri<sup>170</sup>, "Plano en que se demuestran las operaciones practicadas por el Ejército Mexicano á las ordenes del Exmo. Gral. Antonio Lopez de Santa Anna, contra las tropas españolas del mando del Brigadier D. Isidro Barradas", muestra la Barra de Tampico, el río Pánuco, la Laguna de Pueblo Viejo, los emplazamientos de Pueblo Viejo y Santa Anna de Tampico (fundado en 1823 en la margen norte del río Pánuco), entre otras poblaciones menores, y, más importante, la relación de caminos entre las villas de Pueblo Viejo, Tampico y Altamira, y

---

<sup>168</sup> Ibid.

<sup>169</sup> Ver imagen III.18

<sup>170</sup> Ver imagen III.19

el paso de Santa Cecilia, con los cursos de agua. Por otro lado, el mapa de la “Batalla de Tampico entre las fuerzas del Brigadier Isidro Barradas y las del Gral. Santa Anna” (c. 1829), copiado por Gaynes del original de Charles N. Hagner, muestra el desplazamiento de las tropas por los caminos que recorren longitudinal y transversalmente el territorio en función de los cursos de agua.

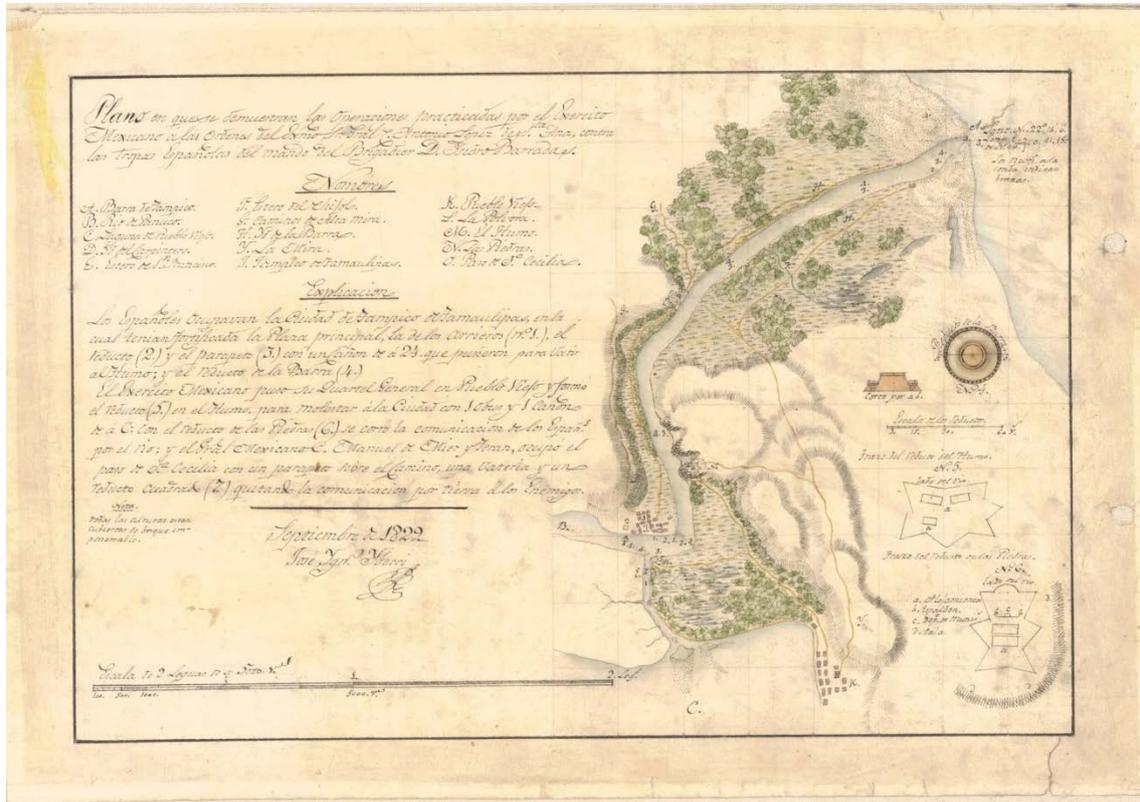


Imagen III.19. Plano en el que se demuestran las operaciones practicadas por el Exército Mexicano á las ordenes del Exmo. Gral. Antonio Lopez de Santa Anna, contra las tropas españolas del mando del Brigadier D. Isidro Barradas (1829). José Ygnacio Yberri. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección Orozco y Berra, Tamaulipas. Varilla 3, núm. 1296.

La red de caminos que estaba instalada en el territorio es descrita por Zorrilla.

*“En 1810, Tamaulipas tenía una red de comunicaciones que se componía de caminos reales y caminos de travesía, conocidos como caminos de herradura, siendo éstos de segundo orden pues solamente podían ser transitados a pie. El cuidado y conservación de los caminos estaba a cargo de los ayuntamientos. Las comunicaciones permitían el funcionamiento del servicio de correos que en 1810 se prestaba de Monterrey a Altamira dando atención a Linares, Real de Borbón, Hoyos, Aguayo y Horcasitas”<sup>171</sup>.*

La ruta descrita por Zorrilla indica que el correo comunicaba Aguayo, Güemes, Padilla, San Carlos y Linares; así como Reynosa, Camargo, la Congregación del Refugio, Laredo y Revilla; o desde la ciudad de México a Tula, Palmillas, Jaumave y Aguayo; y Altamira, Presas del Rey, Santillana y Santander, *“los demás pueblos de la colonia recurrían a las mencionadas villas para comunicarse por correo”<sup>172</sup>.*

De esta manera, corroboramos que los caminos consolidados por Escandón a lo largo de los ríos para comunicar las villas fundadas durante la colonización vertebraban el territorio, y que

<sup>171</sup> (Zorrilla, op. cit.)

<sup>172</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

las poblaciones establecidas durante la segunda fase escandoniana contribuyeron a la articulación del territorio.



Imagen III.20. Batalla de Tampico entre las fuerzas del Brigadier Isidro Barradas y las del Gral. Santa Anna (c. 1829). Copia de Gaynes del original de Charles N. Hagner. Fuente: Library of Congress. Washington, D.C. Ref. LC Luso-Hispanic World, 587.

Zorrilla hace una descripción de los antiguos caminos reales que servían a la organización colonial en el Nuevo Santander.

"1. El camino de la Congregación del Refugio (actualmente Matamoros) a Monterrey, que se identifica como una antigua ruta de diligencias, pasaba por Magueyitos, Cayetano, Santo Domingo, Torrecillas, Norias, Comas, Aguayo del Lobo, penetrando en Nuevo León después de este lugar; 2. Camino de Monterrey a Tampico a través de Linares y Aguayo (después Ciudad Victoria) y que al internarse en Tamaulipas pasaba por Sabino Mocho, la Patria, El Cerro o Real de Borbón (después Villagrán), Hoyos (Hidalgo), Santa María, Santa Engracia, Aguayo, El Portón, El Forlón, La Panocha, Alamitos, El Chocoy y Altamira; 3. Camino de Aguayo a Congregación del Refugio pasando por Güémez [sic], Padilla, Marquesotes, Santander (Jiménez), El Encinal, Chorreras, San Fernando, Llano del Tejón, Santa Teresa, Quijano y el Moquete; 4. Camino de Aguayo a San Luis Potosí que en territorios de Tamaulipas pasaba por Tamatán, Las Minas, Jaumave, Palmillas, Tula y la Borrega para internarse en la Provincia de San Luis y conducir a su capital; 5. Camino de Revilla (Guerrero) a la Congregación del Refugio, pasando por Mier, Camargo y Reynosa, conectando esta ruta con camino de Revilla a Laredo que transitaba por la margen izquierda del río Bravo; 6. Camino de Altamira a Soto la Marina la nueva, pasando por Paso del Estero, Lomas de la Cruz, Cuestecitas, Presas (Aldama), El Realito y las Cruces, uniéndose con camino de Soto la Marina a Santander (Jiménez) que pasaba por Palo Alto y Santillana (Abasolo). Entre los más importantes y transitados caminos de travesía o de herraduras se encuentra el camino de Tula a Horcasitas (Magiscatzin [González]) que pasaba por las Boquillas, la Laja, Santa Bárbara (Ocampo) y Limón, para entroncar con el camino real que conducía a Horcasitas, Altamira y la Huasteca, además de la vía fluvial que se utilizaba precisamente por el Río Tamesín. También eran importantes caminos de travesía los que iban de Aguayo a Forlón y de Aguayo a Llera, pasando el primero por el Petaqueño, Croix, El Rosario y San Francisco y transitando el segundo por Santa Rosa y Cruces. Otro camino de travesía conducía de Linares, Nuevo León a Santander pasando

*por Burgos, Cruillas y los Encinitos y uno más de Cruillas a San Carlos, pasando por San Nicolás, conectando con camino real de San Carlos a Linares por Burgos y con camino de travesía de San Carlos a Padilla pasando por la Tuna Mansa. También había camino de Laredo a Monterrey que se transitaba a caballo y que pasaba por Cerralvo y Marín*<sup>173</sup>.

El mapa del "Itinerario de los caminos reales y de travesía de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de los EE. de Tamaulipas, N. Leon, Coahuila y S. Luis Potosi" (c.1845)<sup>174</sup> del cual se conserva la copia hecha por Juan Bautista Argüelles, muestra una red de caminos que conecta eficientemente todo el territorio. El mapa no presenta mayores detalles topográficos, aparte de la cordillera que representa a la Sierra Madre Oriental, los límites geográficos que circunscriben los ríos Bravo y Pánuco, y las desembocaduras en el Golfo de México del río Conchos y el Soto la Marina (sólo con el nacimiento del río Purificación), por lo tanto, la red de caminos parece una interconexión vectorial entre los asentamientos que se extiende uniformemente en la llanura. La "Carta del Estado de Tamaulipas" de 1849 nos permite apreciar, en cambio, que los asentamientos están alineados con respecto al río. En este mapa se advierte especialmente la articulación existente entre el curso de agua, los emplazamientos y los caminos en el río Soto la Marina.

Para esta investigación, se anexa un plano que muestra la "Reticidad de los caminos y los cursos de agua en la segunda fase escandoniana"<sup>175</sup>, el cual indica que la conectividad entre las villas por medio de la red de caminos coincide con la red hidrológica, la distribución de indígenas de Saldívar y con la red actual de carreteras.

El párrafo de Zorrilla corrobora también que esta reticidad favoreció la aparición de nuevos asentamientos, siguiendo ahora nuevo patrón de ocupación territorial por polarización, *"basada en la posició de les infraestructures en el territori i en les economies de localització. Opcions puntuals de planejament posteriors a l'aparició dels enclavaments que, per raons fonamentalment d'accessibilitat, entren en tensió fins i tot abans de l'execució de la infraestructura"*<sup>176</sup>. Es decir, que las nuevas poblaciones se establecieron a lo largo de ejes territoriales y nodos de intercambio, constituyéndose la red de caminos como un tejido de polos de ocupación y crecimiento por accesibilidad.

---

<sup>173</sup> Ibid.

<sup>174</sup> Ver imagen III.21

<sup>175</sup> Ver imagen III.28

<sup>176</sup> (Font, Llop y Vilanova 1999)

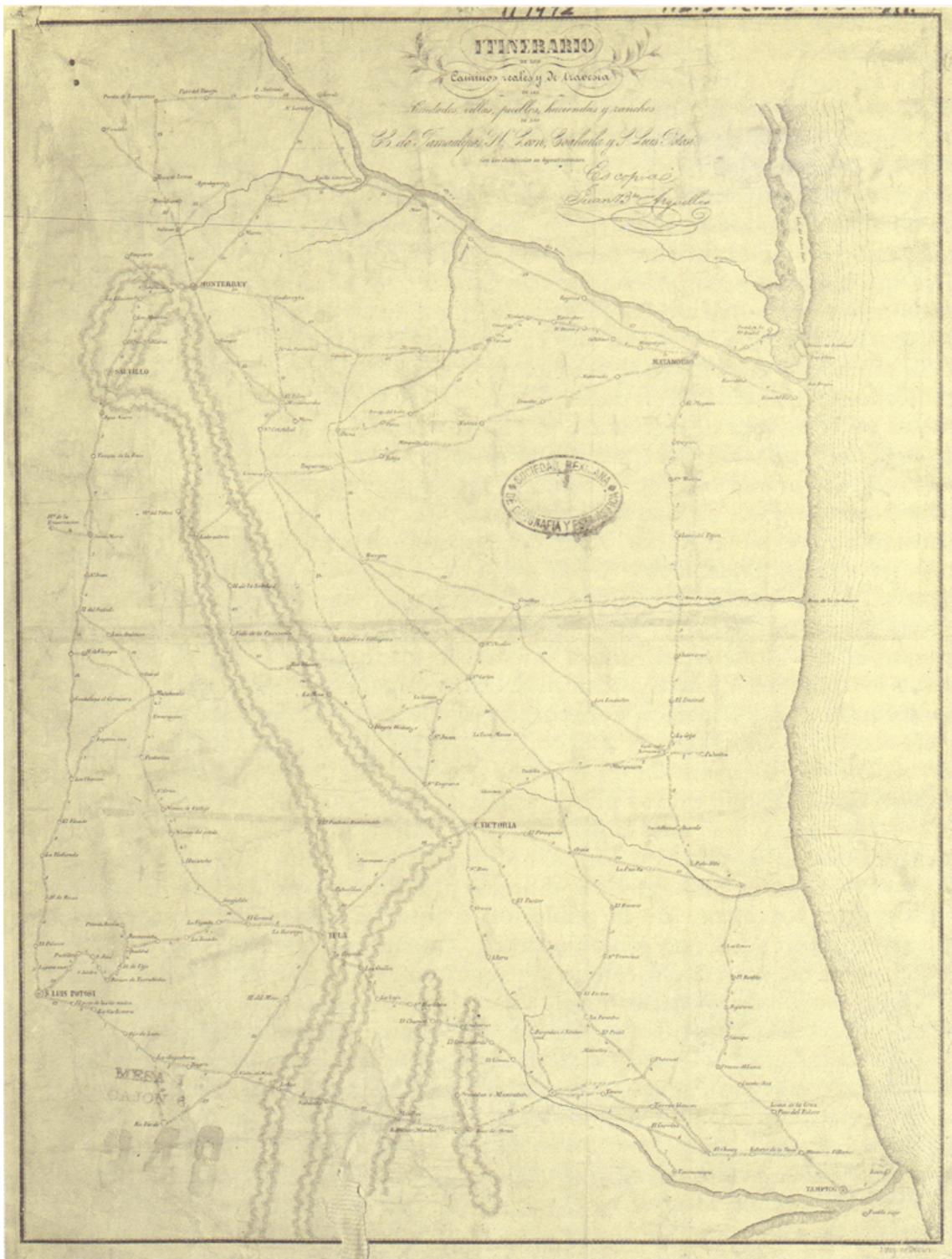


Imagen III.21. Itinerario de los caminos reales y de travesia de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de los EE. de Tamaulipas, N. Leon, Coahuila y S. Luis Potosi (c. 1845). Copia por Juan Bautista Argüelles. Fuente: Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Cat. 557).

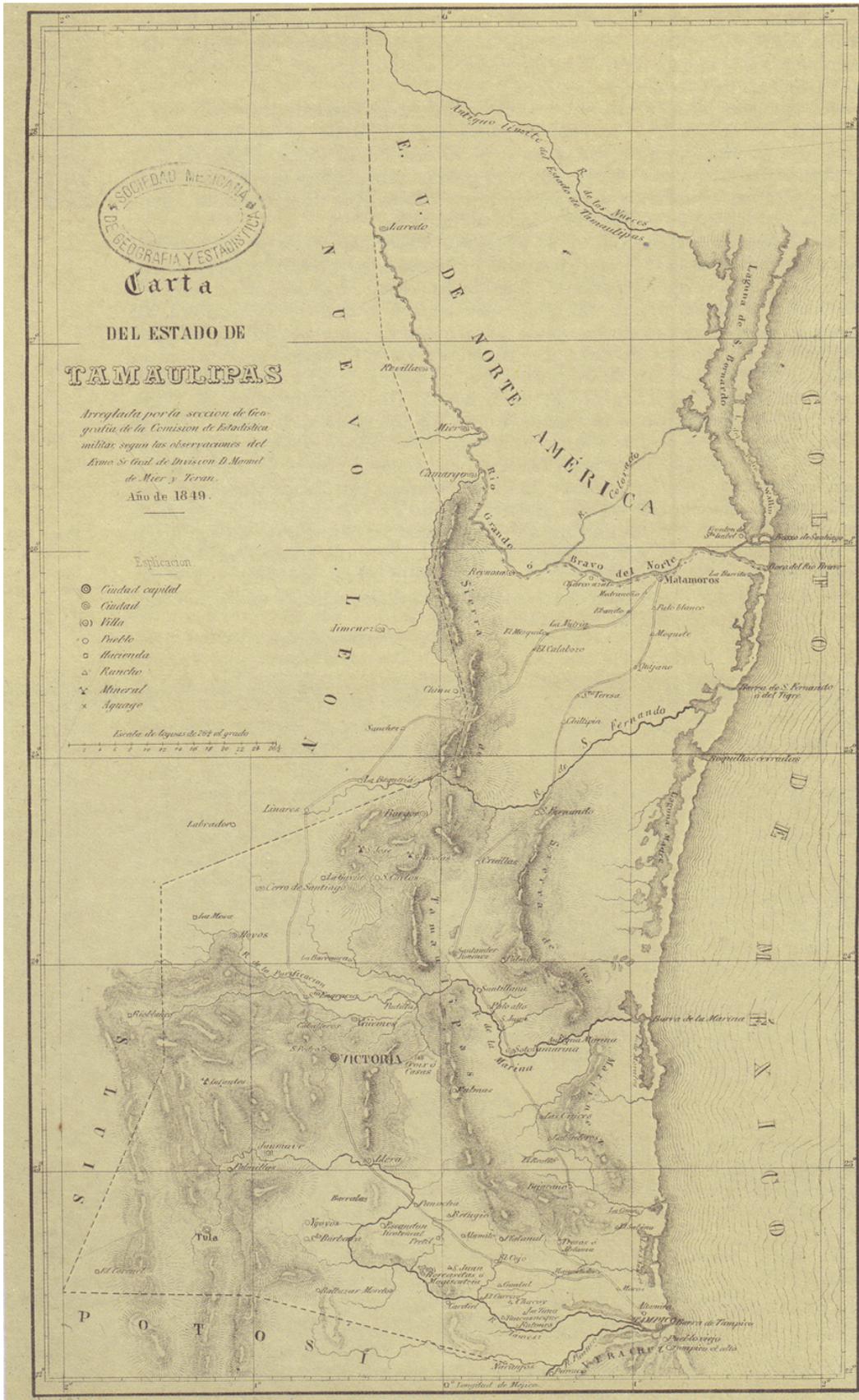


Imagen III.22. Carta del Estado de Tamaulipas (1849). Arreglada por la Sección de Geografía de la Comisión de Estadística Militar según las observaciones del Exmo. Sr. Gral. De División D. Manuel Mier y Terán. Fuente: Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Cat. 546).

La recolocación de Tampico en la margen norte del río Pánuco en 1823 fue una respuesta a la necesidad de reubicar el puerto de Altamira, que para 1810 era la población más importante y próspera del sur de Tamaulipas, pues *“el clima de Altamira se había hecho mal sano, debido á que algunas ensenadas de la Laguna que le son vecinas se habian ensolvado en los últimos años [...], y en la época del verano quedaban descubiertos extensos pantanos y ciénagas inundadas que infestaban la atmósfera con sus pestilentes emanaciones”*<sup>177</sup>. Así, en una época de incursiones de piratas y rebeliones de indígenas, se afincó el puerto en el delta del río Pánuco, aprovechando asimismo la conectividad de Altamira.

*“Este puerto necesitó muy pocos años para su engrandecimiento, debido á su buena situación geográfica que hacia de él lo que en otro tiempo habia sido Altamira, el punto donde se hallaban ligadas las relaciones del comercio extranjero con las principales ciudades de San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, etc.”*<sup>178</sup>.

El establecimiento de Tampico en este paraje tuvo un ámbito de impacto bastante amplio. Por ejemplo, la ranchería Doña Cecilia se vio favorecida dado que a lo largo de los siglos XIX y XX fue desarrollando infraestructura turística para los viajeros y comerciantes que pasaban por esta zona de gran confluencia. En 1924 era un próspero poblado que se elevó a municipio con el nombre de Villa Cecilia, y en 1930 se le cambió la denominación por Ciudad Madero. Hoy, Madero, Altamira, Pueblo Viejo, Miramar, Ciudad Cuauhtémoc y Moralillo forman parte del área conurbada de Tampico, que se ha extendido entre la barra y las lagunas, teniendo al río Pánuco como un eje de crecimiento que se constituye como un límite físico mas no insalvable.

En el “Plano topográfico de la Barra de Tampico, rio de Panuco, Lagunas laterales y Nueva Poblacion del Pueblo de Santa Anna de Tampico” de 1823<sup>179</sup>, se observa que el nuevo emplazamiento de Tampico ofrecía más ventajas que los de Pueblo Viejo y Altamira. Comparado con la situación de Pueblo Viejo, *“durante la colonia, el puerto de Tampico que se hallaba en Pueblo Viejo, en territorio veracruzano, desempeñó un papel insignificante en cuanto al comercio internacional. En cambio, la piratería y el contrabando fueron actividades que florecieron favorecidas por su situación geográfica”*<sup>180</sup>. El paraje de Tampico ofrecía conectividad por tierra por medio del camino de Altamira, y por agua, eliminaba la necesidad de desviar las embarcaciones a la Laguna de Pueblo Viejo, de manera que el río Pánuco se consolidaba como un eje de navegación asegurado por la Torre de la Barra. Desde Altamira, en cambio, se había elegido este sitio por ser más cercano a la desembocadura del río Soto la Marina, a 45 leguas de distancia que se recorrían en piraguas, y que sería la comunicación con Santander. Pero la conexión con el río Pánuco tenía que hacerse por medio de la Barra de Tampico. De acuerdo con Escandón en su informe de 1775, *“las embarcaciones entrando por la Barra de Tampico distante cuatro leguas, conducen sus efectos a desembarcar en lanchas hasta la orilla de sus casas”*<sup>181</sup>.

No podemos dejar de mencionar que la Corona Española, por motivos políticos y económicos, mantuvo el monopolio portuario en Veracruz hasta 1810, incluso deteniendo y mandando destruir las obras de Escandón en el Puerto de Santander, en la desembocadura del río Soto la Marina.

---

<sup>177</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>178</sup> Ibid.

<sup>179</sup> Ver imagen III.23

<sup>180</sup> (Reyes Vayssade, op. cit.)

<sup>181</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

*“Es hasta 1820, ya para extinguirse el régimen colonial en México, cuando las cortes de España, el nueve de noviembre, habilitaban para el comercio exterior en la costa de la Nueva España sobre el golfo de México, los puertos de Tlacotalpan, Matagorda, Matamoros, Soto la Marina y Pueblo Viejo de Tampico”<sup>182</sup>.*

Como consecuencia de las decisiones históricas ya mencionadas, la elección del emplazamiento de Tampico no fue arbitraria, sino que estuvo motivada por la idea de construir una ciudad accesible y defendible por tierra y por mar, para aprovechar las oportunidades comerciales y de comunicación que suponía la apertura de un puerto en la desembocadura del río Pánuco.

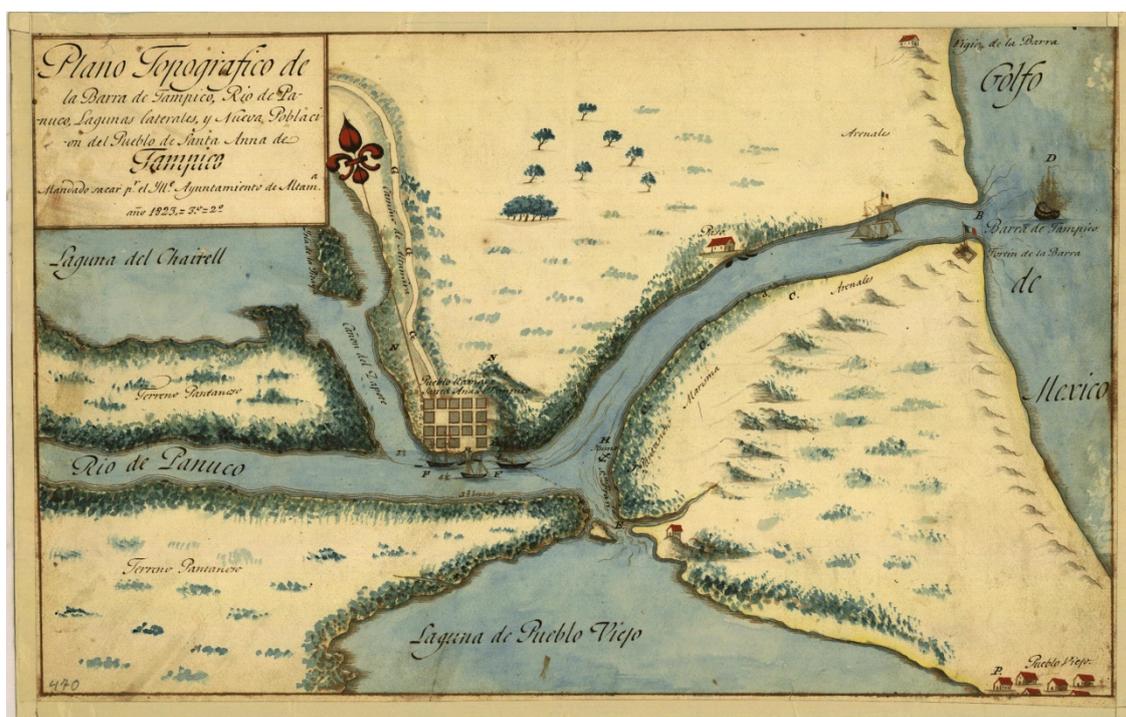


Imagen III.23. Plano topográfico de la Barra de Tampico, Río de Panuco, Lagunas laterales y Nueva Población del Pueblo de Santa Anna de Tampico, mandado a sacar por el Insigne Ayuntamiento de Altamira (1823). Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección Orozco y Berra, Tamaulipas. Varilla 1, núm. 470.

La proliferación de la industria petroquímica y el establecimiento de nuevas infraestructuras de comunicaciones y transportes (tanto la incursión del ferrocarril como la construcción de carreteras y del Aeropuerto Internacional General Francisco Javier Mina) consolidaron esta región como la capital económica del estado, mientras que la capital administrativa siguió siendo Ciudad Victoria.

En el caso de la Congregación del Refugio, formó parte de la lógica de la ocupación territorial por contigüidad.

*“Ampliant les possibilitats de la mobilitat intermunicipal i articulant els creixements per continuïtat o extensió de les àrees urbanes. [...] i execució per fragments del creixement, amb aportacions d'infraestructura viària significatives en relació amb el conjunt consolidat i amb la xarxa territorial”<sup>183</sup>.*

Si bien en este caso no se trataba de la extensión de la trama urbana consolidada ni del crecimiento por paquetes, como correspondería a un crecimiento por agregación, la repetición del patrón de ocupación colonial en que se seguía el curso de los ríos, extendiendo así la red de caminos, nos habla de una continuidad de ocupación por parte de los

<sup>182</sup> (Zorrilla, op. cit.)

<sup>183</sup> (Font, Llop y Vilanova, op. cit.)

pobladores de la villa de Reynosa, quienes salieron en 1749 para “*formar sus pastorías sobre las márgenes del río [Bravo] hasta cerca de su salida al mar*”<sup>184</sup>. Un crecimiento por polarización implicaría la existencia previa de infraestructuras que, dada la accesibilidad, favorecería la implantación de un nuevo asentamiento en un camino ya consolidado, no uno que estaba siendo trazado en ese momento al seguir el curso del río Bravo.

*“La situación geográfica de esta congregación, que se había formado en la orilla de un río navegable y de fácil salida al Golfo; hizo que se pensara en declararla puerto de altura y cabotaje, pues que en él tendrían todas las poblaciones del Norte de Tamaulipas, Nuevo-León y Coahuila, el punto de comunicación más natural y fácil para establecer sus relaciones comerciales con el extranjero, y considerada como una medida necesaria á las poblaciones de una gran parte de nuestra frontera del Norte, se le declaró á la congregación de Ntra. Sra. del refugio, puerto de altura el día 28 de Enero de 1823 y se le puso por nombre ciudad de Matamoros”*<sup>185</sup>.

Efectivamente, la apertura del comercio marítimo en el Golfo de México dio más importancia a esta congregación, de manera que el puerto de Matamoros incrementó los flujos comerciales hacia el norte de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, constituyéndose como el epicentro de una serie de ramificaciones en la red de comunicaciones que conectaban esta villa con las demás de la entidad y del extranjero. Esta accesibilidad por tierra y por mar la han hecho vulnerable a lo largo de su historia pues ha sido foco de luchas intestinas y extranjeras, como en el caso de la antes mencionada guerra contra Estados Unidos que terminó en la reducción del territorio mexicano. Este acontecimiento, por otro lado, convirtió a la Villa de Matamoros en un foco de intercambio comercial internacional.

La villa de Gómez Farías, antes llamada Congregación Joya de Indios, establecida desde 1749 pero fundada formalmente en 1829, es un caso particular de ocupación territorial por polarización. A pesar de que el paraje fue elegido concienzudamente como un emplazamiento ventajoso que cerraba el circuito de Llera, Xicoténcatl y Mante, aprovechando la red de caminos que se habían desarrollado a lo largo del río Guayalejo, y de suministrar al estado, a partir de esta reticidad, los recursos naturales extraídos de la sierra, el poblado no ha logrado prosperar. Gómez Farías constituye un caso en el que ni la abundancia de recursos naturales (especialmente la variedad de maderas, entre las que sobresale el cedro), ni la fertilidad de la tierra, ni el turismo (es el acceso a la Reserva de la Biósfera El Cielo), ni la accesibilidad han sido detonadores del crecimiento. Prieto considera que ha sido un efecto del sistema de impuestos y contribuciones.

*“La razón principal que ha tenido el vecindario de Gómez Farías [...], consiste en el gran recargo de contribuciones é impuestos que han tenido que sufrir desde que la Joya de los Indios fué declarada la villa de Gómez Farías. [...] Esto ha tenido lugar, como era natural al fundarse Gómez Farías, y su vecindario resintió este recargo de contribuciones, tanto más, cuanto que según el plan de arbitrios que se formó para regir en la nueva villa, deberían satisfacer impuestos municipales las maderas que se cortaran en los montes, las artesas de cedro que se expandieran en la villa y hasta las frutas que se sacaban de ella para otros pueblos, lo cual hizo como era de esperarse encarecer los efectos; y la afluencia de arrieros que ántes se notaba en la Joya, los cuales iban en busca de piloncillo, de café ó de frutas, cesó casi del todo, porque á los nuevos precios á que estos efectos se expendían y los impuestos que tenían que pagar á su salida, no les proporcionaban ya ninguna ganancia en esta clase de comercio”*<sup>186</sup>.

Por lo tanto, hemos de notar que las ventajas que proporciona una situación particular no son garantía del desarrollo sino que hay un vínculo indisoluble con el sistema administrativo. De la misma manera en que Altamira y Pueblo Viejo perdieron su influencia mercantil, quedando su desarrollo condicionado y supeditado al de Tampico; o tal como Santander, que frenó su avance tras la caída en desgracia de Escandón a pesar de su emplazamiento estratégico en

---

<sup>184</sup> (Prieto, op. cit.)

<sup>185</sup> Ibid.

<sup>186</sup> Ibid.

el centro de la provincia, la creación de un puerto que la comunicase por mar y una red de caminos centralizada que comunicaban la entidad con el resto de las poblaciones de la provincia; la villa de Gómez Farías, por cuestiones político-administrativas, no llegó a alcanzar el grado de crecimiento que sí tuvieron Ciudad Victoria, Matamoros, Reynosa y Tampico.

Por otro lado, el establecimiento de la villa de Miquihuana en 1849, en donde veinte años atrás estaba la población minera de San Antonio de Rayón, obedece a la misma lógica ocupacional de Real de los Infantes. Se trata de una villa en un valle intramontano que se comunica con Palmillas y Bustamante siguiendo las cañadas de los escurrimientos hídricos. Esta ruptura con el patrón de polarización que caracteriza las poblaciones creadas a partir del siglo XIX se debe a la naturaleza productiva de la villa, pues los asentamientos cuya economía estaba asociada a la ganadería y la agricultura se ubicaban en la llanura, mientras que las villas mineras como Bustamante (antiguamente Real de los Infantes) y San Nicolás se localizaban en la serranía, donde era posible encontrar vetas minerales. Así, a cien años de distancia de la colonización llevada a cabo por Escandón, los cursos de agua (y no únicamente los caminos en las riberas de los ríos) continúan siendo elementos de vertebración territorial.

Nuevo Morelos también está asentado en un valle intramontano y corresponde al traslado de la población de San Baltasar hacia un emplazamiento más adecuado.

*“Debido á los pocos elementos de progreso con que este pueblo contaba, pues se habia establecido en una situacion aislada, alejado de toda via de comunicacion entre las ciudades principales del Sur del Estado, y hasta el agua era en él escasa y de no muy buena calidad, pues que el arroyo que pasa por sus cercanías y que recoje las aguas de las cañadas de las vecinas montañas se seca todos los años”<sup>187</sup>.*

Por lo tanto, en 1861 se trasladó a la población al siguiente valle intramontano al oeste en donde se encontraba la pequeña congregación de Mesillas. Como no todos los pobladores decidieron movilizarse, se conservaron ambas poblaciones con los nombres de Antiguo Morelos y Nuevo Morelos, *“de esto resultó que aunque en un principio se habia solicitado tan solo cambiar de lugar dicho pueblo de San Baltasar, en realidad no se hizo otra cosa que fundar una nueva villa”<sup>188</sup>*. Esta última se ubicó en el valle por donde pasa el camino que conecta Valles con Ocampo (antigua Santa Bárbara) en la margen del río Los Gatos, cuyo curso había servido para trazar dicho camino. El traslado de esta población estuvo regido por la lógica de la ocupación en que las infraestructuras se arraigaron como polos de crecimiento.

Otro caso es el de la Villa de Méndez, fundada en 1869 en el camino establecido a lo largo del río Conchos desde San Fernando, en la confluencia de los ríos Burgos y Conchos, enriqueciendo la red de caminos que interconectaban San Fernando, Cruillas, Burgos y Linares. El caso de Méndez es destacable debido que es la suma del modelo de ocupación por polarización y del patrón de apertura de caminos de Escandón siguiendo los cursos de los ríos.

En el contexto histórico nacional, México se concentraba en la defensa del país debido a la Segunda Intervención Francesa, después de que el gobierno mexicano encabezado por Benito Juárez anunciara la suspensión del pago de la deuda externa en 1861, provocando que Francia, Reino Unido y España se aliaran con la intención de invadir México. En este entorno bélico, Manuel del Refugio González Flores, militar y político tamaulipeco originario de

---

<sup>187</sup> Ibid.

<sup>188</sup> Ibid.

Matamoros, combatió en el Ejército de Oriente bajo las órdenes de Porfirio Díaz, posterior presidente y dictador. Este encuentro condujo a estrecha amistad entre los dos personajes que perduró hasta la muerte y que modificó el curso de la historia del país en general y de Tamaulipas en particular. Porfirio Díaz ocupó por primera vez el cargo de Presidente de la República en 1876, siendo sucedido por Manuel González en 1880, quien a su vez le cedió en 1884 la presidencia a Porfirio Díaz, misma que ocupó hasta 1911, cuando la Revolución Mexicana lo llevó a su derrocamiento y exilio.

Al tiempo que la oligarquía del Porfiriato se instalaba en México, en el contexto internacional se desarrollaba la segunda etapa de la Revolución Industrial<sup>189</sup>, mientras que el Barón de Haussmann llevaba a cabo las grandes obras de regeneración de París. Por ello, independientemente de los conflictos políticos y sociales, el Porfiriato fue una época de grandes progresos industriales y tecnológicos, de regeneración urbana, de éxodo rural y de apertura a la inversión extranjera. En este contexto, para el desarrollo del estado de Tamaulipas hubo tres factores determinantes. El primero fue la visión de Porfirio Díaz, que consistía en extender la red de ferrocarriles, que entonces tenía una longitud de sólo 679,8 km y cubría el tramo de Veracruz a la Ciudad de México, de manera que enlazara la frontera y los puertos con el interior del país, construyendo 19.280 km de ferrovías, entre ellos más de 1.000 km de la Ciudad de México a Nuevo Laredo y casi 500 km de Tampico a San Luis Potosí. El segundo factor es que, por concesión de Porfirio Díaz, Manuel González llegó a tener 99 grandes haciendas en todo México, 14 de ellas en Tamaulipas, entre las que destacan la Hacienda San Melchor del Cojo (hoy Estación Manuel), de más de 60.000 hectáreas, y la Hacienda Tamatán, al oeste de Ciudad Victoria, con 6.500 hectáreas. El compadrazgo entre Porfirio Díaz y Manuel González ocasionó la conjunción de ambos factores, que condujo a que en 1890 el trazado de la ferrovía pasara por las dos haciendas que ya se habían afianzado como las más importantes del estado, de manera que el tren hiciera una parada en El Cojo (hoy denominada Estación González) y luego pasara a lo largo de la Hacienda Tamatán. En esta última se encontraba una cantera llamada La Pedrera, en el Cerro de la Cruz, de la cual se extraía la piedra que se trituraba y servía para el asentamiento de las vías<sup>190</sup>. El tercer factor fue que, paralelamente a la consolidación de la red ferroviaria, Guadalupe Mainero, desde su ascenso a la gubernatura del estado en 1896, encauzó una política de construcción de caminos para vincular las zonas productivas de la entidad. Es decir, que los caminos reales, travesías y brechas de carretas, como los que comunicaban a Tula (a través de la Sierra Madre), Tampico, Matamoros, Monterrey y Reynosa, se ampliaron y extendieron hasta erigirse como infraestructuras de transporte terrestre. Para la construcción de caminos, Mainero aprovechó la fuerza de trabajo de los presos del penal más un sistema de financiamiento a largo plazo<sup>191</sup>, de manera que recibieran la mitad de su paga como un salario al momento de trabajar, mientras que la otra mitad se acumularía y tendrían acceso a ella cuando se les concediese la libertad. Con campamentos de presos cada 10 km logró construir simultáneamente casi 1.000 km de carreteras.

Así, el “Mapa de los Ferrocarriles Mexicanos construidos y en construcción [...]” de 1883, de Pawel Scous<sup>192</sup>, presenta una amplia red que se extiende por todo el país sin tomar en cuenta

---

<sup>189</sup> La primera etapa de la Revolución Industrial fue de 1750 a 1840 y ocurrió casi exclusivamente en Inglaterra. Los demás países europeos tuvieron una industrialización entre 1850 y 1914, con España, el referente para México, a la zaga.

<sup>190</sup> Actualmente, después de que la hacienda fuese engullida y transformada por el tejido urbano, se conservan restos del basamento que soportaba el molino que trituraba la piedra.

<sup>191</sup> (Maldonado Guzmán 2011)

<sup>192</sup> Ver imagen III.24

las jurisdicciones estatales o la división política, pero que tiende a estirarse hacia el norte, es decir, a la frontera con Estados Unidos.

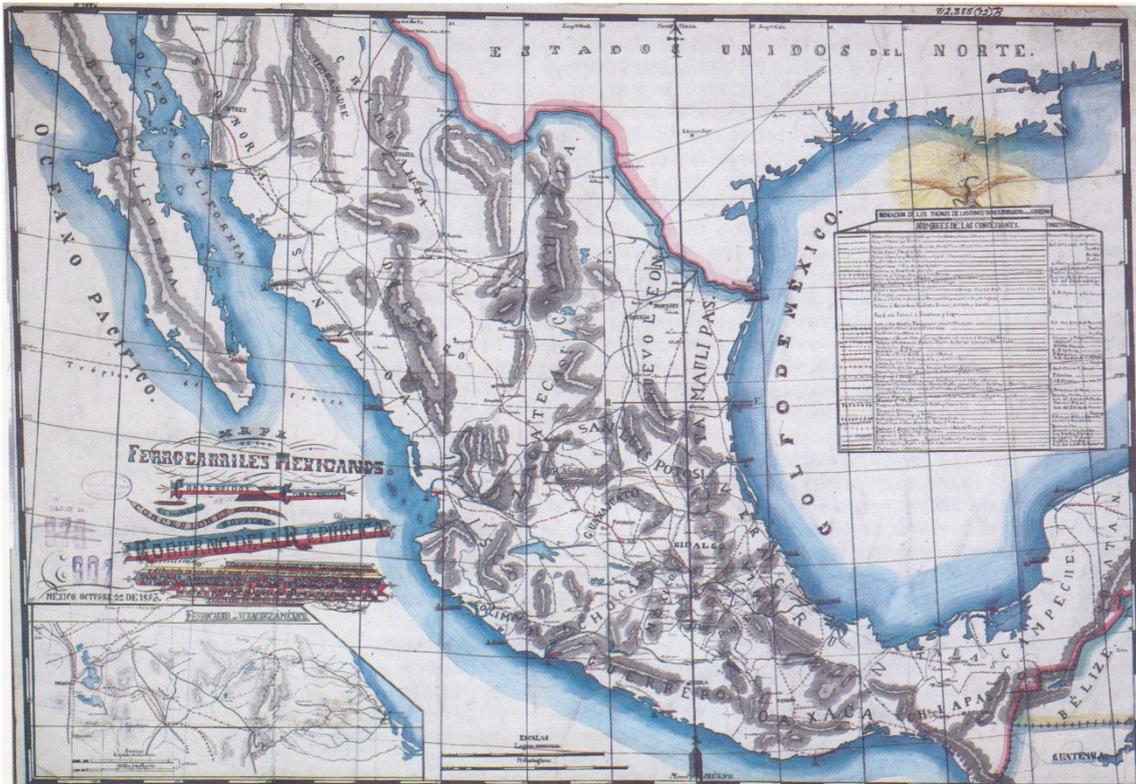


Imagen III.24. Mapa de los Ferrocarriles Mexicanos construidos y en construcción, formado en vista de las concesiones dadas por el Supremo Gobierno de la República, con datos tomados hasta 30 de Noviembre de 1882 y dibujado en cambio del mapa ferrocarrilero del Sr. A. Scobel. Leipzig, 1882 (Publicado en 1883) de Pawel Scous. Fuente: Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. (Cat. 852).

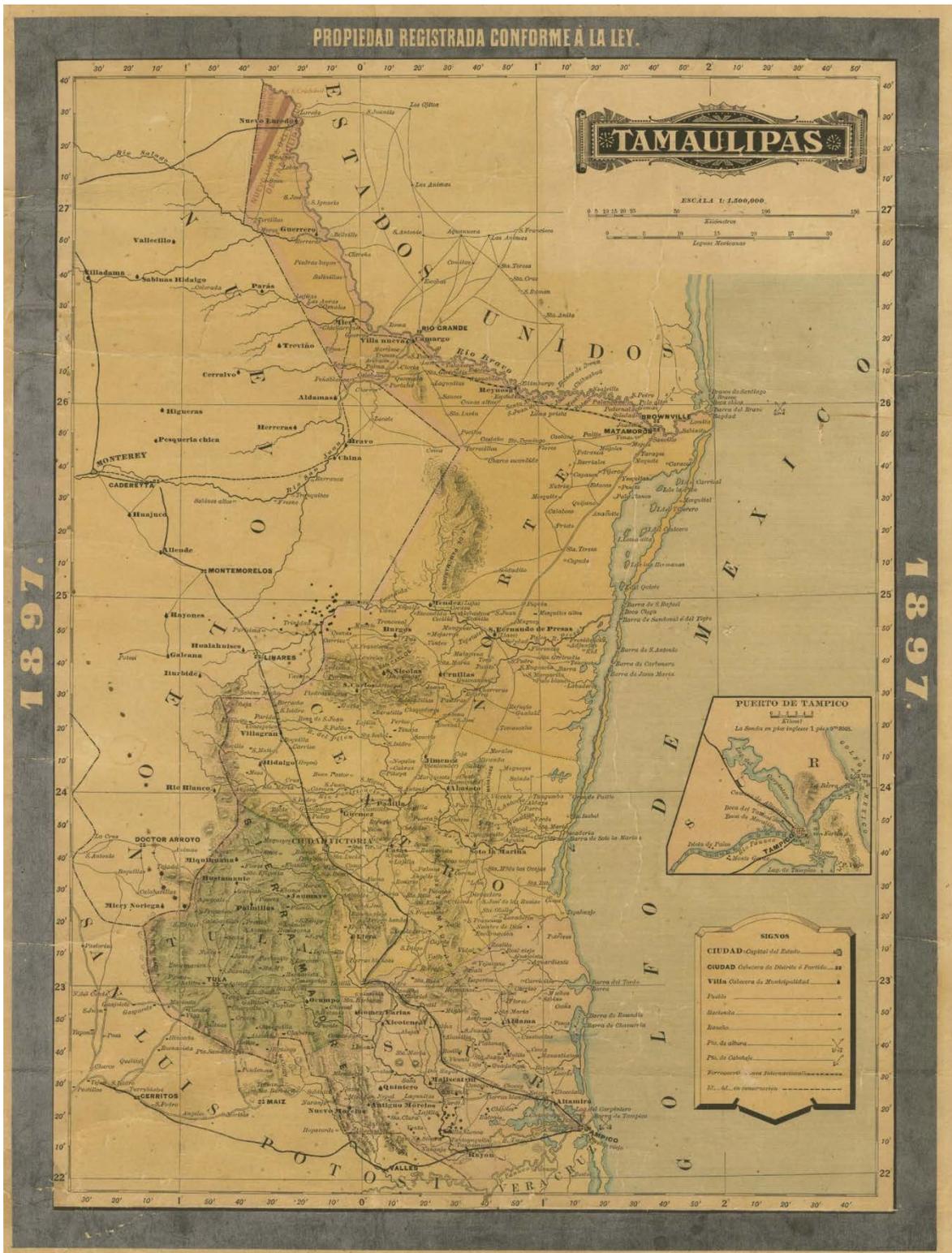


Imagen III.25. Carta del Estado de Tamaulipas (1897). Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección General, Tamaulipas. Varilla 5, núm. 5871.

Así, los avances tecnológicos y constructivos permitieron que se sortearan los obstáculos naturales y los límites de propiedad por medio de la expropiación forzada de la tierra, la construcción de acueductos y puentes, la nivelación del terreno con uso de rellenos y dinamita (aunque hay que mencionar que la trama bordea la Sierra Madre Oriental), etc.

Entonces, el trazado de esta nueva red de comunicaciones y transportes se superpone a modo de palimpsesto en el territorio, redibuja a modo vectorial las rutas ya consolidadas, cortando camino, aunque preservando los antiguos caminos de terracería.

Tomando en cuenta que el territorio del actual estado de Tamaulipas estaba poblado por comunidades principalmente agrícolas y ganaderas, cabe decir que la historia de México está escrita sobre la espalda de sus campesinos y comprende una sinfonía de contrariedades salpicada por algunos logros. El México del siglo XIX tenía una estructura mayoritariamente rural, sin embargo, por disposición histórica, gran parte del territorio nacional estaba en manos de la Iglesia Católica y de los pueblos de origen indígena. Con la finalidad de privarlos de sus excesivos bienes, se promulgó en 1856 la “Ley de desamortización de manos muertas”, que básicamente desconocía la personalidad jurídica de la Iglesia y los Ayuntamientos. Así, se expropiaron las haciendas y terrenos de la Iglesia y se pusieron, por medio de denuncias, precios de remates e impuestos, en manos de la sociedad. Cabe destacar que las personas que se adjudicaron estas propiedades eran aquellas que tenían un considerable poder adquisitivo, de manera que las tierras se concentraron en muy pocas manos. En consecuencia, no sólo la Iglesia perdió sus bienes, sino también los campesinos se vieron despojados de sus tierras.

Más tarde, el Presidente Porfirio Díaz promulgó el “Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras” (1883) y la “Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos” (1884), con el objetivo de atraer a los inversionistas extranjeros al país, sin embargo, había tantos huecos legales en lo promulgado por Díaz, que fue una manera de permitir que los extranjeros, en su mayoría norteamericanos, saquearan a los campesinos, especialmente en el norte del país, y que con el apoyo del Gobierno, se apropiaran de millones de hectáreas que durante siglos habían sido poseídas y trabajadas por comunidades indígenas. Esta situación, agravada por la recesión económica que ocasionó la caída de los precios de la plata, principal producto comercial de México, y de la intensa sequía de 1908 que suscitó una terrible escasez de alimentos, derivó en la Revolución Mexicana. En respuesta a los malos manejos, el revolucionario agrarista Emiliano Zapata proclamaba “la tierra es de quien la trabaja”, solicitando así la restitución de las tierras de las que habían sido despojadas las comunidades indígenas.

A finales de la primera década del siglo XX se podía observar un cambio en el ambiente político del país, de manera que en 1909 se consolida el Club Antirreeleccionista, que rechazaba al gobierno de Porfirio Díaz, propugnando la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia de la República. El clima político del país en 1910 era delicado, surgieron numerosas revueltas y protestas que se oponían a la dictadura de Porfirio Díaz, lo que no detuvo las celebraciones del centenario de la Independencia de México. Contrario al ritmo progresivo de crecimiento que se había manifestado hasta entonces en el estado, a partir de 1910 se percibe una lentificación ocasionada por el estallido de la Revolución Mexicana. Este letargo, si únicamente se toma en cuenta el cese de la creación de nuevas villas, podría confundirse con una parálisis que en realidad no refleja la intensa actividad de movimiento poblacional que se llevaba a cabo en todo el país, especialmente en el sector que corresponde a la sociedad agraria, a la que pertenecía la población tamaulipeca, pues hasta

entonces las transformaciones que había experimentado el país consistían en una evolución urbana e industrial que se superponían al sistema agrario. De acuerdo con las “Estadísticas Sociales del Porfiriato”<sup>193</sup>, que considera los datos de 1878 a 1890 de la Memoria del Estado, así como los primeros censos poblacionales desde 1895 hasta 1910, en Tamaulipas la población que se dedicaba a la actividad agrícola era ligeramente mayor al porcentaje nacional, excepto en 1895 (21,31% frente al 22,91% nacional), en que la población económicamente activa debía de estar trabajando en la construcción de las vías del ferrocarril y las carreteras. Sin embargo, en el censo de 1900 la población con actividad agrícola en el estado ascendía al 24,95%, y en el censo de 1910, a 25,50%. Estas cifras, significativamente mayores a las actividades mineras, industriales, de transporte y comercio, reflejan la alta dependencia del estado de la economía agrícola.

En el plano nacional, el revolucionario Venustiano Carranza promulga el “Decreto ley del 6 de enero de 1915”, que sienta las bases del Artículo 27 de la Constitución de 1917. En él se restituyen las tierras a los indígenas y se determina una repartición agraria más equitativa. De esta manera, se define al ejido<sup>194</sup> de la siguiente manera:

*“Es un sistema de propiedad intervenido por el Estado, establecido en la Ley de Reforma Agraria de 1915, representa la versión nacional de la propiedad social de la tierra. En sus orígenes se trataba de un reparto de tierras para fines agrarios, siendo el Estado el propietario de la tierra, éste la entregaba en usufructo a los campesinos, quienes no podían venderla, y esta se pasaba de generación en generación hasta antes de las reformas del artículo 27<sup>195</sup> Constitucional”<sup>196</sup>.*

Sin embargo, los gobiernos de la Revolución terminaron corrompiéndose, y de esta manera modificaron lo establecido en la Constitución, para titular en propiedad privada aquellas tierras designadas como propiedad social, como se aprecia en la Reforma del 30 de diciembre de 1933<sup>197</sup>, promulgada por Abelardo Rodríguez.

*“Los propietarios afectados por resoluciones presidenciales que afectaran sus tierras, no podían ir a juicio de amparo, por más arbitrariedades que se cometieran en su contra. De este modo, el más vil de los delincuentes tenía derecho de acudir al juicio de amparo, si se violaban en su contra sus garantías individuales. En cambio, un pequeño propietario, de cinco hectáreas de temporal, si resultaba afectado, con todas las violaciones a sus garantías individuales, a los códigos agrarios sucesivamente en vigor, no podía acudir a juicio de amparo”<sup>198</sup>.*

Aunque sí se establecía que se indemnizara a los particulares expropiados, los llamados “bonos de la deuda agraria”, a cargo del Gobierno Federal, crearon una cuantiosa deuda que con el tiempo se volvió impagable.

Como estrategia para pagar esta deuda, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se crearon las “Concesiones de inafectabilidad ganadera”, otorgando a las fincas ganaderas algunos beneficios.

---

<sup>193</sup> (Secretaría de Economía 1956)

<sup>194</sup> Aunque difundido durante la Revolución Mexicana, el ejido no se origina en ella, sino que “es una institución de raíces españolas, trasplantada a la Nueva España por las Leyes de Indias en 1537, que establecía que los *exidos* (del latín *exitus*, salida) eran terrenos poseídos en común por un poblado, localizados casi siempre a la salida del mismo, donde la población podía recrearse y pastorear su ganado libremente” (De Unanue 2003).

<sup>195</sup> El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”.

<sup>196</sup> (De la Torre 2006)

<sup>197</sup> La Reforma fue modificada en 1947 por el presidente Miguel Alemán, de manera que los propietarios de las tierras que contaran con el Certificado de Inafectabilidad sí podían recurrir al juicio de amparo.

<sup>198</sup> (De Unanue 2003)

*“Se entregó a los campesinos una superficie que corresponde al 10% del territorio nacional. Entre 1965-1970 se distribuye el equivalente al 13% del territorio nacional. Y entre 1971-1976 se agrega a las tierras ejidales una superficie equivalente al 7%. No es sino hasta el periodo presidencial de 1982-1988 que da comienzo un modelo de apertura e internacionalización económica que buscaba regularizar la situación de la tenencia de la tierra. El reparto agrario no estuvo en sincronía con las políticas urbanas por lo que muchas ciudades crecieron sobre la tierra ‘no urbanizable’. Mientras en 1940 el 75% de la población vivía en el campo, era justificable, pero a partir de esa fecha comienza la urbanización acelerada. En la época actual, la población rural representa el 30% [de la población total]. Las tierras que fueron repartidas durante varias décadas comienzan a ser presionadas para acoger los asentamientos urbanos, pero sin que la legislación se adapte a la nueva realidad. Esto ha originado fuertes contradicciones entre la política agraria y la política urbana. El hecho de que la ciudad de México esté construida casi la mitad de su territorio en suelo ejidal propició la reforma del Artículo 27 Constitucional, lo que abrió las posibilidades de incorporación del suelo ejidal al mercado”<sup>199</sup>.*

Con respecto a los sistemas de transporte, el ferrocarril desempeñó un papel crucial durante la Revolución Mexicana, pues la amplia red de ferrovías permitió el desplazamiento de la población y las tropas por toda la república, por lo que fue utilizado como una auténtica arma de guerra, aprovechándose tanto para el acarreo de tropas como para el abastecimiento de municiones y armas.

*“La Revolución Mexicana se hizo en tren. La locomotora es la protagonista principal de la Revolución. Pancho Villa volaba trenes para ganar batallas y destruía los rieles. Creo que el tren es una figura importantísima y olvidada”<sup>200</sup>.*

En efecto, el tren se asociaba con la imagen de la dictadura de Porfirio Díaz, en que la política de construir una amplia red de ferrocarril tuvo prioridad sobre la protección de la tierra de los campesinos, lo que condujo, como ya se ha explicado, a la expropiación de grandes extensiones de terreno y a la modificación del reparto agrario del país. Debido a la idea de que la red debía servir para fomentar el contacto con el exterior antes que favorecer el mercado interno, la segmentación y privatización de las compañías ferroviarias nacionales, junto a una pésima administración, ocasionaron el detrimento del ferrocarril tras la Revolución.

Como parte de las consecuencias de la Revolución y la reforma agraria, algunas poblaciones del país que pertenecían a hacendados fueron elevadas a la categoría de villas y sus tierras repartidas, como fue el caso de Villa Mainero, que había sido otorgada en propiedad a Inocencio Mateo de la Parra en 1785. Si bien la trama urbana corresponde con las poblaciones fundadas en el siglo XVIII por Escandón, con una plaza de armas circundada por una retícula ortogonal que encuentra sus límites en el río Pilón, estaba enclavada en el entorno rural cuando fue elevada a la categoría de villa en 1924, en previsión del paso de la Carretera Federal 85, que no sólo conecta la Ciudad de México con la frontera con Estados Unidos en Nuevo Laredo, sino que es la ruta original de la Carretera Interamericana que se concluyó en 1936 y que termina en Panamá. Por lo tanto, a pesar de que su origen se remonta a la segunda etapa escandoniana, con características similares, en que los cursos de agua formaban parte de la red de caminos que articulaba el territorio, Villa Mainero es una población cuya evolución se previó a partir de la extensión de las infraestructuras que derivaron en polos de crecimiento.

El caso de Miguel Alemán es similar, pues era un poblado colonial llamado San Pedro de Roma, que se había asentado en la margen sur del río Bravo por habitantes que se habían movilizad desde Camargo y Linares. Su trama urbana tiene las mismas características que las villas escandonianas y está orientada al arroyo Los Chapotes. Se le concedió el título de ciudad en 1927, cuando se construyó un puente que cruzaba el río Bravo para conectarse con la ciudad de Roma, Texas.

---

<sup>199</sup> (De la Torre, op. cit.)

<sup>200</sup> (Poniatowska 2006)

Valle Hermoso, en cambio, es una ciudad que surgió por aglomeración como un suburbio agrícola de Matamoros que se independizó en 1939. Diferente a las demás poblaciones de Tamaulipas, Valle Hermoso no está localizada en la margen de un río, sino que su trama urbana está dibujada por los canales de riego que forman una retícula perfecta en el territorio, en aprovechamiento de la llanura, las acequias del río El Diablo y las tecnologías agrícolas del siglo XX.

Gustavo Díaz Ordaz es la última<sup>201</sup> ciudad del estado en ser fundada, en 1968, aprovechando el antiguo asentamiento de San Miguel de Camargo, por lo tanto, es un caso similar al de Mainero y Miguel Alemán, pues se le concedió el título de ciudad tras la construcción de la Carretera Federal 2, que comunica toda la frontera de México con Estados Unidos, desde Tijuana hasta Matamoros, es decir, del Pacífico al Golfo de México. Morfológicamente tiene su centro, que es una retícula ortogonal como las poblaciones fundadas por Escandón, cerca de la margen sur del río Bravo, pero se estira en forma de gota hacia la carretera.

### 1.7. Estructura de ocupación territorial a partir de los cursos de agua

Las tribus indígenas habitaban en la serranía, donde la orografía ofrecía cuevas para los grupos nómadas, desniveles que servían como terrazas de cultivo para los grupos sedentarios y como muro de protección contra los ataques de otras tribus. En cambio, los colonizadores buscaron la llanura para asentarse, normalmente en un paraje alto con cierto desnivel para permitir el desagüe de los cursos de agua, ocupando extensivamente el territorio. Cuando ambas culturas se encontraron, las poblaciones cercanas a la sierra fueron las más propensas a ataques de los indígenas, como explica Escandón a continuación.

*“La Villa Capital del Nuevo Santander, la de Santillana, la de Soto la Marina, las de Padilla, Güemes, Aguayo, Llera y Escandón están frecuentemente hostilizadas de los indios rebeldes que en cortas cuadrillas roban sus ganados y dan muerte a los que en su guarda encuentran solos o en sus sementeras; y los de Altamira, Horcasitas, San Fernando, Reynosa, Camargo y Burgos, sin embargo de que al presente son poco molestadas, necesitan una continua vigilancia, de que pende la sujeción de los indios, en el interin se perfecciona su congregación y adquieren los pobladores la fuerza que se requiere para la seguridad de sus vidas y haciendas. No tienen estos indios otros muebles que el arco y las flechas, son muy ligeros y tan ágiles a pié por los cerros, que frustran la más activa diligencia que se ponga en seguirlos; cuando se ven apurados, se desparraman y ocultan, y como en cualquiera parte hallan hechas las provisiones de boca, por ser suficientes a su manutención las frutas silvestres, hierbas o raíces, logran la gran ventaja de estar igualmente gustosos en cualquier paraje, teniendo como tienen la advertencia de hurtar la vuelta a robar los ganados y milpas de los que ocupados en buscarlos y seguirlos las han dejado solas”<sup>202</sup>.*

Hasta aquí, la orografía se apuntala como un elemento vertebrador territorial, dado que los escurrimientos están perfilados por sus cañadas, sin embargo, en la búsqueda de patrones de antropización, en el caso de Tamaulipas es un elemento de variación importante en la elección del emplazamiento. Tanto los asentamientos precolombinos como las misiones previas a la incursión de Escandón tienen en común la serranía, mientras que las villas nuevas de la colonia eligen la llanura. El elemento indiscutible de vertebración territorial es, por lo tanto, la red hidrológica, pues tanto nómadas como sedentarios, tanto nativos como colonizadores encontraron en los cursos de agua un elemento fundamental para los recorridos y asentamientos.

---

<sup>201</sup> En 1970 se trasladó a la población de Viejo Padilla a Nuevo Padilla, debido a la inundación del antiguo emplazamiento por la construcción de la Presa Vicente Guerrero. Este caso es en realidad la última población que se reubicó.

<sup>202</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

Podemos observar que en el territorio hay vestigios de cuatro tipos de asentamientos: precolombinos, misionales, coloniales y postindependencia.

De los primeros, al tratarse de un territorio poblado en su mayoría por grupos nómadas de cazadores y recolectores, sólo los más sedentarios, como los huastecos, han tenido relación con los asentamientos urbanos actuales, como es el caso de Tampico y la región Huasteca. Los misionales comparten la característica de localizarse en los valles intramontanos de la sierra a la orilla de un río, normalmente interconectados por él como en los casos de Tula, Palmillas y Jaumave, con un tejido relacionado con el agua, por su naturaleza agraria, de manera que se fusiona con el parcelario rural y las acequias de riego. Los asentamientos coloniales siguen, en cambio, las ordenanzas de Felipe II en cuanto a su morfología urbana, con un marcado carácter agrícola y ganadero. Las dos fases de José de Escandón para colonizar el territorio tienen características muy particulares, pues en la primera fase es evidente que Escandón, más que abrir camino, siguió los cursos de los ríos, probablemente utilizando las rutas trazadas con anterioridad por los grupos indígenas nómadas. De esta manera, todo el territorio quedó articulado por la red hidrológica. En la segunda fase, aunque los asentamientos siguen dependiendo del río, no es posible trazar un recorrido como en la primera etapa, pues en realidad las poblaciones fundadas, o bien correspondían a los emplazamientos que los inmigrantes habían elegido en función de los caminos abiertos en las riberas de los ríos, que facilitaban las actividades agrarias, o eran resultado de una estrategia militar de conectividad y refuerzo de la seguridad de los caminos en la lucha para la reducción de los indígenas. En ambos casos, los cursos de agua constituyeron un elemento vertebrador. En cuanto a las ciudades creadas con posterioridad a la Independencia, se trata de poblaciones que surgieron por polarización, favorecidas por la implementación de las grandes infraestructuras; que dejaron de tener relación con la red hidrológica pues las nuevas tecnologías permitieron su imposición en el territorio cortando camino entre las ciudades ya consolidadas, sin relacionarse con la matriz biofísica.

Desde el primer momento, debido a su importancia en las cuestiones climáticas, de abastecimiento y de la fertilidad de la tierra, el agua es un elemento determinante para el trazado de los itinerarios nómadas y la elección del emplazamiento para los asentamientos coloniales (relacionado aquí con el origen de la ciudad como factor de vertebración). Existe otra cualidad de las geografías del agua que es importante para vertebrar el territorio: la reticidad. La red hidrológica interconecta el territorio, y los asentamientos se colocan en función de ella, así es posible detectar la articulación territorial y la conectividad como factores de vertebración relacionados con las geografías del agua, pues tanto los indígenas como los colonizadores siguieron los cursos de agua en sus rutas y asentamientos. La ciudad postindustrial tiene, en cambio, otro modelo de implantación territorial: por polarización. De esta manera, sólo se observa la relación de las infraestructuras con los cursos de agua hasta mediados del siglo XIX. Por lo tanto, el territorio muestra dos tipos de infraestructuras: las redes de articulación y las redes de distribución. Las de articulación están claramente supeditadas a los cursos de agua, las de distribución, no. A pesar de ello, las poblaciones fundadas en función de las redes de distribución siguen teniendo en común la cercanía con el río.

En el plano "Patrón de ocupación territorial en la primera etapa de la colonización de José de Escandón"<sup>203</sup> se puede observar la relación del itinerario de Escandón con los cursos de agua. Al superponer este itinerario con la distribución de grupos indígenas de Saldívar, se

---

<sup>203</sup> Ver imagen III.27

entrevé que siguió caminos ya trazados por ellos. Se aprecia también que los vestigios arqueológicos que quedan en el territorio se localizan en la inmediación de un río en la serranía. En esta fase ya es posible interpretar que los vertebradores territoriales más importantes son los ríos Bravo, el Guayalejo y el Pánuco. En el plano “La reticidad de los caminos y los cursos de agua de la segunda fase escandoniana”<sup>204</sup> se muestra que la red de caminos que sigue los cursos de agua interconecta todo el territorio, y que los asentamientos creados en esta fase funcionan como articulaciones en esta red. Al superponerla con la distribución de grupos indígenas, pretendemos demostrar que la reticidad del territorio articulado fue un factor determinante para la reducción de los indígenas.

El plano de “Las poblaciones por polarización del México independiente y su demografía”<sup>205</sup> muestra la red de infraestructuras y su jerarquización, de manera que los antiguos caminos siguen funcionando como articuladores territoriales. Se aprecia también la escasa relación de la red de comunicaciones y transportes moderna con la matriz biofísica. La población por municipios indica que *“la forma del territori és un condicionament a l’actuació humana”*<sup>206</sup>, así, los municipios más poblados están localizados en los ríos que hemos detectado que históricamente han fungido como grandes vertebradores, el río Bravo, el río Pánuco, el río Guayalejo y, en menor medida, el río Soto la Marina.

---

<sup>204</sup> Ver imagen III.28

<sup>205</sup> Ver imagen III.29

<sup>206</sup> (Font, Llop y Vilanova, op. cit.)

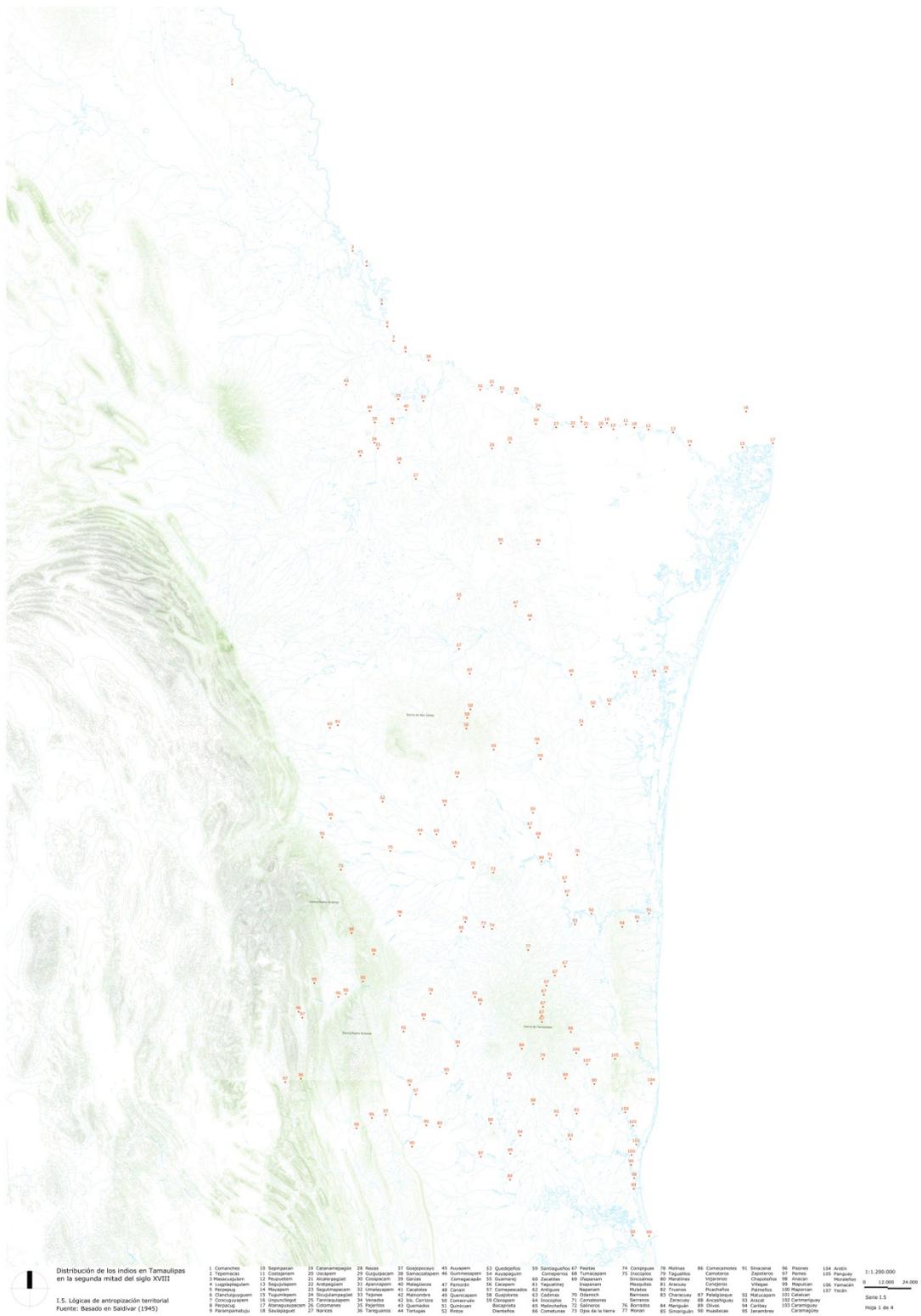


Imagen III.26. Distribución de los indios en Tamaulipas en la segunda mitad del siglo XVIII (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano 1.5f01). Fuente: Elaboración propia a partir de Saldívar (1945) y planos topográficos de INEGI.



Imagen III.27. Patrón de ocupación territorial en la primera etapa de la colonización de José de Escandón (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano 1.5f02). Fuente: Elaboración propia a partir de planos topográficos de INEGI.

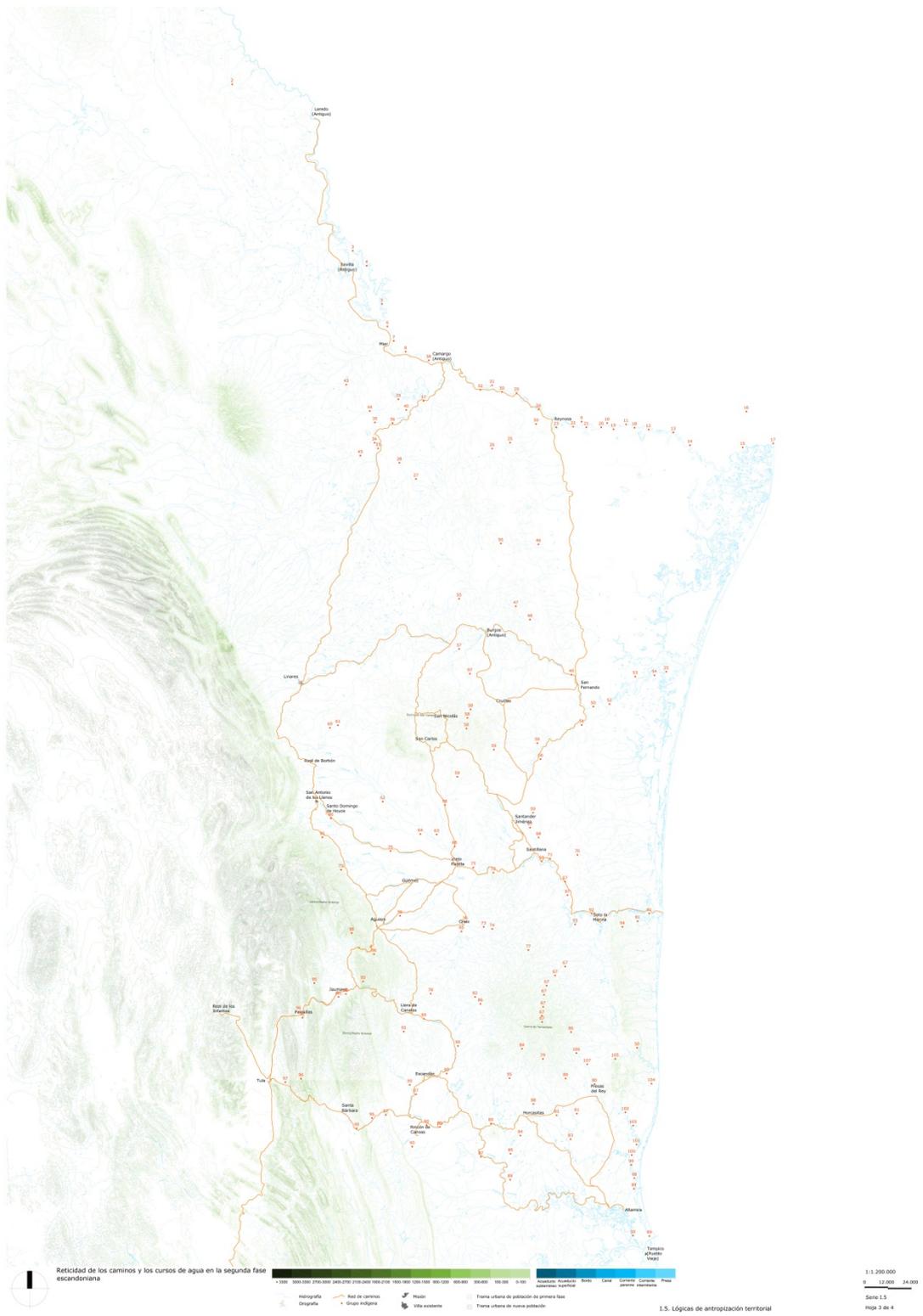


Imagen III.28. Reticidad de los caminos y los cursos de agua en la segunda fase escandinavia (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.5f03). Fuente: Elaboración propia a partir de planos topográficos de INEGI.

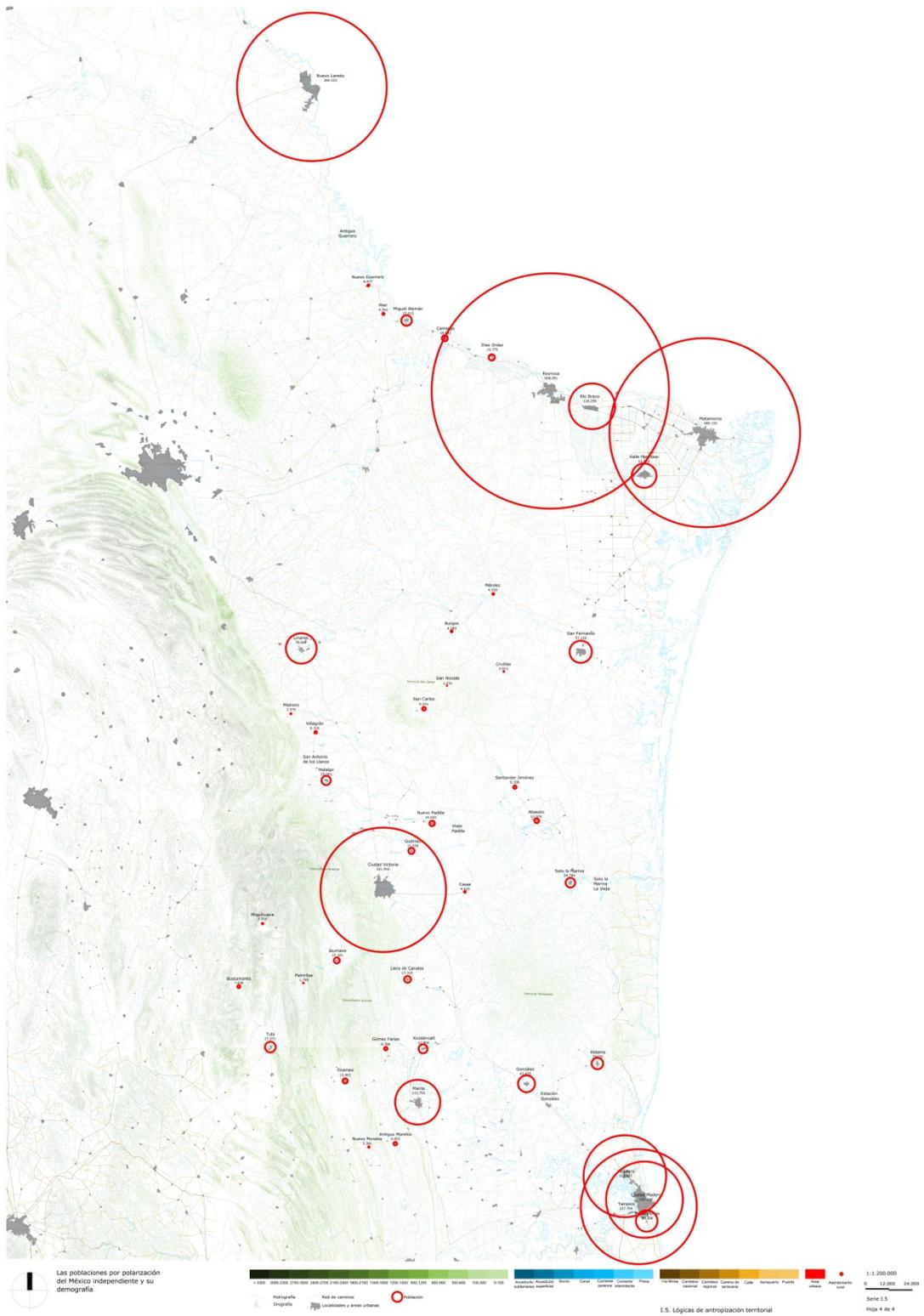


Imagen III.29. Las poblaciones por polarización del México independiente y su demografía (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.5f04). Fuente: Elaboración propia a partir de planos topográficos de INEGI.

## 2. Biogeografía del territorio del río San Marcos

*“El territori és un concepte tangible. És la terra que acull una comunitat de vida. Uns habitants que, intrínsecament lligats a ell perquè l’usen o n’abusen, el pateixen o el dominen, el mimen i el gaudeixen..., formen una unió indissoluble que s’identifica a una ‘realitat’ tangible, delimitable, i descriptible. Els territoris adquireixen una identitat espacial i prenen nom. A l’origen, doncs no hi ha territori. Són els qui sentint la pertinença, essent protagonistes de la colonització y la seva gestió de la terra, en fan territori”<sup>207</sup>.*

### 2.1. Acotando el territorio

El río San Marcos es un afluente del río Soto la Marina, *“tiene su nacimiento en la Sierra Madre Oriental, su curso sigue una trayectoria de Suroeste a Noreste, con una longitud aproximada de 51 km, atravesando por Ciudad Victoria para, finalmente, desembocar en la Presa Vicente Guerrero”<sup>208</sup>*. Localizada entre las regiones geográficas de la Sierra Madre Oriental y la Llanura Costera del Golfo, la cuenca tiene como principales unidades de relieve a la Sierra Madre Oriental y la depresión de Victoria. Estas unidades de relieve ocasionan que el curso principal fluya en la depresión de Victoria, una zona en la que la pendiente es considerablemente menor a la de la Sierra Madre Oriental donde se originan y desarrollan los arroyos tributarios, resultando en un patrón de drenaje subdendrítico.

*“El San Marcos está formado por la afluencia de 6 arroyos: El Novillo que es el principal, Los Lobos, La Carne, La Renegada, La Mata y California. Todos estos arroyos forman un sistema de drenaje de tipo pinado, el cual está ramificado”<sup>209</sup>.*

De acuerdo con González, la cuenca del río San Marcos ocupa un área de 40,900 Has. El parteaguas de la subcuenca del San Marcos está conformado, al norte, por la subcuenca del río San Felipe, y al sur, la del río Juan Capitán, ambos tributarios de la cuenca exorreica del río Soto la Marina. Sin embargo, la subcuenca del río San Marcos, al desembocar junto con los ríos San Felipe, Purificación y Corona en la presa Vicente Guerrero, es una cuenca endorreica. La cuenca del San Marcos no está confinada por los límites municipales, sino que se extiende por los municipios de Victoria y Güemes, aunque el territorio estudiado abarca también los municipios de Padilla, Jaumave y Llera. Así, los asentamientos urbanos que se ubican dentro del territorio son Ciudad Victoria, Güemes, Nuevo Padilla, los vestigios de Viejo Padilla, Hidalgo, Casas, Llera, Jaumave y Palmillas. Mientras tanto, los ejidos y asentamientos rurales que están dentro del área de estudio son: al norte, Garrapata, Teocaltiche, Tierra Nueva, La Ciénaga, Alianza Caballeros, La Sanjuana, Acatlán, Las Crucitas, La Boca, Los San Pedro, Magdalena Aguilar, Corona, La Esperanza, El Olmo, El Alamito, Francisco I. Madero, Santa Engracia, Estación Santa Engracia, Emiliano Zapata, Vicente Guerrero, Guillermo Zúñiga, Los Ángeles, Benito Juárez, El Cerrito, El Enchilado, Palo Alto, Progreso, Cruz y Cruz, La Cruz, El Cerrito, El Barretal, San Patricio, Los Brasiles, La Soledad, Ejido El Gallo, Quince de Febrero, Santa Juana, Rancho Santa Elena, La Independencia, Buenos Aires, Marroquín, El Tomaseño, la Trinidad, San Matías, Salitrillo, La Volanta, Carrizos, Rancho el Cuidado, Las Sabinas, Santa Enriqueta, Camacho Nuevo, Benito Juárez, San Leonardo, San Carlos, Los Quiotes, La Garita, El Tanque, El Carrito, San Isidro, Santo Domingo, El Chapote. Al este, Porvenir, El Melón, Viento Libre, El Verde, Constitución del 17, El Amparo, El Choro, Jacinto Canek, El Maguey, La Lajilla. Al sur, La Joya Verde, Rancho Los Ébanos, San Ignacio, Santa Librada, San José Prada, López Mateos, Adolfo López Mateos, Lázaro Cárdenas, Lavín, Praxedis Balboa, La

---

<sup>207</sup> (Llop, Leder y Fabregat 2008)

<sup>208</sup> (González, op. cit.)

<sup>209</sup> Ibid.

Gloria, Algodones, González, Ejido 19 de Abril, Cinco de Febrero, Charco Azul, Santa María de la Noria, La Pasadita, Buenavista, La Alberca, El Viejo, Primavera, San Francisco el Alto, Nuevo San Francisco, San Francisco, San Vicente, Santa Elena, Amoladeros, Estación Forlón, Casa del Campesino, Emiliano Zapata, Agua Fría, La Borrega, Guayalejo. Al oeste (en la Sierra Madre), el Ejido Purificación, Los Caballos, Potrerillos, La Esperanza, Tinajas, Los San Pedro, El Carrizo, Chihue, La Asunción, San Antonio, La Joya Verde, San José de Salamanca, Santa Clara, La Florida, La Puente, San Vicente, El Terrero, El Aguacate, San Francisco, El Duraznillo, Joya de Molina, Soledad, El Terrero.

*"Limita hacia el Oeste las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, estando el parteaguas entre los 1.500-1.900 m.; al Este, la Presa Pantano denominada Vicente Guerrero, que es donde desemboca el río; al Norte, la cuenca del arroyo San Felipe; y al Sur, la cuenca del arroyo San Juan. Tiene una forma alargada y una dirección de Suroeste a Noreste; que se observa algo característico como un cuello de botella al final de la zona de captación, a altura de Ciudad Victoria, y posteriormente un ensanchamiento en el lecho de la escorrentía. Las altitudes de esta cuenca van desde 140-150 en su parte más baja (zona donde desemboca), hasta 1.500-1.900 m en la parte más alta (zona de captación). Políticamente, la cuenca está ubicada en la parte centro-oeste del estado de Tamaulipas, influenciando parte de los municipios de Jaumave en su parte más alta, Victoria y Güémez [sic] en la parte media y baja"<sup>210</sup>.*

El río San Marcos tiene un área de influencia que se extiende más allá del río y su cuenca, por ello, en el área de estudio hemos incluido: al norte, el río San Felipe con sus afluentes (que pasa por Güemes), el río Santa Ana (que pasa por el ejido San José de las Flores antes de convertirse en el río Caballeros y tributar al San Felipe), el río Corona, que estructura el anillo de asentamientos a los lados del ejido Santa Engracia, favorecidos por la Carretera Federal 40; el río Purificación, que presenta una cadena de asentamientos en ambos márgenes con el río como elemento vertebrador, que posteriormente fueron articulados por las carreteras 85 y 34, aunque prevalecen los antiguos caminos paralelos al curso del río que articulan este territorio; el río San Antonio (que desemboca en el Purificación y pasa por Hidalgo y la antigua misión de San Antonio de los Llanos). Al sur, el río Juan Capitán, que desemboca también en la Presa Vicente Guerrero; el Arroyo Grande (que pasa por Casas) y un tramo del río Guayalejo (en el que se conectan Palmillas, Jaumave y Llera a través de la Sierra y en la llanura).

Considerando el área de influencia del río San Marcos, las unidades de relieve comprenden la Sierra Madre Oriental, el Área Natural Protegida Altas Cumbres, el valle intramontano de Jaumave, la Depresión de Victoria, el Cerro del Melón cerca de la presa Vicente Guerrero. La Sierra de Tamaulipas y la Sierra de San Carlos pueden considerarse los límites al noreste y sureste del territorio, ya que corresponden a zonas ecológicas con propiedades diferentes y estructura de asentamientos también diferente; la primera, casi despoblada pero con abundantes vestigios arqueológicos; la segunda, con una estructura correspondiente a la de los pueblos mineros. De esta manera, el territorio del río San Marcos entra, de acuerdo con la clasificación de MacNeish, en las ecozonas de la Sierra Madre y la Sierra de Tamaulipas, donde hay una accidentada orografía con cambios bruscos en el relieve del territorio que varía de la serranía a la llanura que, junto con un variado nivel de precipitaciones, conforman un territorio con una amplia biodiversidad y una notable matriz biofísica: un gran bosque de pino-encino que conforma un área natural de protección ambiental (Altas Cumbres), un llano que permite la fácil articulación del territorio por medio de una extensa red de infraestructuras y una vasta red hidrológica que favorece la agricultura y la ganadería, y que contiene a dos de los ríos más importantes a nivel estatal (Purificación-Soto la Marina y Guayalejo).

---

<sup>210</sup> Ibid.

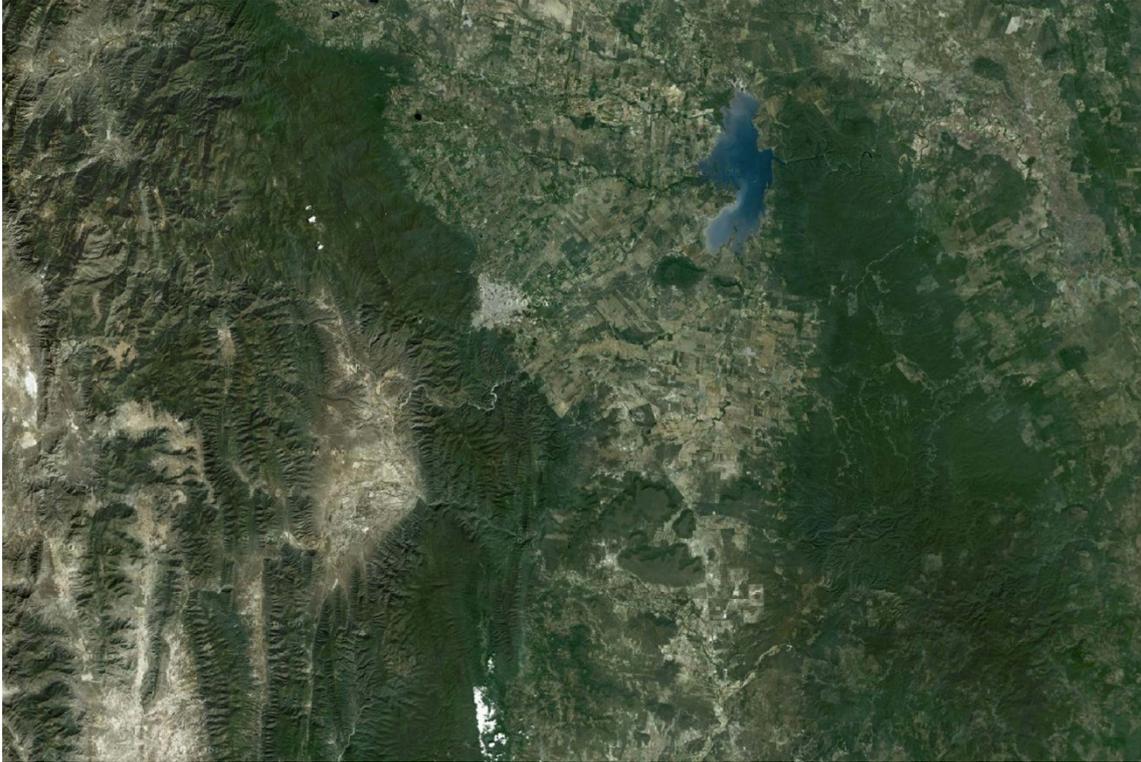


Imagen III.30. Acotando el territorio del río San Marcos: imagen satelital para observar el relieve, la hidrografía y el artefacto urbano de Ciudad Victoria (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.3f05). Fuente: Google Earth.

## 2.2. Matriz biofísica del territorio del río San Marcos

La matriz biofísica del territorio está integrada por una secuencia de capas que conviven simultáneamente, y como *“estratagema para romper con la simultaneidad de una imagen con las capas superpuestas”*<sup>211</sup>, hemos separado y posteriormente superpuesto la sucesión de elementos que conforman el territorio del río San Marcos: la orografía, hidrografía, límites político administrativos, infraestructuras y asentamientos.

*“Considerado en conjunto, el Estado de Tamaulipas presenta el aspecto de un plano inclinado de suroeste a nordeste, aunque se observan en su superficie algunas rugosidades”*<sup>212</sup>.

Con presencia axiomática, la Sierra Madre Oriental recorre de norte a sur el estado de Tamaulipas. Localizada al poniente del municipio de Victoria, forma una barrera natural al crecimiento urbano y deja el oriente abierto a un llano. El Área Natural Protegida Altas Cumbres, con una superficie de 31.059 Has, se encuentra dentro del borde que genera la Sierra Madre Oriental, potenciándose este límite natural con las pronunciadas pendientes que hacen de esta zona un área no urbanizable. Las colinas de la sierra al suroeste de Ciudad Victoria reciben el nombre de Sierra de Jaumave. Al oeste se localiza la Sierra de Miquihuana, donde se localizan las mayores elevaciones. Sus cerros más altos son el del Borrado, a 3.533 m.s.n.m., y el de Peña Nevada, a 3.644 m.s.n.m.

*“Frente al amplio valle de la capital tamaulipeca, el extremo oriental de la gran cordillera de la Sierra Madre alcanza trescientos veinte metros de altura, con destacados ramales como la Sierra de los Ángeles y los cerros de San Fernando y La Joya. Son importantes también en la parte central de la entidad los cañones de Jaumave, Juan Capitán, el Novillo y Caballeros”*<sup>213</sup>.

Al este de la sierra, hacia el Golfo de México, se extiende la Llanura Costera del Golfo, una amplia y fértil planicie en la que sobresalen otras unidades de relieve que forman parte del territorio del río San Marcos, pero las que constituyen el límite del área a estudiar son la Sierra de San Carlos y la Sierra de Tamaulipas. La primera (llamada anteriormente Sierra de *“Tamaulipas Occidental, la Nueva o la Moza o Riñón de Oro porque se creyó que en sus minas encerraba metales de inmensas riquezas”*<sup>214</sup>), alcanza elevaciones de 1700 m.s.n.m. y se extiende entre las cuencas de los ríos Conchos y Soto la Marina. En ella se localizan los cerros del Diente, La Virgen, San Pablo, del Jabalí, Loma del Perico, Mesa de la Malinche y la Sierra de Cruillas. La Sierra de Tamaulipas, que antiguamente ha sido conocida como Tamaulipas Oriental o Tamaulipas la Vieja, alcanza los 1.100 m.s.n.m. y está conformada por cadenas montañosas paralelas a la costa, como las de Sierra Azul, Buenavista y la Grulla. En Tamaulipas, pero fuera del área de estudio, están también la Sierra de Pamoranés, con cerros de poca altura, que recorre una longitud de 40 km al norte del río Conchos hacia el oeste hasta entrar en el Estado de Nuevo León; y la Sierra de San José de las Rusias, que se erige cerca de la costa entre los ríos Soto la Marina y Carrizal; sus cerros incluyen el Cerro del Bernal de Horcasitas, que alcanza los 1.100 m.s.n.m., además de los cerros del Bernal de Forlón y el Metate. Los valles de esta sierra comprenden parte de los terrenos más fértiles del estado y en ello radica su importancia.

*“El resto del Estado lo ocupan valles, mesas y llanuras, que desde la región central van disminuyendo de altura hasta llegar a las playas. La región central, de exuberante vegetación, sobre todo en las cuencas de los ríos Purificación y Tamesí, queda comprendida entre las Sierras de San Carlos al Norte, Tamaulipa Oriental al este, la Palma al Sureste y*

---

<sup>211</sup> (Squella 2006)

<sup>212</sup> (Saldívar, op. cit.)

<sup>213</sup> (INAFED 2010)

<sup>214</sup> (Saldívar, op. cit.)

*la madre Oriental al Suroeste, levantándose al sur el Cerro del Bernal, de considerable altura y gran belleza, tomándosele como un símbolo tamaulipeco [...]. Las llanuras del norte ocupan una gran extensión semidesértica; con mucha vegetación, si bien poco variada, en las márgenes de los ríos Bravo y de las Conchas [Conchos]"<sup>215</sup>.*

Dentro del área que Saldívar reconoce como la región central está el territorio del río San Marcos, delimitado por la Sierra Madre al poniente, la Sierra de San Carlos al noreste y la Sierra de Tamaulipas al sureste. Al norte y al sur está confinado por los ríos Purificación y Guayalejo, respectivamente.

Los principales ríos del estado de Tamaulipas siguen una trayectoria de noroeste a sureste, naciendo en la Sierra Madre Oriental y desembocando en el Golfo de México. Se caracterizan por tener una descarga fluvial reducida en comparación con los caudales situados al sur del Golfo de México, debido a la moderada pendiente de la Llanura Costera del Golfo. Sin embargo, Tamaulipas se encuentra en una región ciclónica, por lo que los intensos aguaceros que eventualmente bañan la región traen como resultado el crecimiento y, a veces, desbordamiento de los caudales.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal<sup>216</sup>, las corrientes de mayor importancia en el estado son: el río Bravo, que nace en las Montañas Rocallosas en Estados Unidos de América y recorre todo el lindero del estado, desde Nuevo Laredo hasta su desembocadura en el Golfo de México. Comprende el límite fronterizo con los Estados Unidos de América, constituyendo una frontera internacional desde 1848. Su carácter de frontera física le concede una gran importancia en la historia y en la economía del estado y del país. El río San Juan, que constituye un ramal caudaloso del río Bravo, cuyo alto volumen de agua es aprovechado para regar los terrenos agrícolas aledaños a los municipios fronterizos. El río Purificación, que después de pasar por la Presa Vicente Guerrero (donde confluye con los ríos Pílon, Corona y San Marcos) se convierte en el río Soto la Marina, se alimenta del río Blanco, que nace a su vez en la Sierra Madre Oriental. El río Guayalejo (o Tamesí, en un tramo) constituye una cuenca agrícola que se origina entre las montañas que forman el valle de Palmillas, en la Sierra Madre. Recibe inicialmente el nombre de río Jaumave al pasar por este municipio, converge con el río Chihue y entra al municipio de Llera por el Cañón de Santa Rosa. Los distritos de riego de Mante y Xicoténcatl, donde funcionan grandes ingenios azucareros, se favorecen de sus aguas. La cuenca del río Tamesí suele identificarse con la región natural de la Huasteca. El río Pánuco, que tras alimentarse del río Tamesí se convierte en el lindero entre Tamaulipas y Veracruz, desde el Puente del Moralillo en Tampico hasta desembocar en el Golfo de México. En la margen del río Pánuco se establecieron las poblaciones coloniales más antiguas de la Costa del Seno Mexicano: Santiesteban del Puerto y Tampico (Pueblo Viejo, Veracruz, actualmente). El río Conchos o San Fernando, que nace en la región de Nuevo León de la Sierra Madre Oriental y se alimenta de los ríos Potosí y Linares. Al entrar en Tamaulipas, se nutre con el río San Lorenzo y los arroyos Fresno y Burgos, pasa por el municipio de San Fernando, que le da su nombre, desembocando en la Laguna Madre. El río Corona, que en un tramo se denomina río Santa Engracia y recibe como tributarios a los ríos Caballeros, San Pedro y San Marcos y al arroyo Grande o de Croix, todos ellos originados en la Sierra Madre Oriental.

En el territorio del río San Marcos, los escurrimientos que fluyen desde la Sierra Madre Oriental, entre ellos el mismo río San Marcos, son elementos que vertebran el territorio. De esta manera, además del San Marcos, forman parte del territorio los ríos Purificación, Santa

---

<sup>215</sup> Ibid.

<sup>216</sup> (INAFED, op. cit.)

Engracia, Corona, San Pedro, El Tabaco, Santa Ana, Caballeros, San Felipe, Las Pilas, Aquiles Serdán, Juan Capitán y un tramo del Guayalejo. Estos escurrimientos hienden el llano de manera que el suelo en que se infiltran son terrenos fértiles de uso agrícola, lo que fue un factor determinante para el emplazamiento de los asentamientos humanos antes, durante y después de la colonización. Tienda de Cuervo explica en su informe que *“siendo muchos y diversos los ríos que corren por esta colonia”*<sup>217</sup>, se limita a describir los ríos Guayalejo, Purificación y Bravo, que considera los más importantes ya que se nutren de la mayoría de los afluentes de la región. Sin embargo, decide agregar en su relación dos ríos *“de consideración”*, el Conchos y el San Marcos.

*“Otro río hay llamado San Marcos, que tienen su origen en la Sierra Gorda de donde sale para la colonia por la boca de su nombre, baña la población de Aguayo, le da acequia para su riego, pasa por las ciénagas de Mesas Prietas para rematar su curso en el de Santa Engracia”*<sup>218</sup>.

Santa María coincide con Tienda de Cuervo en esto último, *“los llamados de Caballero y de San Marcos, ambos sacan sus vertientes de la Sierra y por distintos rumbos llevan su corriente hasta unirse el uno con el otro, y los dos con el de Santa Engracia”*<sup>219</sup>. Cabe mencionar que, a pesar de que actualmente se conoce como río Santa Engracia el tramo del curso de agua comprendido entre la Sierra Madre Oriental y la laguna de Santa Engracia, en el siglo XVIII era el nombre que recibía el actual río Soto la Marina, desde el nacimiento del río Santa Engracia en la Sierra Madre Oriental hasta su desembocadura en el Golfo de México, pasando por Las Adjuntas, donde se localiza la zona pantanosa que menciona Tienda de Cuervo y que actualmente comprende la Presa Vicente Guerrero.

Al respecto, Tamaulipas tiene una totalidad de 16 presas, varias de ellas de gran relevancia a nivel estatal, tales como la Presa Internacional Falcón y la Presa Marte R. Gómez. Dentro del área de estudio y como un elemento territorial estructurante se ubica la Presa Vicente Guerrero, que con sus 3.910 millones de metros cúbicos es la más grande del estado. Se localiza a 54 km al este de Ciudad Victoria, comprendiendo un receptáculo de cuatrocientos kilómetros cuadrados que irriga 42.000 Has de los terrenos agrícolas localizados entre Abasolo y Soto la Marina, favoreciendo la agricultura, la ganadería y la fruticultura. Se alimenta de los ríos Pílon, Purificación, San Marcos y Corona, y por medio del río Soto la Marina desagua sus excedentes en el Golfo de México a la altura del poblado La Pesca<sup>220</sup>.

En el área urbana de Ciudad Victoria, el río San Marcos, ya canalizado, cruza la ciudad a lo largo de aproximadamente 12 km, constituyéndose como un eje que la recorre de oriente a poniente. El Inventario Forestal del Instituto de Geografía establece que en los límites del artefacto urbano al noreste, es decir, en el curso del río San Marcos, se ubican suelos de uso agrícola justo a la margen del río<sup>221</sup> aprovechados por asentamientos de 50 a 99 habitantes (como La Mora, San Pedrito o Pajaritos), hasta poblaciones de 500 a 999 habitantes (El Olivo), de acuerdo con los datos del XII Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2000<sup>222</sup>.

*“La demanda está constituida por una población que se estima ya alcanza los 250.000 habitantes actualmente [se refiere a 1987], y se halla concentrada en la capital del estado, Ciudad Victoria. El abastecimiento de agua potable de este asentamiento está dado en un 75% por el río San Marcos, a través de la captación del agua de cuatro*

---

<sup>217</sup> (Tienda de Cuervo, Escandón y Santa María, op. cit.)

<sup>218</sup> Ibid.

<sup>219</sup> Ibid.

<sup>220</sup> (INAFED, op. cit.)

<sup>221</sup> (Instituto de Geografía 2000)

<sup>222</sup> (INEGI)

manantiales y una galería filtrante en la zona denominada La Peñita, a 4 km al suroeste de la ciudad con una capacidad firme de 208 L/s; de la producción de tres pozos importantes que están bajo el control de COAPA –Arce (30 L/s), La Coma (20 L/s) y Hogar del Niño (7 L/s)– y, por último, a través de 103 pozos particulares que en total aportan con 523 L/s. El otro 25% está dado por pozos ubicados fuera de la cuenca, como es el caso de los instalados en la llamada Zona Norte, a 18 km de la ciudad y que incorporan 260 L/s"<sup>223</sup>.

Este sistema ya resultaba insuficiente en 1987, por lo que se consideró conectar la red de agua potable a las cuencas laterales del Cañón de la Libertad o la Boca de Juan Capitán, aunque hay que mencionar que estos recursos están comprometidos para uso agrícola. Por lo tanto, se optó por construir tanto pozos nuevos como un acueducto desde la Presa Vicente Guerrero hasta Ciudad Victoria.

Las imágenes de Torres Guevara de 1987 representan el balance hídrico de la cuenca alta del río San Marcos<sup>224</sup> y el impacto del hombre sobre su ciclo hidrológico<sup>225</sup>. Muestran una sección de la trayectoria del río San Marcos desde la Sierra Madre Oriental hasta la Presa Vicente Guerrero, pasando por Ciudad Victoria. A pesar de que las imágenes no presentan los valores hídricos del río al salir de la ciudad, se pueden observar en ellas las altitudes de la Sierra Madre Oriental y la Planicie Costera del Golfo, así como los cambios en los ecosistemas a lo largo de los 51 km de longitud de la arteria principal del río: área natural en la montaña, área urbana al inicio de la planicie, área de cultivo al salir de la ciudad, área de captación en su tramo final. Se ha de mencionar que existe otra zona de captación, en el momento en que entra al artefacto urbano, no representada en el esquema por ser éste de fecha anterior.

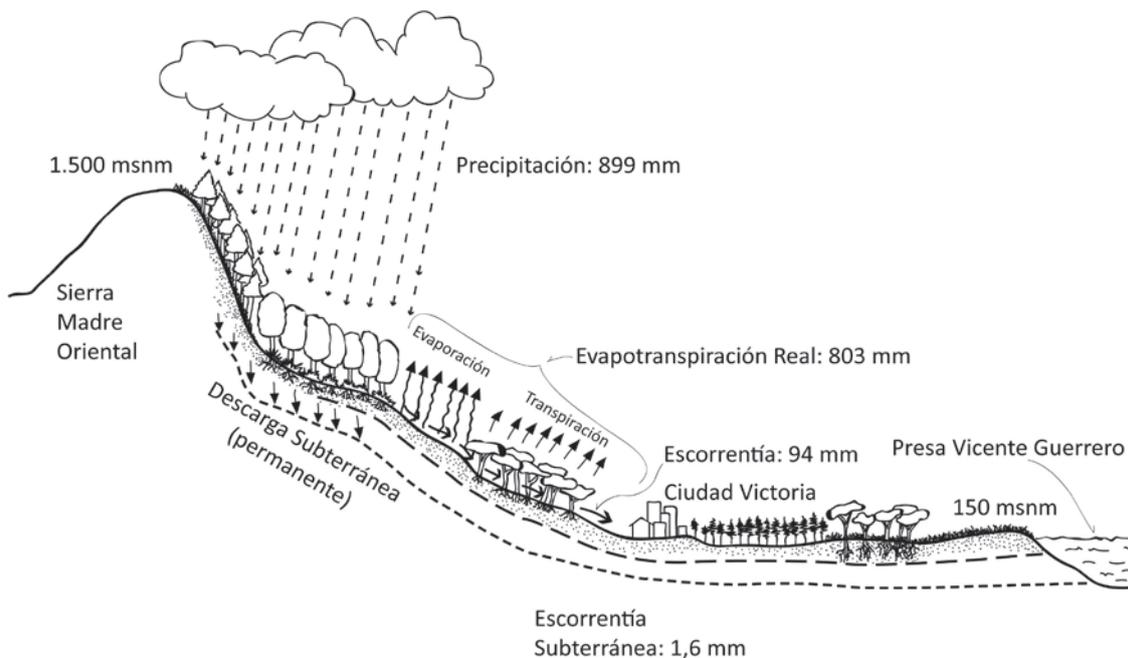


Imagen III.31. Balance hídrico de la cuenca alta del río San Marcos (1987). Fuente: Elaboración propia a partir de Torres Guevara, J. "Ecología y uso de los recursos naturales renovables de la cuenca del río San Marcos, Tamaulipas, México", UNAM, 1987.

<sup>223</sup> (Torres Guevara, op. cit.)

<sup>224</sup> Ver imagen III.31

<sup>225</sup> Ver imagen III.32

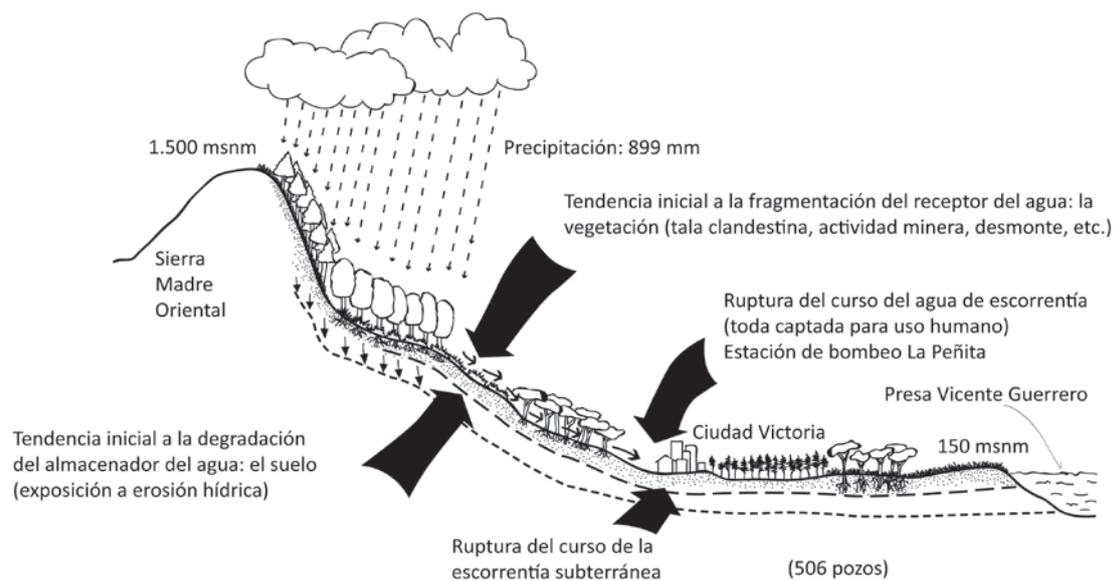


Imagen III.32. Impacto del hombre sobre el ciclo hidrológico de la cuenca del río San Marcos. Fuente: Elaboración propia a partir de Torres Guevara, J. "Ecología y uso de los recursos naturales renovables de la cuenca del río San Marcos, Tamaulipas, México", UNAM, 1987.

De esta manera, mientras el agua tiende a encharcarse en la sierra, en la llanura hay riesgo de desecación debido al abrupto cambio en el relieve del suelo. La vegetación, como se puede observar en los esquemas de Torres Guevara, es cambiante según la altitud y captación de agua. Así, es posible ver que la presencia de Ciudad Victoria en el curso del río San Marcos ha tenido un impacto ambiental importante a lo largo del tiempo. La reconstrucción hipotética de la vegetación realizada por Torres Guevara<sup>226</sup> muestra los cambios en el perfil de la misma desde principios del siglo XVIII hasta finales del siglo XX, es decir, desde la introducción de la vida sedentaria al territorio hasta la consolidación de la vida urbana. Esta reconstrucción permite observar que la vegetación de la cuenca alta del río San Marcos no presenta alteraciones significativas, mientras que la de las cuencas media y baja sí ha sufrido transformaciones.

<sup>226</sup> Ver imagen III.33

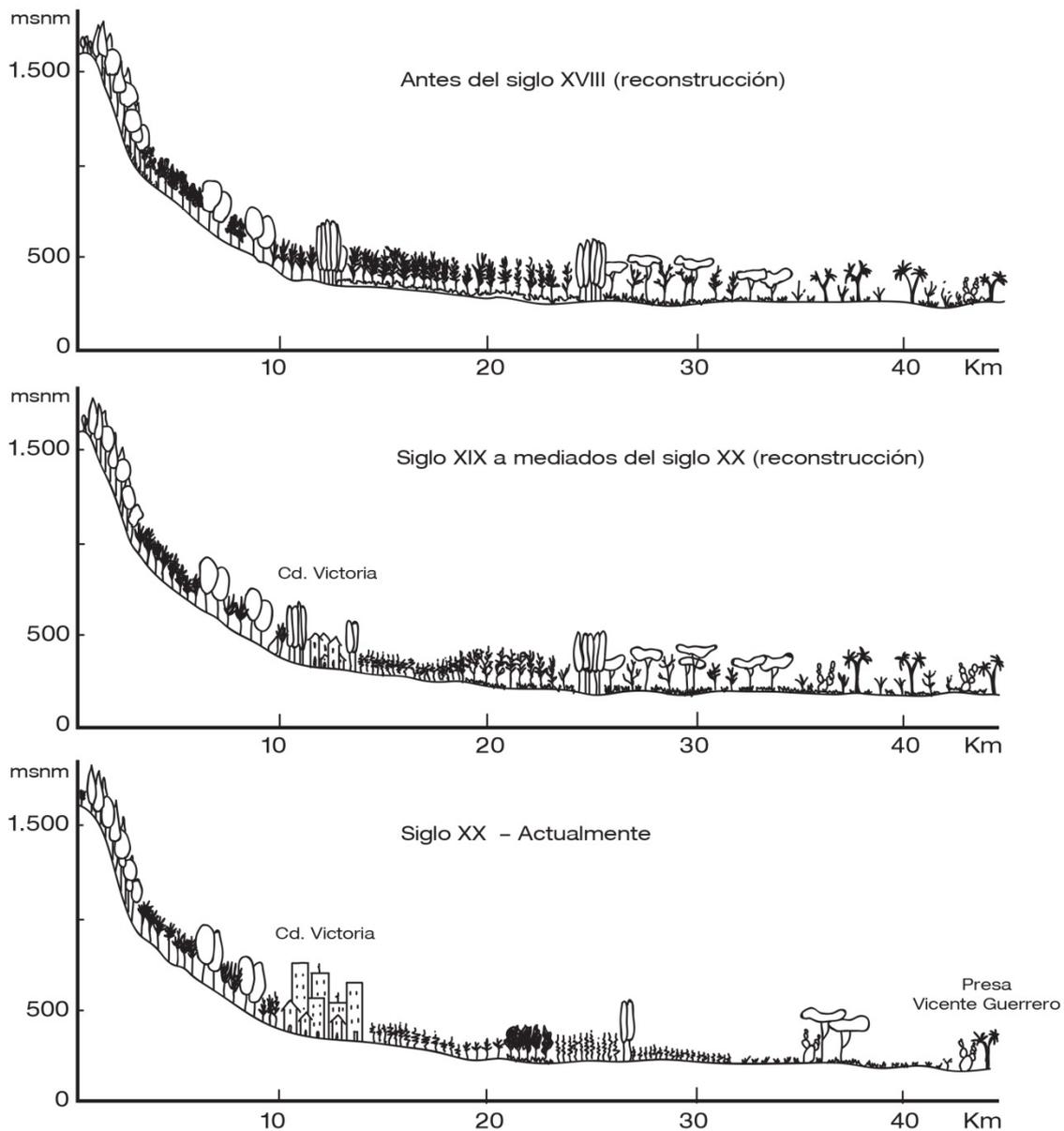


Imagen III.33. Reconstrucción histórica del perfil de la vegetación de la cuenca del río San Marcos. Fuente: Elaboración propia a partir de Torres Guevara, J. "Ecología y uso de los recursos naturales renovables de la cuenca del río San Marcos, Tamaulipas, México", UNAM, 1987.

*"El área hoy cubierta por la ciudad y campos de cultivo correspondió a un matorral alto subinermé. Por su ubicación, la zona de la ciudad debió presentar, además, una frondosa vegetación riparia, de la cual hacen referencia los documentos históricos de la fundación de la villa [Acta de Fundación de la Villa de Santa María de Aguayo del Refugio]. La cuenca baja, hasta 1970, presentaba una alteración hasta de un 30% de su cobertura vegetal natural, siendo el tipo de vegetación más afectado el matorral alto espinoso, el cual, por su excelente ubicación para actividades agrícolas (lugares planos y de suelos profundos: vertisoles) fue el más diezmado, algunos de sus elementos componentes, como el mezquite (*Prosopis laevigata*) ha quedado ubicado como árbol de sombra en medio de pastizales o cultivos. De igual modo ocurrió con el matorral alto subinermé, el cual, por ubicarse en suelos menos profundos, de relieve ondulado, sufrió en menor grado la actividad de desmonte. El matorral mediano espinoso con *Yucca* se levanta sobre suelos delgados, someros, que no ofrecen alternativas de uso agrícola, mas sí de ganadería, razón por la que su desmonte ha sido más selectivo"<sup>227</sup>.*

<sup>227</sup> (Torres Guevara, op. cit.)

Como elementos destacables de la vegetación riparia endémica del territorio, los sabinos<sup>228</sup> se encuentran sobre todo en la ribera de los ríos San Marcos, Santa Ana, San Felipe, Corona, Purificación y Guayalejo. Asimismo, González identifica cinco tipos de vegetación en la cuenca del río San Marcos en su estado actual, de manera que en la cuenca alta hay bosques de pino y de encino, en la cuenca media hay matorral alto subinermes, en la cuenca media y baja hay matorral alto espinoso, y en la cuenca baja, hay matorral mediano espinoso con *Yucca*<sup>229</sup>. Identifica además áreas con agricultura de temporal en la cuenca media y baja, y áreas con agricultura de riego y algunos pastizales o praderas cultivadas en la cuenca baja. Así, el área urbana de Ciudad Victoria se clasifica como matorral submontano intercalado con cultivos de temporal. Estos cultivos de temporal coinciden con los ejidos que han quedado embebidos en el artefacto urbano con el crecimiento progresivo de la ciudad. Los esquemas de Torres Guevara, “Balance hídrico de la cuenca alta del río San Marcos” e “Impacto del hombre sobre el ciclo hidrológico de la cuenca del río San Marcos” nos permiten observar que la captación de agua para su uso en el área urbana de Ciudad Victoria, junto con el crecimiento de la ciudad y su gradual transformación de área rural a área urbana, han menguado no sólo la vegetación en la cuenca baja, sino que han ocasionado que el entorno agrícola del municipio se vea desplazado de la cuenca baja del río San Marcos hacia otros ríos en el territorio. Así, aunque aún se distingue el parcelario rural a lo largo del río, se observa más consolidado y extendido al norte de la ciudad, junto a los ríos Santa Ana, Caballeros, San Felipe, Corona y Purificación.

Con todo, el curso del río San Marcos franquea tres zonas con características particulares: el área natural protegida, el artefacto urbano y la zona rural. De especial interés son los ecotonos natural-urbano y urbano-rural en los límites de la ciudad<sup>230</sup>.

Del área natural del territorio destacan, además del área protegida Altas Cumbres, las cascadas de la boca de Juan Capitán y las áreas de turismo ecológico Los Troncones, Los Janambres y El Huizachal, todos ellos en la zona de la Sierra Madre Oriental.

Por otro lado, el contorno del artefacto urbano está delimitado por los elementos de la matriz biofísica.

*“El perímetro es una figura cambiante, define la forma del límite de la ciudad. [...] El perímetro puede ser entendido como uno solo si se mira desde la perspectiva de la figura que limita y da término a la ciudad y donde comienza el territorio. Límite físico, construido, que se ve modificado según la ciudad se extiende. El perímetro también puede ser entendido como la línea que dibuja el término de la forma de la ciudad, es una figura irregular que recorre el término, el límite, indistintamente del relieve y la topografía. El perímetro es la figura general de la ciudad, es una línea imaginaria que dibuja los bordes físicos, a veces imprecisos, que en forma dispersa configuran el término de la extensión de la ciudad y donde se inicia el suelo natural”<sup>231</sup>.*

Se puede observar que el territorio del río San Marcos está dominado por suelo de uso agrario y por áreas de equilibrio ecológico, así, las áreas urbanas de Ciudad Victoria, Güemes, Nuevo Padilla, Hidalgo, Jaumave y Llera corresponden a un reducido porcentaje del territorio.

---

<sup>228</sup> En México son también conocidos como “ahuehuetes”, eco de la voz náhuatl *āhuēhuētl* que significa “el árbol que nunca envejece” o “anciano con los pies en el agua”, ya que son árboles longevos que se encuentran principalmente en los márgenes de los ríos. El diámetro de su tronco puede alcanzar desde los 2 hasta los 14 metros, y alturas de más de 30 metros. Desde tiempos prehispánicos se les han atribuido cualidades sagradas y son protagonistas de leyendas autóctonas mexicanas. El ahuehuate más antiguo que se conoce es el llamado “Árbol del Tule”, en Oaxaca y se le calculan dos mil años de edad.

<sup>229</sup> (González, op. cit.)

<sup>230</sup> Dichos ecotonos serán estudiados como parte del análisis morfogénico de Ciudad Victoria en el Capítulo IV. El río y la vertebración urbana.

<sup>231</sup> (Squella, op. cit.)

En el perfil de Ciudad Victoria se advierte un crecimiento radial en el que se distingue que el límite al oeste son las faldas de la Sierra Madre Oriental. La superficie urbana se extiende al oriente y su forma achatada corresponde al crecimiento transversal favorecido por el río San Marcos. Las protuberancias al norte, noreste y sureste de la ciudad coinciden con las carreteras que han estirado la mancha urbana, pero que han sido suavizadas por los anillos periféricos.

La definición de los límites político administrativos municipales también está relacionada con los elementos de la matriz biofísica. Así, se puede observar que el contorno al poniente del área municipal que colinda con Jaumave está delineado por las cumbres de la Sierra Madre Oriental; de esta manera, el área natural protegida Altas Cumbres se localiza en su totalidad dentro del municipio de Victoria. Al norte, el río San Pedro y el antiguo camino revestido de La Esperanza a San Fernando han sido los elementos para trazar el lindero con Güemes. Al este y al sureste, en la llanura, los límites con los municipios de Güemes y Casas corresponden a los lindes del parcelario rural.

Por otro lado, las infraestructuras que articulan el territorio se han visto condicionadas tanto por el medio físico, ondulando por la sierra o bordeándola a lo largo y ancho de la planicie, como por los escenarios de carácter histórico y político que han favorecido el acceso a determinadas ciudades como Linares, Valles, Ciudad de México, Tula, Monterrey, Matamoros, Reynosa, Jiménez, Soto la Marina y Tampico.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, existen en México 10 ejes troncales de comunicación que forman una malla no ortogonal pero envolvente y de amplia cobertura. En el área del noreste convergen varios ejes que interconectan la frontera, las zonas industriales y portuarias con la capital del país, y la ubicación estratégica de Ciudad Victoria dentro del estado hacen que estos ejes confluyan en ella, generando nuevas vías de menor jerarquía.

En el territorio, Ciudad Victoria se ha consolidado como un nodo logístico importante debido a una eficiente red de infraestructuras que ha conectado la capital del país con el puerto petrolífero de Tampico-Madero, el centro financiero e industrial de Monterrey y los puentes de la frontera con Estados Unidos en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, con el fin de convertirla en un gran distribuidor. La red de infraestructuras ha evolucionado desde que se comenzó a construir a finales del siglo XIX, siempre adaptándose a la morfología del territorio. Los caminos antiguos siguen el curso de los ríos, bordean la sierra u ondulan por sus crestas y rigen la configuración del parcelario rural, conectando los distintos asentamientos emplazados a lo largo de los cursos de agua. Se encuentra también que los caminos rectos corresponden a las carreteras más modernas, es decir, que la tecnología reciente ha permitido la construcción de carreteras y autopistas de manera que la Sierra Madre Oriental y la amplia red hidrográfica han dejado de ser la barrera y la pauta para la configuración de la red de infraestructuras. De esta manera, el ferrocarril traza su curso por la llanura en línea recta, prácticamente vectorial, donde la vía férrea corresponde al módulo y los centros urbanos, los puntos a conectar. Así, el trazado de la red de infraestructuras nos habla de una adaptación morfológica aunado a una estrategia de conectividad.

Cuando en 1893 se instaló la estación del ferrocarril en Ciudad Victoria, la ciudad se convirtió en un intermediario entre la ciudad industrial, comercial y financiera de Monterrey –la capital

económica de México– y el puerto comercial marítimo de Tampico<sup>232</sup>. El origen de esta línea, que continúa siendo operativa, es la Ciudad de México, y el final, Camargo y Nuevo Laredo<sup>233</sup>, para después extenderse por Estados Unidos. Es decir, que el paso de las líneas del ferrocarril con destinos económicamente importantes ha tenido un impacto en la morfología del territorio, especialmente en el área urbana de Ciudad Victoria.

Además, en la ciudad convergen las vías más importantes de la red estatal de carreteras, estableciendo así a Ciudad Victoria como un nodo distribuidor. Lo mismo sucede con las carreteras nacionales provenientes del Distrito Federal que cruzan Tamaulipas y conducen a Monterrey y a la frontera. Por la carretera antigua a la Ciudad de México es posible acceder a Jaumave, Palmillas y Tula, en tercer orden jerárquico estatal. Desde las distintas ramificaciones que brotan de la carretera a Tampico, además de llegar al corredor turístico e industrial de Altamira-Tampico-Madero, se accede a Llera, Mante, Gómez Farías, Ocampo, Antigua Morelos, Aldama y González. La carretera que pasa por Soto la Marina lleva finalmente a La Pesca, uno de los principales destinos de turismo recreativo del estado, que inició como el puerto de Santander (actual Jiménez), la capital que había establecido José de Escandón para la provincia del Nuevo Santander; sin embargo, por disposición de la Corona Española, el puerto no prosperó. Las bifurcaciones de la carretera a Monterrey permiten arribar por un lado a Hidalgo, Villagrán y Mainero, y, por el otro, a San Carlos. La carretera a Matamoros pasa también por Güemes, Padilla (capital del estado de 1824 a 1825), la presa Vicente Guerrero, Jiménez y San Fernando (donde se bifurca hacia Reynosa). Desde Matamoros, la carretera a Nuevo Laredo conecta con todos los municipios fronterizos, como río Bravo, Reynosa, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier y Guerrero. Es decir, que las carreteras que acceden a casi cualquier municipio del estado encuentran su punto de convergencia en Ciudad Victoria.

Por otro lado, en 1921 se realizó el primer vuelo comercial del país, entre Tampico y la Ciudad de México. Por lo tanto, el Aeropuerto Internacional General Francisco Javier Mina, en Tampico, es el primero del estado y el que actualmente tiene vuelos domésticos a Ciudad del Carmen, Ciudad de México, Monterrey y Veracruz; vuelos internacionales a Houston y vuelos *charter* a Toronto. De acuerdo con el Reporte Anual del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, el aeropuerto de Tampico recibió en 2009 a 470.304 pasajeros<sup>234</sup>. Por orden de afluencia, el segundo en importancia en el estado es el Aeropuerto Internacional General Lucio Blanco, en Reynosa. Realiza vuelos a Poza Rica, Villahermosa, Ciudad de México y Veracruz, cubriendo de esta manera toda la costa este del país. Recibió en 2009 a 215.392 pasajeros<sup>235</sup>. El tercero en la jerarquía es el Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl (inaugurado en 1972) en Nuevo Laredo, que tiene servicios de vuelos domésticos a la Ciudad de México y un taxi aéreo a Ciudad Victoria. Recibió en el año 2009 a 115.175 pasajeros<sup>236</sup>. El Aeropuerto Internacional General Pedro José Méndez, construido en Ciudad Victoria en 1941 pero reinaugurado en 1965 tras ser concedido dos años antes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuenta con el servicio del puente aéreo con Nuevo Laredo y vuelos domésticos a la Ciudad de México. De acuerdo con los datos publicados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, este

---

<sup>232</sup> Tampico se asienta sobre lo que alguna vez fueron abundantes yacimientos petrolíferos que en la actualidad ya no son económicamente productivos, pero que han permitido el desarrollo de la industria petroquímica y refinadoras de petróleo en esta área.

<sup>233</sup> La antigua línea del ferrocarril terminaba, dentro de los confines nacionales, en Camargo. Posteriormente se introdujo una nueva línea desde Monterrey hasta Nuevo Laredo, que continúa su curso por Estados Unidos. Además, existe otra línea de ferrocarril por el estado de Texas a partir de Brownsville (frontera con Matamoros), que si bien no forma parte de la infraestructura nacional, sí beneficia al comercio exterior.

<sup>234</sup> (OMA 2009)

<sup>235</sup> Ibid.

<sup>236</sup> Ibid.

aeropuerto recibió a 65.000 pasajeros en 2008<sup>237</sup>. Recientemente, debido a la situación de inseguridad del estado, las compañías aéreas que operan en el Aeropuerto General Pedro José Méndez han introducido vuelos con destino a Matamoros y Reynosa. Por último, el Aeropuerto Internacional General Servando Canales, inaugurado en Matamoros en 1965, tiene vuelos domésticos a la Ciudad de México y recibió en el año 2008 a 50.710 pasajeros. Además, al otro lado de la frontera existen los aeropuertos de Brownsville, Harlingen, McAllen y Laredo, todos ellos en Texas, que se conectan a través de Houston, Dallas o Atlanta con destinos internacionales. Podemos observar que la red aérea de Tamaulipas se concentra sobre todo en conectarse con la Ciudad de México y servir de puente a Estados Unidos.

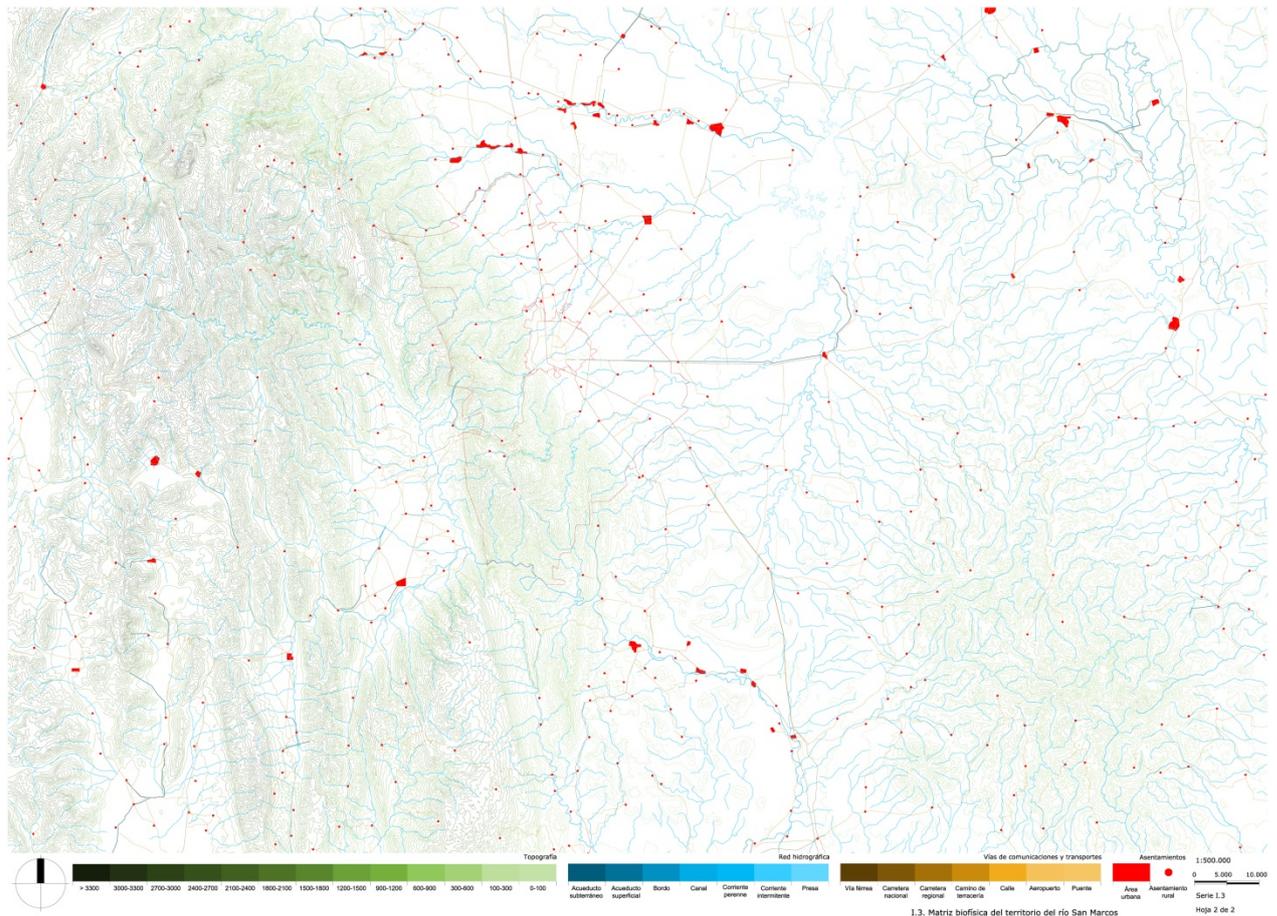


Imagen III.34. Matriz biofísica del territorio del río San Marcos (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.3f06). Fuente: Elaboración propia a partir de planos topográficos de INEGI.

<sup>237</sup> (ASA 2008)

### 2.3. Elementos territoriales estructurantes

El territorio del río San Marcos comprende la región ecológica en la que está inmersa su cuenca sin limitarse al parteaguas de la propia cuenca, de manera que al ampliar el área de estudio se puedan observar los distintos fenómenos de la matriz biofísica y su interacción con el medio urbano y las infraestructuras, para analizar el patrón de antropización territorial y su relación con los cursos de agua.

Para esta investigación, una vez acotado el territorio del río San Marcos de acuerdo a la matriz biofísica y su área de influencia, y a partir de los conjuntos vectoriales en escala 1:250.000 de INEGI e imágenes satelitales del Sistema de Información Geográfica de Tamaulipas, Google Earth y World Wind de NASA, se procedió a la reconstrucción de las antropizaciones del territorio, como se puede observar en el plano “Estado actual del territorio del río San Marcos a partir de imágenes satelitales”<sup>238</sup>. Posteriormente, se diferenciaron los distintos elementos que componen este territorio: la red de carreteras, los caminos, los asentamientos rurales, los asentamientos urbanos. Una vez identificadas las características de los elementos, se superpusieron a la matriz biofísica los vestigios arqueológicos y los grupos indígenas que poblaban el territorio hasta el siglo XVIII. El plano resultante es “Estado actual del territorio: Reconstrucción de las antropizaciones e identificación de elementos estructurantes del territorio del río San Marcos”<sup>239</sup>.

De acuerdo con la clasificación de Saldívar<sup>240</sup>, los grupos indígenas que habitaban el territorio eran los janambres, pisones, mezquites, antiguos, inocoplos, cadimas, malincheños, clanapam, salineros, pasitas, tumacapam, ñapanam, odamich, camaleones, matucapam, aracat, caribay, sinacanal, monan, truenos, comecamotes y molinas. Solamente quedan los vestigios arqueológicos de El Balcón de Montezuma, enclavado en la Sierra Madre y muy probablemente poblado por janambres, aunque después habitado por huastecos nahuas.

Para el análisis de las lógicas de antropización del estado de Tamaulipas se ha abordado la cuestión desde una línea de tiempo para distinguir los patrones de emplazamiento que corresponden a etapas históricas precisas, sin embargo, al cambiar de escala para estudiar el territorio del río San Marcos, los patrones no son tan claros, pues aparecen truncados por los márgenes del área de estudio. De esta manera, el territorio se manifiesta como un palimpsesto en el que conviven asentamientos de diferentes orígenes y morfologías. Por ello, para este capítulo, dado que los hechos históricos y la cartografía pertinente ya han sido estudiados, el análisis se aborda desde aquellos elementos que estructuran el territorio, como la red hidrográfica y la red de comunicaciones y transportes, que durante mucho tiempo han estado vinculadas, vertebrando así el territorio.

Sobre la red de transportes, se observa el paso de las siguientes Carreteras Estatales: la 30, que va desde El Chorrito hacia el este hasta el cruce con la carretera 89 cerca de Soto la Marina; la 34, desde El Barretal hacia el este hasta Nuevo Padilla; la 40, desde el Fraccionamiento Sierra Vista en Ciudad Victoria hacia el noreste, pasando por Santa Engracia, hasta su cruce con la carretera 85; la 48, desde La Sanjuana hacia el este hasta Güemes; la 70, desde Ciudad Victoria hacia el este pasando por la Sierra de Tamaulipas hasta Soto la Marina; la 75, desde Casas hacia el este pasando por la Sierra de Tamaulipas hasta Soto la

---

<sup>238</sup> Ver imagen III.37

<sup>239</sup> Ver imagen III.38

<sup>240</sup> (Saldívar, op. cit.)

Marina; la 81, desde el cruce con la carretera 85 en Llera de Canales hacia el sureste hasta González; la 83, desde el cruce con la carretera 85 cerca de Acatlán hacia el sur hasta el cruce con la carretera 81 cerca de Guayalejo; la 89, desde el cruce con la carretera 34 en el Ejido El Gallo hacia el noreste pasando por San Carlos y San Nicolás en la Sierra de San Carlos, hasta Santander Jiménez; la 101, desde Tula hacia el noreste pasando por Ciudad Victoria, Santander Jiménez, San Fernando hasta Matamoros; la 120, desde el cruce con la carretera 61 a medio camino entre Doctor Arroyo y Acuña, Nuevo León, al sureste hasta Palmillas; la 126, desde el cruce con la carretera 101 antes de atravesar la Sierra Madre Oriental a la altura de San Antonio hacia el este hasta vincularse con el Libramiento Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria. También pasa por el territorio la Carretera Federal 85 que fue construida en 1925 como la primera carretera que unió la Ciudad de México con la frontera con Estados Unidos, y va desde Nuevo Laredo hacia el sur pasando por Monterrey, Linares, Ciudad Victoria, Mante, Ciudad Valles y Pachuca hasta la Ciudad de México.

Un elemento medular de la red de comunicaciones y transportes es la vía del ferrocarril, que tiene su origen en la Ciudad de México con dirección a San Luis Potosí, donde se bifurca al este para dirigirse a Tampico. Desde Tampico, la ferrovía se extiende hacia el noroeste pasando por Altamira, Estación Manuel, González, Ciudad Victoria, Linares y Monterrey. La línea se trifurca en Monterrey, primero en dirección al río Bravo, donde sigue su curso hacia el este, conectándose con Estados Unidos en Camargo, Reynosa y Matamoros; segundo, en dirección a Nuevo Laredo, pasando por Los Morales, Ciudad de Villaldama, Lampazos de Naranjo y Anáhuac; y tercero, hacia la conexión con Estados Unidos en Coahuila por Piedras Negras-Eagle Pass, pasando por La Joya, Monclova, San Ángel, Estación Hermanas, Minas La Florida, Minas de Barroterán, Barroterán, Sabinas, Puente Negro, Allende y Nava. Ya que la construcción de las vías del ferrocarril implicó la división de haciendas y rancherías por medio de la expropiación de la tierra, a excepción de las localidades urbanas que la ferrovía se encargó de articular, los asentamientos mencionados son resultado de una ocupación por polarización, en que las infraestructuras se consolidaron como polos de crecimiento desde finales del siglo XIX. Siguiendo el mismo patrón de antropización colonial ordenado por los cursos de agua, el ramal que conecta Mante y Xicoténcatl con la vía principal es una ramificación que sale desde Estación Calles (al norte de Nuevo Quintero) y sigue el curso de la Carretera Estatal 116, paralela al río Guayalejo. Para conectar Tampico con la Ciudad de México se hace escala en San Luis Potosí, de manera que Veracruz e Hidalgo quedan desvinculados de esta ruta. La Estación La Puente, en Veracruz, el fin de la línea que podría haber sido la continuidad de la ferrovía que cruza Tamaulipas hacia la Ciudad de México, es evidencia del declive de la red del ferrocarril en el país, que se manifiesta como un extremo suelto que si se articula con el territorio es debido a la red regional de carreteras que llega hasta la Ciudad de México. En el territorio del río San Marcos, la ferrovía se articula con las carreteras 40, 85 y 30, y se cruza con las siguientes localidades urbanas y rurales: Estación Escandón, Ignacio Zaragoza, Estación Forlón, Primavera, Lavín, Lázaro Cárdenas, Estación Santa Rosa, Ciudad Victoria, Alto Estación Caballeros, Estación Caballeros, Estación Santa Engracia, Estación La Cruz, Sección Tinajas, Estación Carrizos, Garza Valdez, Belisario Domínguez y Linares.

A pesar de la presencia de la capital administrativa del estado, el territorio del río San Marcos está embebido en un entorno agrario<sup>241</sup>. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo de Victoria, *“la población dedicada a la producción en el sector primario es del 5,6 por ciento, en*

---

<sup>241</sup> El municipio de Victoria consiste en una cabecera municipal urbana rodeada por 290 comunidades rurales, de las cuales 42 de ellas son ejidales.

*el sector secundario es del 22 por ciento, en el sector terciario 69,4 por ciento y no especificado el 3 por ciento*<sup>242</sup>. Debido al retraso en la industrialización del estado y a que la consolidación de Monterrey como el centro industrial de alguna manera ralentizó el éxodo rural a la ciudad, la construcción del ferrocarril tuvo un impacto en la economía agraria diferente que en otros estados del país, pues los campesinos podían trasladarse a las ciudades para vender sus cosechas. Como consecuencia, se construyeron caminos de terracería que conectaban las áreas rurales con las estaciones del tren<sup>243</sup>. Más tarde, tras la decadencia del ferrocarril, se construyó la carretera 83 que, siendo paralela a la ferrovía al sur, aprovechó los vínculos de un territorio ya articulado. Al norte, la ferrovía constituyó una conectividad norte-sur en un territorio vertebrado de oeste-este por los cursos de agua, predisponiendo la apertura de caminos que conectaban transversalmente el territorio de la llanura. En el tramo norte, desde Estación Santa Engracia hasta llegar a Linares, llama la atención que el recorrido sea directo, sin pasar por Hidalgo ni Villagrán, recorrido que sí hace la Carretera Federal 85, que es de construcción posterior. Los asentamientos que se localizaron en este tramo de la ferrovía son rurales y poco poblados, y se concentran en la proximidad de la vía, en la orilla de algún curso de agua.

El éxodo rural ocurrió finalmente, pues en la actualidad, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2005, el 95,03% de la población del municipio de Victoria vivía en el área urbana, mientras que el 4,97% restante vivía en el área rural, incluyendo las 204 comunidades con menos de 250 habitantes que hay en el territorio. Se aprecia un evidente contraste entre el elevado porcentaje de la población que habita en el área urbana de Ciudad Victoria, que ocupa menos del 1% de la superficie total del Municipio, y el bajo porcentaje de la población que habita en el área rural, encareciendo consecuentemente el hacerles llegar los servicios, infraestructuras y equipamiento que se concentran en la ciudad. Sin embargo, la cercanía de las comunidades rurales a los cursos de agua de alguna manera suple los servicios de agua potable y drenaje.

En el territorio, el vínculo entre la red hidrográfica y la red de comunicaciones y transportes es determinante, de manera que a través de una serie de nodos y ramales, el territorio queda articulado. El eje establecido por el río Purificación se vio reforzado por la presencia del ferrocarril, la apertura de caminos transversales a los cursos de agua (aparte de los caminos longitudinales trazados por los indios mezquites y piones que posteriormente consolidó Escandón) y la construcción de la Carretera Federal 85 y las Carreteras Estatales 34 y 89. Así, se puede observar que los asentamientos más antiguos, como Hidalgo, el Ejido Los Gallos y Viejo Padilla, a pesar de que su sistema vial se conecta directamente con los cruces de las carreteras, su tejido urbano es una retícula ortogonal en el centro con bordes que se estiran en el sentido de las infraestructuras; mientras que los asentamientos más recientes que se localizan en los cruces de las carreteras, como Nuevo Padilla y los ejidos Cruz y Cruz, El Barretal, El Cerrito, Los Brasiles y Santa Juana, tienen un origen inverso, de manera que la morfología se origina en los cruces y se estira hacia el río. Cabe mencionar que aún se advierte el trazado del antiguo camino que conectaba Güemes con Viejo Padilla, así como también quedan trazos del camino que conectaba Viejo Padilla con Santander Jiménez antes de la inundación de la Presa Vicente Guerrero, de manera que el río Purificación se afianza

---

<sup>242</sup> (Gobierno Municipal de Victoria 2008)

<sup>243</sup> Evidentemente, este hecho favoreció más adelante el éxodo rural. De acuerdo con el Censo Nacional de Población de 2010 realizado por INEGI, en Tamaulipas el 88% de la población habita en el área urbana y el 12% habita en el área rural. Estos datos son especialmente llamativos porque, a pesar de la economía del estado es altamente dependiente del sector agropecuario, las cifras difieren significativamente de la media nacional, en que el 78% de la población vive en localidades urbanas, mientras que el 22% en localidades rurales.

como un vertebrador territorial a partir del cual se articuló el territorio, primero por medio de los caminos que se trazaron en su ribera, después, con la ferrovía y por último, con las carreteras.

El anillo de asentamientos emplazado en la margen del río Corona, si bien también se vio favorecido por la conectividad del ferrocarril y los caminos transversales resultantes, es altamente probable que la carretera 40, que conecta a los asentamientos longitudinalmente, dada su sinuosidad, haya sido trazada sobre el camino interejidal que seguía el curso del río y comunicaba los ejidos Francisco I. Madero, Benito Juárez y Santa Engracia (favorecidos por la presencia de la Laguna Santa Engracia). Los asentamientos se concentran en el área entre los ríos Guayabas, Corona, San Pedro y El Tabaco, antes de su adjunción a la altura de Acatlán; de tal modo que podemos observar que los caminos se desarrollan como una red desde los asentamientos hacia los ríos, relacionado con el parcelario rural, cuya retícula se despliega reproduciendo de manera paralela el curso de los ríos. La Estación Santa Engracia, en cambio, se establece en el nodo que forma la convergencia de la ferrovía con la carretera 40, de manera que los caminos hacia los ríos son rectos y siguen el trazado de las infraestructuras. Por lo tanto, el río Corona vertebra a menor escala la franja entre éste y el río Guayabas, pues fue determinante tanto para definir el emplazamiento del Ejido Santa Engracia, como para el trazado del parcelario rural que dio forma a los caminos localizados en esta franja, sin embargo, no fue sino hasta la construcción de las infraestructuras que proliferaron los asentamientos humanos, los cuales se localizaron a lo largo de aquéllas, conformándose un conglomerado de poblaciones rurales interconectadas.

Por otro lado, entre el límite del artefacto urbano de Ciudad Victoria, hacia el norte, hasta el río El Tabaco, los asentamientos se establecen en la convergencia de los cursos de agua y los nodos de las infraestructuras. Los caminos en Alianza de Caballeros, entre los ríos Las Pilas y Santa Ana, corresponden con el parcelario rural sujeto al curso de las acequias de riego.

A lo largo del curso del río San Marcos se advierte la presencia de asentamientos rurales como Viento Libre y El Melón. El hecho de que los caminos no se limiten a conectarse con la carretera 101, sino que se relacionen con el recorrido de los indios pisoneros, hace suponer que se trata de asentamientos que aprovecharon la consolidación de caminos seguros tras la colonización de Escandón, así como el paso del río San Marcos, para establecer poblaciones agrícolas y ganaderas. Como se verá más adelante, el curso del río San Marcos es un sólido vínculo entre las poblaciones rurales emplazadas en la Sierra Madre Oriental y las ubicadas río abajo al este del artefacto urbano, de manera que el antiguo camino se sigue utilizando como ruta y como pastos para la ganadería extensiva, incluso dentro del área urbana. Es probable que la desaparición de Viejo Padilla, por la inundación consecuente de la construcción de la Presa Vicente Guerrero, hiciera desaparecer también los caminos que continuaban río abajo, reforzando aquéllos que se conectan con la carretera 101, con Güemes y Nuevo Padilla.

La carretera 70, al oriente de Ciudad Victoria, vincula Ciudad Victoria con Casas siguiendo el curso del río Juan Capitán pero en una línea recta. Los caminos aún manifiestos al poniente del cruce con la carretera 83 siguen los cursos de agua y vinculan el territorio entre los ríos Juan Capitán y Ojo Caliente. A pesar de que aún se puede advertir el antiguo parcelario agrícola, el Sistema de Consulta de Información Geoestadística Agropecuaria de 2007 de INEGI clasifica el suelo como área sin actividad agropecuaria, probablemente debido a que la construcción del aeropuerto Internacional Pedro José Méndez en 1965, al oriente del cruce

con la carretera 83, potenció esta carretera como un polo de crecimiento territorial, aunque cabe mencionar que no se ha consolidado como tal, porque a pesar de articular la capital con Casas y Soto la Marina, lo hace a través de las cañadas de la Sierra de Tamaulipas.

La Carretera Federal 85 sigue el trazado del antiguo camino real proveniente de Valles, que pasaba por Antiguo Morelos y, siguiendo el curso del río El Lagarto, atravesaba la Sierra Madre Oriental por las cañadas del arroyo Las Gavias (que más adelante se convierte en el arroyo El Refugio) para llegar a Mante. A partir de allí, la sinuosidad del sendero que bordeaba las faldas de la sierra hacia el norte fue rectificado en la llanura por la construcción de la carretera 85, en algunos tramos cortando camino de manera vectorial desde los asentamientos humanos, y en otros tramos evocando el recorrido y superponiéndose con el trazado original, como al norte de Llera y a la altura de López Mateos. Después de la construcción de esta carretera, se trazaron nuevos caminos de terracería entre las carreteras 85 y la vía del ferrocarril (paralela a su vez a la carretera 83), normalmente siguiendo el curso de los ríos que fueron atravesados por las vías, generando otro nivel de reticidad en la red de comunicaciones y transportes. Los caminos que se trazaron desde la Sierra Madre Oriental hasta la carretera, también siguiendo los cursos de los ríos desde su boca en las faldas de la sierra hasta la carretera, se abrieron exclusivamente en los terrenos de uso agrícola, como puede observarse a la altura de San Ignacio, El Viejo, Llera y El Terrero.

La carretera 81, en el tramo que vincula Llera con la vía del ferrocarril, sigue el curso del río Guayalejo, de manera que es la reconstrucción del camino que articulaba las poblaciones rurales establecidas a lo largo del río siguiendo los antiguos patrones de colonización. Únicamente el emplazamiento de Ignacio Zaragoza fue por polarización en este tramo, pues se localiza justo en el nodo en que se cruzan no sólo las carreteras 81 y 83 con la ferrovía, sino en la adjunción del río Guayalejo con una diversidad de arroyos, entre ellos Raya El Salitre, Paso del Choyoso, El Caballerango y El Cardenal, y su morfología urbana se observa seccionada por el paso de las infraestructuras, pues está supeditada a ellas. Se conservan los caminos que van del ejido Adolfo Ruiz Cortines hacia los escurrimientos del cerro Garrabás y que siguen el parcelario rural, trazado a su vez a partir de las acequias que salen del río Guayalejo, perpendiculares a él.

La Sierra Madre Oriental es otra de las marcas en el territorio. Siendo una parte importante de ella declarada Área Natural Protegida, existen pocos asentamientos en ella, como los ejidos Purificación, Los Caballos, Potrerillos, Tinajas, Los San Pedro, Joya de Molina y Soledad; todos localizados a la orilla de un río y accesibles por medio de caminos que siguen los cursos de agua entre las cañadas de la sierra. Llama la atención que, a pesar de seguir la misma lógica de antropización territorial, no se encuentran coincidencias entre estos ejidos de la serranía y la distribución de grupos indígenas de Saldívar. La diferencia principal es que los grupos nómadas solían moverse a lo largo de aquellos cursos de agua que atravesaban todo el territorio, y al internarse en la serranía, se instalaban en cuevas y parajes entre las cañadas que ofrecían mayor protección, poca visibilidad y abundancia de vegetación y fauna; los ejidos actuales, en cambio, siguen los cursos de agua que nacen en las cumbres de la serranía, de manera que la emanación de agua es constante y segura para la agricultura, siendo los campos de cultivo regados al escurrir el agua por el declive natural del terreno.

La presencia en el territorio de los valles intramontanos en los que se emplazaron las misiones de Jaumave y Palmillas (conectada a su vez con Tula), corresponde a una lógica de antropización territorial que ya se ha abordado con anterioridad: las misiones. Coinciden con

la presencia de grupos indígenas y se interconectan por las cañadas del río Guayalejo. La carretera 101 siguió el curso de los antiguos caminos que atravesaban las cañadas de la sierra siguiendo al río Guayalejo hasta Jaumave, donde continúa por el valle hacia el norte y atraviesa la sierra conectándose con la cuenca del río San Marcos. Los asentamientos que se habían establecido a la orilla de los arroyos que bañan el valle de Jaumave, como San Vicente, San José de Salamanca, San Antonio, Chihue y El Carrizo, son poblaciones rurales que se localizaron en la orilla de un curso de agua y que favorecieron el trazado de caminos para conectarse a la carretera, normalmente siguiendo el curso de agua al lado del cual están emplazadas. En cambio, únicamente Las Moras y Rancho Nuevo aparecieron después del trazado de la carretera, buscando acercarse más a ella que a los arroyos. Por otro lado, entre San Vicente y San José de Salamanca se observa el inicio del antiguo camino que comunicaba Jaumave con Llera a través de la sierra por medio de las cañadas del río Guayalejo. Al poniente de Llera se observa también el tramo del antiguo camino que salía de la sierra. La dificultad de distinguir este camino en las imágenes satelitales y su inexistencia en la red de comunicaciones y transportes y en el Mapa Digital de México nos hacen pensar que, a pesar de que se conservan los extremos, el antiguo camino que seguía el curso del río Guayalejo ha desaparecido tras la construcción de la carretera 101, aunque se conserva la marca que ha dejado en el territorio al existir el sendero que sigue las crestas del pico Los Nogales hacia el sur y se conecta con pequeños caminos de terracería que llegan al río.

La Presa Vicente Guerrero, por otro lado, es un elemento reciente (1970) que ha transformado el territorio de manera significativa, pues implicó la inundación de Viejo Padilla, la modificación del curso del río Soto la Marina, la supresión del antiguo camino de Viejo Padilla a Santander Jiménez, el paso de la carretera 101 (que fue determinante en la elección del emplazamiento de Nuevo Padilla) bordeando por el norte la presa, y la construcción de acueductos que abastecieran a la población de la región. A pesar de ser un cuerpo de agua que se ha consolidado como un elemento estructurador del territorio, hay que destacar que su construcción relegó a un segundo plano la red hidrográfica en la vertebración territorial, por detrás de la red de comunicaciones y transportes. Una gran área de terrenos alrededor de la presa que aprovechaban la confluencia de los ríos para regar los campos dejaron de ser catalogados como agrícolas. La actividad turística y pecuaria de la presa ha conducido a la apertura de caminos que se conectan a ella desde los asentamientos ya consolidados, como en el caso de Casas, creando nuevas articulaciones en la red de comunicaciones y transportes. El camino que se extiende a lo largo del río Las Abejas, desde la Presa Vicente Guerrero hacia el norte hasta San Carlos, articula las poblaciones ejidales asentadas en la ribera de Las Abejas y las conecta con la presa. El antiguo camino que seguía el curso del río Purificación hasta Viejo Padilla es el vínculo entre Nuevo Padilla y la presa.

En el estudio de la biogeografía de Tamaulipas pudimos observar patrones de ocupación muy claros a lo largo del tiempo: las tribus indígenas que bordeaban los cursos de agua en sus rutas nómadas (que posteriormente fueron desterrados hacia la serranía); las misiones que se emplazaron en los valles intramontanos de la Sierra Madre Oriental, interconectadas por un curso de agua; los primeros asentamientos coloniales que se emplazaron de acuerdo con el recorrido de la primera fase de José de Escandón siguiendo los cursos de agua y asegurando como caminos las rutas de los grupos nómadas; los nuevos poblados intermedios que se fundaron en la segunda fase de la colonización y favorecieron la reticidad y la seguridad de caminos; los poblados que emergieron por polarización en el México postindustrial; y las ciudades cuyo desarrollo se vio favorecido por el vínculo estratégico que ofrecían los puentes internacionales. Por otro lado, el análisis del territorio del río San Marcos, al ser el estudio de

un fragmento de la región donde conviven todos los patrones detectados en Tamaulipas, visto en su estado actual y no a través de su evolución histórica, ha revelado la existencia de elementos que han estructurado el territorio a lo largo del tiempo. Es decir, que el estudio a una escala mayor reveló los patrones de ocupación territorial, pero al hacer un acercamiento en el territorio con un cambio de escala importante (de 1:1.200.000 a 1:250.000) se corroboraron los elementos que vertebran el territorio. Así, las lógicas de ocupación están regidas por la presencia de estos elementos estructurantes que se han ido trazando, superponiendo y consolidando con el tiempo. Los elementos estructurantes son: la Sierra Madre Oriental, los valles intramontanos de esta sierra, la llanura regada por los escurrimientos de la Sierra Madre Oriental, la red hidrográfica en la que destacan los cursos de los ríos Guayalejo, Juan Capitán, San Marcos, Santa Ana (que desemboca en el San Felipe), Corona y Purificación como vertebradores; los antiguos caminos que articularon el territorio siguiendo los cursos de agua, la vía del ferrocarril, que fue el primer elemento en contraponerse a la red hidrográfica horizontal al conectar el territorio de norte a sur; y la red de carreteras, que redibujó los antiguos caminos y creó nuevas articulaciones en el territorio en función de los asentamientos que se acercaron a ellas por medio de la apertura de caminos. A partir de estos elementos, es posible distinguir y clasificar algunos asentamientos dentro de los patrones encontrados a mayor escala. Es decir, que el único vestigio arqueológico del territorio, El Balcón de Montezuma, se encuentra en la espesura de la Sierra Madre Oriental a la orilla de un curso de agua (elemento Sierra); los grupos indígenas estaban distribuidos en relación con la red hidrológica, especialmente a lo largo de los cursos de agua perennes como los ríos Pílon, Purificación, San Marcos, Juan Capitán y Guayalejo, es decir, que salvo el río Pílon y a pesar de la ausencia del Corona, estos cursos de agua son aquellos que hemos detectado como vertebradores del territorio (elemento cursos de agua). Los asentamientos que tienen su origen en una misión (Palmillas, Jaumave y San Antonio de los Llanos) se localizan en su mayoría en los valles intramontanos de la Sierra Madre Oriental interconectados por el río Guayalejo; la única excepción a este patrón la constituye San Antonio de los Llanos, en la llanura en la margen del río San Antonio que desemboca en el Purificación (elemento valles intramontanos + río Guayalejo).



Imagen III.35. Camino real de Ciudad Victoria a Jaumave. Fuente: Octavio Herrera (2009).



Imagen III.36. Antiguo camino real. Fuente: Octavio Herrera (2009).

Los asentamientos de origen colonial (Hidalgo, Viejo Padilla, Güemes, Ciudad Victoria, Casas y Llera de Canales) se localizan en la llanura y están eficientemente vinculados entre sí, primero, por los antiguos caminos que siguen los cursos de agua (elemento red de antiguos caminos + red hidrográfica), después, por la red de carreteras (elemento red de carreteras). Los asentamientos rurales a lo largo de los ríos Corona y San Felipe siguen el patrón de las poblaciones que se fueron estableciendo por inmigrantes de Nuevo León después de que Escandón reforzara la seguridad de las rutas indígenas y las afianzara como caminos (elemento red de caminos antiguos + red hidrológica). Nuevo Padilla es un asentamiento del México postindustrial cuyo emplazamiento está regido por la polarización, pues simplemente se movió el antiguo camino a lo largo del río Purificación hasta el cruce con la carretera 101 que ya estaba consolidada (elemento red hidrográfica + red de carreteras, en este caso la red hidrográfica tuvo más peso que la red de antiguos caminos, si bien ya había uno arraigado a lo largo del río Purificación, también había otro que atravesaba los arroyos de la llanura hasta Güemes).

Todos los asentamientos humanos en el territorio, ya sean urbanos o rurales, están relacionados con algún curso de agua, independientemente del período histórico de su fundación y del elemento estructurante que fue decisivo para su emplazamiento. Es decir, que a pesar de haber seguido una lógica de ocupación territorial por antropización, no están emplazados a lo largo de las infraestructuras sino cerca de los cruces entre las carreteras y los cursos de agua, estableciéndose en la margen de los ríos y arroyos y generando nuevas articulaciones al abrir caminos que se conectan con las carreteras. Únicamente el poblado Constitución del 17, ubicado en la carretera 70 frente al aeropuerto, tiene un emplazamiento enteramente por polarización relacionado con las infraestructuras, aunque hay que mencionar que cuando hablamos de infraestructuras incluimos, además de la carretera y el aeropuerto, el acueducto que va de la Presa Vicente Guerrero a Ciudad Victoria.

La creación de un documento cartográfico<sup>244</sup> que reconstruyera el estado actual del territorio del río San Marcos en escala 1:250.000, a partir de los conjuntos vectoriales de la matriz biofísica proporcionados por INEGI y las imágenes satelitales, es una manera de interpretarlo en función de sus elementos estructurantes. Así, se han podido analizar la topografía, la red hidrográfica y las infraestructuras en el territorio como partes de un sistema de ocupación. Redibujar manualmente el trazado de los asentamientos y los caminos, jerarquizando las infraestructuras y clasificando los patrones de ocupación territorial, por medio de continuos cambios de escala y de la superposición de documentos de información cartográfica, ha conducido a detectar el impacto de los elementos estructurantes en la morfología de los asentamientos, así como a determinar los patrones de ocupación territorial. La creación de este documento cartográfico permite ver una imagen de este territorio que no se había estudiado con anterioridad, de manera que con este mapa es posible observar que, a pesar de la implementación de las grandes obras de infraestructuras que transformaron el territorio, los cursos de agua no se han convertido en marcas en el territorio, sino que siguen siendo un notable elemento de vertebración.

---

<sup>244</sup> Ver imágenes III.37 y III.38



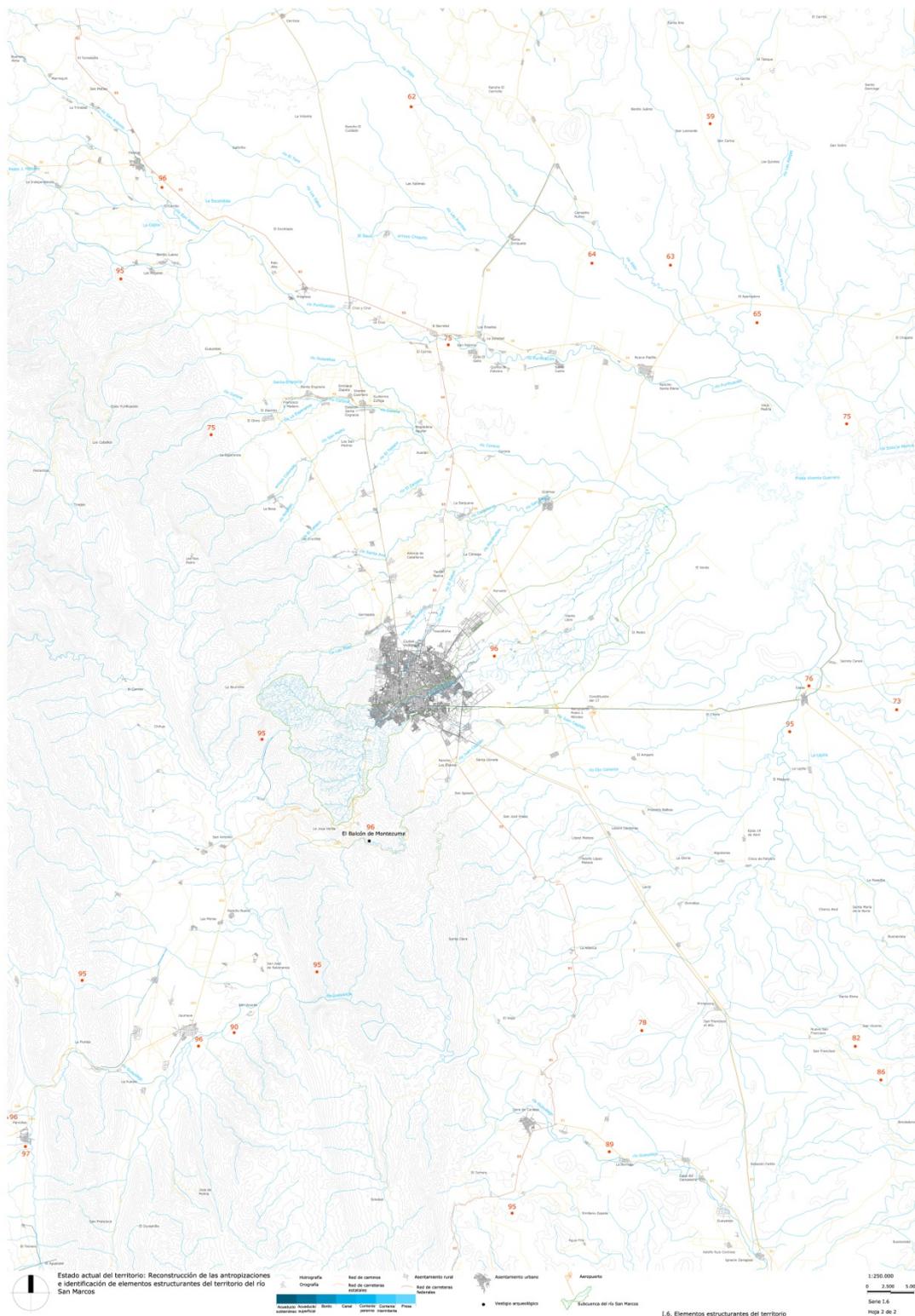


Imagen III.38. Estado actual del territorio: Reconstrucción de las antropizaciones e identificación de elementos estructurantes del territorio del río San Marcos (para tamaño completo ver en el Anexo Cartográfico el plano I.6f02). Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y planos hidrográficos de INEGI.